

244
245



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO
S. U. A.

EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL
Y LA EDUCACION INDIGENA

T E S I S

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a :

NOE JACOB O FAZ GOVEA



FALLA DE ORIGEN

1992



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	4
-------------------	---

CAPITULO I

Antecedentes Inmediatos.....	7
1.- Condiciones Generales de La Educación en La Fase Prerevolucionaria.....	7
1.1 La Educación Nacional.....	13
1.2 La Educación del Pueblo.....	31
2.- Legislación que Fundamenta la Elaboración del Artículo Tercero Constitucional de 1917.....	38
2.1 Reseña Histórica.....	38
2.2 Los Ideales Educativos que Surgen de La Revolución Armada.....	48
3.- Problemas que Presentó La Educación Indígena Para su Incorporación al Contexto General.....	51
3.1 Integración, Incorporación, Asimilación.....	53

CAPITULO II

El Artículo Tercero Constitucional.....	58
1.- Su Formación, Estructura y Proyección.....	58
1.1 El Congreso Constituyente.....	59
1.2 El Artículo Tercero y La Educación en 1917.....	66
2.- Reformas al Artículo Tercero Constitucional.....	72
2.1 La Secretaría de Educación Pública y La Educación Indígena - 1921.....	76
2.2 Reforma del 10 de Octubre de 1934.....	90
2.3 Reforma del 16 de Diciembre de 1946.....	96
3.- Integración del Indígena a La Educación.....	103
3.1 Misioneros Culturales.....	108
3.2 Casas del Pueblo.....	111
3.3 La Casa del Estudiante Indígena.....	113
3.4 La Escuela Rural y Las Misiones Culturales.....	114
3.5 Política Educativa Indigenista.....	116

CAPITULO III

La Educación para Indígenas.....	124
1.- Concepto de Indígena.....	124
1.1 La Sociedad Indigenista Mexicana.....	127
1.2 El Indígena a Partir de 1910.....	131
1.2.1 Manuel Gamio.....	133
1.2.2 José Vasconcelos.....	137
1.2.3 Distribución Geográfica del Indígena.....	142
1.2.4 Lázaro Cárdenas.....	144
1.3 El Instituto Nacional Indigenista y el Nuevo Concepto de lo Indígena.....	146
2.- Instituciones Creadas para la Educación de Los Indígenas..	152
2.1 Situación Económica, Política y Social en que se Desarrolló la Educación Indígena y su Incorporación.....	174
2.2 El Discurso Político.....	181

CAPITULO IV

Breve Estudio del Grupo Etnico Mazahua y la Influencia que el Estado ha Ejercido para su Integración. (Estado de México).....	184
1.- Antecedentes Generales.....	185
2.- Reseña Histórica.....	187
3.- Demografía.....	190
4.- Elementos Culturales.....	193
4.1 Clasificación Lingüística.....	193
4.2 Vestido.....	194
4.3 La Familia.....	196
4.4 Organización Social y Política.....	198
4.5 Religión.....	200
4.6 Economía.....	204
5.- Integración Indígena al Contexto Nacional.....	207
Conclusiones.....	216
Notas Bibliográficas.....	220
Bibliografía General.....	223
Antologías y Revistas.....	225

I N T R O D U C C I O N

Al desarrollar este trabajo con la pretensión de obtener el Título de Licenciado en Derecho, se ha reafirmado en mí la vocación de profesor de educación primaria, y la formación que el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. me brindó, ha permitido justificar mi presencia como profesor de asignatura en la Escuela Preparatoria de Amecameca de la U.A.E.M.. Sé que no he de dedicarme a la judicatura ya que me intereso más por la investigación y la impartición de clases, pero con esto espero aportar la idea de un mundo desigual que no conocemos y que en ocasiones juzgamos sin tener una apreciación cabal de su existencia.

Los capítulos que lo integran pretenden dar una visión general de la situación que viven los grupos étnicos por la influencia de la educación. Si bien es cierto que no es un trabajo de campo en toda su extensión; he realizado un esfuerzo para presentar la realidad de aspectos que, desconocidos para muchos, son el resultado de información bibliográfica, encuentros cercanos y observaciones generales de la educación en México.

En el primer capítulo, presento un marco histórico de la educación del México porfirista y me apoyo en citas bibliográficas para dar énfasis a las condiciones en que el indígena vivió, como resultado de una política de gobierno equivocada que queriendo desaparecerlo afirmó su propia permanencia; esto me permite a la vez señalar los antecedentes inmediatos que dieron forma al Artículo Tercero Constitucional de 1917, y los

problemas que desde el inicio de su vigencia se han presentado para incorporar al indio al desarrollo nacional.

Con base en lo anterior en el segundo capítulo se presenta una visión general del Artículo Tercero, sus reformas hasta 1946, la nueva interpretación al problema indígena y lo que cada uno de los gobiernos revolucionarios planteó para "ayudarlo" en su integración a la educación, además la forma como los grupos étnicos le han dado respuesta al discurso político, destacando su deseo permanente por seguir conservando sus elementos culturales.

El tercer capítulo es dedicado en forma especial a la educación para indios, se parte del concepto de indígena para determinar su pensamiento en relación a los alcances que la educación ha planteado para él; así mismo se hace una relación de las instituciones que se han creado a través del tiempo con el único objetivo de lograr su integración al todo nacional.

En el último capítulo se ha escogido al grupo étnico Mazahua por ser el más numeroso en cuanto a población, por presentar las características adecuadas de análisis en cuanto a comportamiento, por ser un grupo que ha determinado por sí mismo en la época moderna integrarse paulatinamente al proceso productivo nacional pero que a la vez exige su derecho a ser indio. El grupo Mazahua comparte con los demás grupos étnicos problemas sino idénticos, sí comunes en donde encontramos: la gran pobreza rural, una economía desequilibrada que favorece indudablemente a las áreas urbanas, la marginación, la explotación del mestizo y aún el desprecio de quien los llama "indios". Ellos ven en la educación bicultural un elemento que les permite incorporarse al desarrollo sin perder su identidad.

Se pretende en forma general bajo el amparo del Artículo Tercero Constitucional mostrar la existencia del indio, reflexionar sobre lo que la educación ha hecho de él, y que gracias a su persistencia como un triunfo a su lucha permanente el Artículo Cuarto Constitucional se ha reformado en 1992 para garantizar la conservación de su cultura.

C A P I T U L O I

Antecedentes Inmediatos

1.- Condiciones Generales de la Educación en la Fase Prerevolucionaria.

"De 1876 a 1911, México vive bajo un despotismo ilustrado, Los principales medios para conservar el poder eran el divide y vencerás y la censura".

(1) El poder del dominante sobre el dominado se encamina a suprimir la memoria colectiva de un pueblo que trata de encontrar un proyecto nacional, ya no para su desarrollo sino para lograr la estabilidad social. Una minoría es la que a través de su capacidad de manejo dará su propia definición de desarrollo económico, político y social que amalgamados con los nuevos valores que se establecen en un universo precapitalista, organizan y crean las estructuras que permitirán el proceso dialéctico, hacia la forma de producción llamado capitalismo en ese proyecto de Estado - Nación. El clero, la servidumbre, el hacendado, la formación de capital a través de la industria y el comercio, el dictador, la esclavitud, son las figuras que enmarcan el panorama de lo que la historia de México ha llamado " el Porfiriato ", etapa clave en el proceso de estructuración hacia la unidad nacional dentro de un todo heterogéneo de voluntades que; fracturadas, escindidas, cansadas por 55 años de constantes enfrentamientos, -- que liberales y conservadores habían dejado dentro de su devenir histórico, unos tratando de establecer una política encaminada a la transformación social que les permitiera alcanzar y detentar el poder, los otros buscando consolidar los privilegios que la misma organización social le había heredado -- aspiraban a lograr una integración hacia el futuro. En esta relación de actitudes; el indígena, el mestizo, el campesino, debían ser relegados, ya que ahora un

neolatifundismo aparecía y se establece como la base para la identificación de lo que se pretendía como Estado Mexicano.

El proyecto de evolución histórica porfirista surge bajo el lema de "No Reelección" y "Esta será la Última Revolución", estableciéndose un pacto de solidaridad entre los grupos de presión para determinar la nueva forma como el poder debe mantenerse: el dictador, el clero, el ejército, los capitalistas en formación, los hacendados, todos intervienen regidos por la Constitución de 1857. Se formula así una organización de espacios de participación que sintetizan el triunfo de las relaciones comerciales -dejar hacer y dejar pasar- y el asentamiento económico capitalista en su desarrollo social y su clase nacional. Para la realización del Plan en donde se debe dar cohesión y unidad a este tipo de formación estatal, el dictador desarrolla estrategias que permiten el nacimiento de una ideología unitaria, esto es, una conciencia cultural ligada a la idea de Nación, un método concreto para difundir e imponer al conjunto heterogéneo el sentimiento hacia la Patria nueva. De 1876 a 1911 con un breve período de cuatro años (1880 - 1884) Porfirio Díaz gobernó con apego a la Ley, ya que la Ley era él, la Constitución de 1857 fue reformada o adicionada a fin de que su permanencia en el gobierno tuviera una sustentación jurídica, sin embargo en todos los años nadie ha violado tanto la Ley como lo hicieron quienes detentaron el poder económico y político de la época, constituyéndose a nivel general⁴ en letra muerta. La política porfiriana se basó en el lema "Paz, Orden y Progreso", que se tradujo en "Poca política y mucha administración", se respetó en su régimen interior la soberanía de los Estados de acuerdo con el Pacto Federal, pero se imponía a los gobernantes. El Municipio como organización fundamental del Estado no tuvo funcionalidad por la presencia

de caciques y jefes políticos controlados por la oligarquía del poder, la paz social se logró en base a: la deuda externa y la dependencia económica, ya que durante el gobierno de Díaz, las inversiones extranjeras penetraron en la economía mexicana, constituyéndose en el factor dominante de la minería, petróleo, ferrocarriles, electricidad, bancos, industria y comercio. Si bien el capital exterior produjo un crecimiento económico, la economía nacional quedó subordinada al capitalismo extranjero, principalmente con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y España; a la creación de grandes latifundios como resultado de expropiaciones a núcleos indígenas y particulares, ya que se expidieron leyes que si bien su intención era el de aumentar la productividad, se dejaron en manos de acaparadores que aprovecharon el momento, y el gobierno no hizo nada por evitarlo ya que los principales detentadores de tierras fueron grupos de funcionarios públicos y personas estrechamente ligadas con ellos, así como grandes empresas extranjeras. Se dice que inversionistas norteamericanos e ingleses llegaron a acumular más de quince millones de hectáreas en el país; el manejo político de personas y grupos fue otro factor que influyó ya que Díaz concedió grandes favores que se cobraba en su oportunidad, así surgen los "científicos" quienes manejaron el gobierno porfirista y lograron avances culturales y económicos, la política de Díaz se caracterizó por dividir a las gentes en grupos, creando grandes controversias que se permitía ya en forma autoritaria o ya en forma pacífica darles solución personal; el desarrollo capitalista de inversión e industrial, permitió que en el porfiriato se dieron formas diversas de desarrollo en el Territorio Nacional, con características bien definidas en el norte; en el centro o en el sur, destacándose entre otras actividades la minería, la siderúrgica, las

fábricas de hilados y tejidos, además de la extracción del petróleo. Fué de gran importancia también la organización bancaria e instituciones de crédito que permitieron una gran diversificación de operaciones para la industria y el comercio, facilitando las exportaciones y la constitución de un sistema de producción mercantil, lo que implicó la conquista de un mercado interno por parte de los inversionistas; la multiplicación de las vías de comunicación que se lograron a través del ferrocarril, sirvieron como enlace con la frontera del norte. Se habilitaron los Puertos de Manzanillo, Tampico y Veracruz, lo que facilitó la exportación; la organización fiscal otorgó concesiones que motivaron a las empresas extranjeras para invertir en Territorio Nacional; la norma jurídica fundamental fue el soporte de su gobierno, ya que ninguna autoridad puede sustentarse políticamente sin que exista un ordenamiento normativo que la haga válido, si bien la dictadura es criticada por su forma y aún cuando el fin no justifica los medios, no todo en materia jurídica fue negativo, se rechaza el procedimiento para mantenerse en el poder cuando existe una farsa electoral que le permite a Díaz y a un Congreso Parlamentario constituirse mediante elecciones fraudulentas, pero en esa época, en su intento de crear un proyecto de Nación hacia el futuro, surge una floreciente literatura jurídica que ha llegado a nuestras manos como aportaciones que se dan para la posteridad.

Encontramos entre ellas: (2)

Autores	Obras
Jacinto Pallares.....	El Poder Judicial El Derecho Mercantil Mexicano Curso Completo de Derecho Mexicano
José María Lozano.....	Tratado de los Derechos del Hombre (1876)

Ignacio Vallarta.....El Juicio de Amparo Votos
Cuestiones Constitucionales
Juicio Constitucional
Las Constituciones y La Dictadura.

Compilaciones

Juan A. Mateos.....Historia Parlamentaria de Los
Congresos Mexicanos de 1821 a 1857
en 25 volúmenes 1877 - 1912.

M. Dublán y J. M. Lozano.....Legislación Mexicana 1687 a 1909.-
47 tomos, cubre parte de la legislación
virreinal y el derecho de México
Independiente hasta 1909.

Se editaron revistas como: Anuario de Legislación, La Ciencia Jurídica, El Derecho, El Foro, etc., en donde además de Los autores ya mencionados, escribieron; Miguel S. Macedo, José Ives Limantur, Víctor Manuel Castillo, Pablo Macedo, A. Verdugo, etc. Además de la literatura jurídica, encontramos en el porfiriato las bases para la organización socio jurídica que permitió darle forma a la concepción de Estado, ya que al reformarse la Constitución del 57, elaborarse códigos, dictarse Leyes, expedir decretos, se creó el soporte jurídico que le permitió, primero, darle validez a su gobierno y segundo organizar a la sociedad a quienes iban dirigidos Los ordenamientos.

" La prohibición de la reelección desapareció por etapas: en 1878 se estableció el principio de no reelección del presidente y de Los gobernadores, pero ya en 1887 se hizo la reelección posible después de un intervalo de cuatro años, y en 1890 toda reelección fue autorizada sin restricciones" (3)

Los avances culturales, políticos, económicos y sociales que se dan en el porfiriato, son el resultado del camino que se sigue por la vía del desarrollo capitalista. Poco a poco se van dejando atrás los ideales liberales que como paradoja sostienen al sistema en el poder: la economía

La manejaban unos cuantos, la política, los científicos que al lado del dictador y los burgueses establecen su organización social europeizante con influencia norteamericana. La idea de Nación, romántica e igualitaria que había animado a las luchas fraticidas, es cambiada por estabilidad social que permite en base a la explotación, el enriquecimiento de unos sobre la pobreza de la mayoría, la dictadura ahora es la mejor forma de gobierno y se da su estructura con la creación de un poder central que permite la apropiación de la economía rural, las condiciones del México antiguo dan la pauta para hacer crecer al México nuevo, la psicología abismal del mexicano permite en un mismo territorio la comunión de dos naciones, una siempre supeditada a la otra, con sus propias conductas cada una de ellas en cuanto a su origen físico, biológico y cultural, la heterogeneidad del hombre mexicano hizo posible su incorporación al sistema, el cansancio social hace que el mestizo quede dentro del contexto capitalista, aspirando dentro de una economía de subsistencia a la movilidad social de su entorno, el indio siempre rebelde, realizará sus últimas luchas para defender lo que siendo suyo le ha sido arrebatado, se formará la clase media por profesionistas, comerciantes, artistas. Esto hace posible la existencia de dos Méxicos dentro de un proyecto de Nación, en un momento donde ya se han establecido las fronteras después de las guerras que fueron causa de conflictos internacionales, y el gobierno, comprometido al pacto social que le dió origen, se dedica a acabar con los obstáculos que en el interior de su territorio representen problemas para la expansión de las relaciones capitalistas, aniquilando los grupos que no tienen cabida en el sistema. Se provoca el etnocidio social porque hay que crear una nueva cara en ese proyecto de Nación que se pretende encontrar. La identificación con

Europa será determinante, la importancia social estará condicionada por los vales, la pintura o la literatura; por el jockey club o por el polo; por el grado militar o de nobleza que se compra, se inventa o se hereda; el nombre o apellido decidirá el ingreso o no a la aristocracia.

El otro México, el de los "salvajes", el México bárbaro, el de la historia expropiada o como dice Bonfil Batalla "El México Profundo", será quien justifique la lucha de contrarios, será el que por su condición de explotado integre las grandes mayorías de un semifeudalismo que en su paso al capitalismo, dará origen al burgués y al proletario.

1.1 La Educación Nacional.

Siempre ha sido una necesidad histórica junto al desarrollo de la economía de un país, educar al grupo social para incorporarlo al sistema de producción que se pretende crear o sostener, formándolo ideológicamente a la aceptación de una cultura que permita realizar sus fines, provocando la unidad y la homogeneidad nacionalista, integrando una estructura en sus relaciones para determinar una entidad identificable hacia el exterior con una proyección interna hacia la comunidad a la que se pertenece. El México porfiriano no fue excepción, al lado de las más grandes injusticias sociales, la educación del nuevo proyecto de Nación se vio reflejado por grandes avances acordes con su época. El positivismo como filosofía, como sistema educativo y como arma política, se introdujo en México y en el porfiriato adquiere su máxima expresión. La Nación fragmentada en ideas, intereses políticos y económicos, requería su unificación. El liberalismo triunfante encuentra el sustento para lograr la integración nacional en torno a su soberanía, y el Estado reconoce que solo mediante los esfuerzos para procurar la educación, se podrá obtener el orden y la

libertad, dura era la tarea de hacer crecer a un pueblo convulsionado, que solo aspiraba a tener la paz social. La educación y la economía fueron entonces los polos de desarrollo, el análisis de las condiciones políticas a partir de 1867, año en que se dictó la Ley Orgánica de Educación que reglamentaba el Artículo Tercero de la Constitución de 1857, hace creer la idea de que el Estado pretendía crear un nuevo tipo de sociedad nacionalista que incrementara su ritmo de productividad. Porfirio Díaz tomó al positivismo como escudo de una educación liberal burguesa sin modificar en lo mínimo a las masas campesinas e indígenas. Había que formar una enseñanza nacional, para transformar los patrones de comportamiento y efectuar una modernización económica y política. El individuo se tenía que incorporar al ritmo de crecimiento aportando conocimientos e ideologías que le permitieran ser el conductor del desarrollo nacional. Estas fueron las características de la política educativa en México a partir de 1876 y su continuidad logró alcanzar resultados positivos hasta muy entrado el siglo XX.

La Estructura jurídica del porfiriato estuvo basada en la Constitución de 1857 y la educación en forma concreta se desprendió de su Artículo Tercero, "La enseñanza es libre. La Ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio". (4) De este Artículo surgen las Leyes reglamentarias de 1867 y 1869 de las que a su vez cada entidad federativa reglamentó para su régimen interior.

Durante el porfiriato se logró aprovechar la expectación que entre los liberales existía provocada por el positivismo. En los distintos niveles educacionales se consolidó un sistema que tendía hacia la aportación de nuevos elementos culturales. Las leyes educativas en que se basó el positivismo hicieron obligatoria la instrucción elemental y

gratuita, en todas las escuelas públicas del Distrito Federal y Territorios que comprendían: Baja California, Quintana Roo y Nayarit. Se requirió a los municipios para que establecieran una escuela para varones y otra para niñas por cada 500 habitantes y se motivaba a los dueños de las haciendas para que instalaran una en sus propiedades. La enseñanza religiosa no figuraba en el programa ya que desde 1874 se abolió su práctica y fue reemplazada por moral. En el Artículo 40. del decreto del 10 de diciembre de 1874 se prohíbe la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales tanto de la federación como de los Estados y Municipios "La instrucción religiosa y las prácticas de cualquier culto quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y Municipios. Se enseñará la moral en los que, por la naturaleza de su institución lo permitan, aunque sin referirse a ningún culto...." En este año había 8103 escuelas en México. 2000 eran privadas y 117 pertenecían a la iglesia. Solamente 349000 niños de una población en edad escolar de 1.8 millones estaban inscritos pero eran menos los que concurrían con regularidad. (5)

Las nuevas leyes también establecían la formación o reformas a la educación media y superior, se creó la escuela de Artes y Oficios para enseñar conocimientos científicos en la aplicación de los oficios tradicionales.

En 1877 se reglamentó la Escuela Normal para mujeres que venía funcionando como secundaria. La atención educativa se centró especialmente en la Escuela Preparatoria para hombres en donde su plan de estudios reflejaba el espíritu de Augusto Comte que Gabino Barrera había traído a México. La interpretación de las Ciencias Físicas y Sociales se

sustentarían en la observación, la experimentación y en el razonamiento, sin recurrir a la Teología o a la Metafísica.

Al igual que Comte, Barrera creía en un orden jerárquico social, más allá de los principios de los derechos individuales, en el cual un equipo de ingenieros sociales ayudaría a los líderes de la industria a asegurar un proceso económico ordenado, estableciendo así la dependencia a la nueva ideología del régimen.

Tocó a Joaquín Baranda y a Justo Sierra la tarea de crear un sistema educativo para la escuela primaria que unificara a toda la Nación, y si bien siempre fue respetada la soberanía de los Estados, mediante circulares y disposiciones de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, se invitó a los gobernadores para que unificando criterios se hiciera una conciencia única y nacional. No se logró el objetivo, ya que en cada uno de los Estados se seguían puntos de vista diferentes para la aplicación del presupuesto en el ramo educativo, dejando en la mayoría de los casos en la mano de los Municipios la responsabilidad de la educación, sin embargo y como forma de integración nacional, se realizaron congresos de educación y de higiene escolar, en donde se manifestó el deseo de manejar un modelo único.

En los primeros años del porfiriato, la educación tuvo que enfrentarse a sentar los elementos constitutivos que permitieran crear un sistema que le diera forma a la educación: Ignacio Ramírez, Protasio Tagle e Ignacio Mariscal, fueron los encargados de dirigir la Instrucción Pública de 1877 a 1882, integrando la estructura de donde se fundamentó la obra de Joaquín Baranda y Justo Sierra, los dos ministros de educación que le darían forma a lo que se constituyó como educación porfirista.

A Joaquín Baranda se le atribuyen las siguientes realizaciones en las tareas educativas:

--- En su gestión se fundan escuelas normales en varios Estados de la República, por lo que integrando a una comisión organizadora funda la Escuela Normal de Maestros en el Distrito Federal el 24 de febrero de 1887.

--- Para lograr la unificación de la enseñanza, expide la Ley de Instrucción Pública Obligatoria que fue aprobada el 28 de mayo de 1888, expidiéndose su ley reglamentaria en marzo de 1891.

--- Con el fin de preparar la aplicación de la Ley de Instrucción Obligatoria de 1888, misma que entró en vigor a partir del 10. de enero de 1892, se convocó al Primer Congreso de Instrucción en 1889, dando así la oportunidad a pedagogos del país a buscar la unificación y discutir sobre la educación nacional.

Este Congreso estuvo presidido por Justo Sierra, Enrique C. Rebsamen, Luis E. Ruiz y Manuel Cervantes Imaz.

Al no haberse agotado todos los temas sobre la educación nacional, se convocó a un Segundo Congreso que se verificó el 10. de diciembre de 1890 al 18 de febrero de 1891.

Las conclusiones del Segundo Congreso se enfocaron ahora hacia:

- 1.- Métodos de Enseñanza.
- 2.- La Resolución de Problemas Relacionados con La Preparación Profesional (Enseñanza Normal, Preparatoria, Derecho, Medicina, etc.)
- 3.- Clasificación de la enseñanza elemental en niveles.
 - a).- Escuelas Urbanas
 - b).- Escuelas Rurales en poblaciones pequeñas con dos grupos.

c).- Escuelas Rurales en el campo con cuatro grados y maestros de medio tiempo.

--- Con el fin de darle cohesión y funcionalidad a la unificación de la enseñanza y como un primer paso para lograr la Federación, a Joaquín Baranda le correspondió crear la Dirección General de Instrucción Primaria, misma que se estableció por Decreto de 1896. En el Decreto se reglamentó que la instrucción pública oficial elemental en el Distrito y Territorios Federales, dependían en forma exclusiva del Ejecutivo de la Unión, y que la instrucción primaria superior se organizaría como enseñanza media entre la elemental y la preparatoria.

--- Se obtuvo del Congreso de la Unión que facultara el ejecutivo para llevar a cabo las reformas indispensables en la enseñanza, en todos los grados e instituciones. Decreto del 19 de mayo de 1896.

Joaquín Baranda además brindó apoyo a Sociedades Científicas y Literarias, Bibliotecas y Museos, a instituciones que no dependían de la Secretaría como el Colegio Militar, Observatorios, Institutos o la Escuela de Telegrafistas.

Durante la gestión de Joaquín Baranda se obtuvieron los siguientes resultados en educación elemental:

Número total de escuelas.....	11,800
Porcentaje de alumnos inscritos.....	33%
Personas que no sabían leer ni escribir.....	10'445,620
Personas que solo sabían mal leer.....	328,007
Porcentaje de analfabetismo.....	83%

En abril de 1901 fue designado Ministro de Justicia e Instrucción Pública Justino Fernández, quien presentó una iniciativa que permitió crear dos oficinas mayores que más tarde se convirtieron en

subsecretarías, una ocupó el ramo de Justicia y la otra el de Instrucción Pública, para esta última fue designado Justo Sierra en junio de 1901.

En la obra de Justo Sierra se apuntan las siguientes realizaciones:

--- Continuó la labor de unificación de la enseñanza creando un Consejo Superior de Educación Nacional.

--- Por Ley del 12 de diciembre de 1901 se reglamentó la educación, estableciéndose la primaria elemental de cuatro años y la primaria superior de dos años. Esta enseñanza superior además de ser vínculo para ingresar al nivel medio, tuvo tendencias hacia la capacitación para el trabajo, estableciéndose salidas terminales a la industria, artes mecánicas, comerciales, agrícolas y a la minería. Ante este nuevo sistema educacional, hubo necesidad de preparar maestros especializados en elemental y superior.

--- En 1904 surgen los jardines de niños, como una forma de integración al sistema, el impulso que se les dió fue relevante oficializándose su inspección técnica por decreto de mayo de 1908.

--- Por iniciativa de Ley de mayo de 1905, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, conforme al proyecto que presentara Justo Sierra a esta Secretaría correspondió coordinar y orientar la función de:

--- Instrucción Pública y Normal, Preparatoria y Profesional en Distrito Federal y Territorios Federales.

--- Escuela de Bellas Artes, Música, Declamación.

--- Escuela de Artes y Oficios.

--- Escuela de Agricultura.

--- Escuela de Comercio y Administración y demás establecimientos

de Instrucción Pública que pudieran crearse en el Distrito y Territorios Federales.

--- Academias y Sociedades Científicas.

--- Instituto Patológico Nacional.

--- Todos Los Institutos Docentes de carácter nacional.

--- Registro de la Propiedad Literaria, Dramática y Artística.

--- Bibliotecas, Museos, Antigüedades Nacionales, Monumentos Arqueológicos, Monumentos Históricos, Administración del Teatro del Gobierno Federal, Fomento de Espectáculos, Exposiciones de Obras de Arte y Organización de Congresos Científicos y Artísticos.

Una de las aportaciones de Justo Sierra que se considera más importante fue la creación de la Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales del 15 de agosto de 1908. Esta Ley fija la educación primaria en siete años distribuidos en cinco para la elemental y dos para la superior, se contempla que la intención en la formación del niño va encaminada a un desarrollo armónico en la integración de una personalidad cuyos hábitos lo conduzcan a la creatividad, con un espíritu nacionalista hacia la Patria y sus Instituciones. estableció además que la educación debería ser integral y nacional en cuanto a sus fines y para su aplicación y normatividad manejaba los principios de laica, obligatoria y gratuita.

--- En los niveles medio y superior modificó los Planes de Estudio y Programas.

--- Se creó la Escuela Nacional de Altos Estudios en donde uno de sus objetivos fue el de formar profesores para las escuelas secundarias y profesionales. Esta escuela se dividió en tres secciones; Ciencias

Sociales, Políticas y Jurídicas, Humanidades y Ciencias Exactas y Naturales

--- La Escuela Preparatoria modificó su plan de estudios reduciéndose de seis a cinco años creándose las clases de Latín y Literatura.

--- Dadas las condiciones de México al que se aspiraba, el 24 de mayo de 1910, se emitió el Decreto que establecía la Universidad y su inauguración se realizó el 22 de septiembre de 1910 con la presencia del presidente de la república y con la representación de universidades de varias partes del mundo. Justo Sierra nos dice su pensamiento en la relación a la educación superior: (6)

" La universidad que hoy nace..." No puede tener la estructura de la otra. Es cierto... "Ambas han influido del deseo de los representantes del Estado de encargar a los hombres de alta ciencia de la misión de utilizar los recursos nacionales, en la educación y la investigación científicas, porque ellos constituyen el órgano más adecuado a estas funciones, porque el Estado, ni conoce funciones más importantes ni se cree el mejor capacitado para realizarlas." Pero los fundadores de la Universidad de antaño decían: La verdad está definida enseñada; nosotros decimos a los universitarios de hoy: La verdad se va definiendo buscada."

La Universidad así restaurada va a congregar a las diferentes Escuelas Superiores e incluye a la Escuela Preparatoria y a la Escuela Nacional de Altos Estudios, estableciéndose la carrera de Pedagogía. La Universidad quedó en manos de la Secretaría de Instrucción Pública y se nombró como primer rector al Lic. Joaquín Equia Lis.

En 1910 se convocó a un Congreso Nacional de Educación Primaria para evaluar y estudiar las formas de mejorar la educación.

Junto a Justo Sierra, se destacaron maestros como: Miguel F. Martínez, Gregorio Torres Quintero, Ezequiel A. Chávez, Daniel Delgadillo, Alberto Correa y otros, se publicó la revista "La Escuela Mexicana".

Resultan evidentes las realizaciones de educación porfiriana, pues de la nada logran definir y sostener los principios básicos sobre los que se estructuró; la legislación, programación y crecimiento de lo que al principio solo eran el deseo de ser.

Durante 35 años; intelectuales, políticos y pedagogos intervinieron influidos por las corrientes filosóficas que creyeron eran las adecuadas para darle forma al proyecto de Nación al que aspiraban. "El positivismo a la mexicana" como lo nombra Leopoldo Zea, fue la corriente que mejor se adaptó para crear una conciencia nacionalista, dando la imagen de un país desarrollado y bien organizado donde "la paz, el orden y el progreso" eran el lema de un Estado que queriendo la libertad provocaba la semiesclavitud en un régimen feudal precapitalista.

El porfiriato así, sacrificó su herencia republicana y democrática por el progreso económico, ocultándose tras la cortina de una instrucción pública que pretendía ser nacional sin salir del centro. El Estado Nación que se pretendía crear sacrificó la libertad e igualdad por un liberalismo individual, en donde solo unos cuantos tenían acceso a la movilidad social que provocaba este tipo de educación. El otro México estaba ahí, el de los analfabetas, el del indígena, el del campesino.

Ahora, si bien es verdad que las aportaciones legislativas, reglamentarias y programáticas, por lo bien elaboradas muchos de sus principios se han perpetuado hasta nuestros días, también lo es que se tomaron modelos falsos que no correspondían a nuestra ideosincracia, de aquí solo un movimiento social armado pudo rectificar el camino y buscar

nuevos cauces que permitieran, retomando lo bueno, identificar un nuevo proyecto hacia la satisfacción de ideales que fueran acordes con una adecuada proyección a la realidad nacional. Debe observarse que no todo el porfiriato fue de desaciertos, además, tampoco puede considerarse como un error la educación de esta época, ya que México vivió con la dictadura la última etapa dentro del movimiento por el que pasan los pueblos dentro de su proceso de formación rumbo al capitalismo.

"La verdadera tragedia del Porfiriato se encuentra en no haber amado al hombre, a los miles de campesinos y obreros que pedían ayuda, al no haber oído los llantos de angustia del país. No amó al hombre, pero sí a México, al país que trató de hacer grande. No lo logró, porque una Nación donde la abrumadora mayoría sufre de hambre no es grande, pero sí plantó las raíces del actual adelanto material." (7)

Frente a la educación urbana del porfiriato se encontró la no educación de las mayorías. La población heterogénea que con su condición de dominada era la fuente de energía para sostener todo el aparato político estatal. La dictadura porfirista minimizó y desacreditó las culturas étnicas, se le arrancó a la familia su función educadora y socializante, relegándola a la clandestinidad, se le bloqueó al hombre la capacidad de pensamiento, inmovilizándose el desarrollo cultural.

El México porfirista nunca pudo ser nacional porque la ideología del mexicano no estaba preparada y no se le preparó para serlo. Y no fue una desventaja sino que gracias a esto Díaz pudo conservarse en el poder y desarrollar su idea de Nación. Por otro lado el cansancio social, producto de una sucesión de enfrentamientos entre grupos que pugaban por imponer su propio proyecto, o se defendían de un proyecto dominante impuesto en contra de su voluntad e interés, y las constantes amenazas de

Los Estados Unidos de invadir La Patria para extender sus fronteras, dieron el ambiente adecuado para que la presencia de Díaz, héroe de México, reivindicador de la No Reelección y La promesa de la Última Revolución, pudiera establecer la paz social a la que todos aspiraban, con la esperanza de crear una Nación civilizada que permitiera el desarrollo, sin pensar que las diferencias polarizadas de dos civilizaciones en un universo social, siempre han sido empleadas para justificar la dominación sucesiva de grupos minoritarios sobre las grandes mayorías, y no tenían porque saberlo ya que nunca se había tenido el sentimiento de la unificación nacional. En este panorama político, la educación no pudo llegar a las grandes mayorías porque no estaban destinadas para ellos. El sistema de explotación aprovechó a los diferentes grupos humanos que desde su origen han constituido a la Nación Mexicana, formando una estratificación social que no permitió la movilidad de las capas explotadas, pero en la que cada una cumplió con el papel que le correspondía, esta estratificación presentaba:

--- Grupos indígenas desposeídos de sus tierras que mediante una economía de subsistencia, habían logrado sobrevivir emigrado hacia lugares propicios en donde quedaron al margen de la contaminación social, llamadas ahora Regiones de Refugio.

--- Grupos de indígenas que defendiendo su patrimonio territorial estaban en constantes levantamientos en contra del gobierno.

--- Grupos de indígenas esclavizados o semi esclavizados en campos de concentración para la explotación agrícola.

--- Grupos de indígenas y campesinos explotados por extranjeros o nacionales mediante misereros jornales o la tienda de raya.

--- Indios ladinos que servían como medio para la explotación indígena, ya sea como enganchadores, capataces o denunciadores.

--- Mestizos que eran explotados por su fuerza de trabajo, en el campo, la minería o la industria.

--- Una clase media que esperaba a través de la movilidad social, ocupar un mejor lugar dentro de la estratificación que establecía una escala de valores, para poder primero pertenecer y después ascender a una jerarquía social.

--- La clase dominante que estaba representada por el dictador, el clero, los industriales, los comerciantes, los hacendados y por aquellos que sin pertenecer al núcleo nacional, tenían grandes concesiones de explotación de bienes y servicios que aprovechaban para manejar la economía nacional.

Si entendemos a la Nación como el elemento sociológico que identifica al Estado, no podemos hablar de una educación nacional cuando no existen valores compartidos por los que integran la población total, cuando solo unos cuantos símbolos son los que identifican a una sociedad de dominantes y dominados, en donde inclusive las condiciones de vida son diferentes de región a región y de grupo a grupo.

La desintegración de núcleos de población formó la clase marginada que habitaba el Territorio Nacional, con una gran diversificación de condiciones ambientales y sociales: dos elementos que se dieron en el porfiriato, nos hacen ver la variedad de costumbres y condiciones que identifican la vida de aquél, al que no le llegaron nunca los beneficios sociales que pudieron en su momento significarse con la educación, estos son la hacienda y lo indígena: EN EL NORTE lo indígena.- Los grupos indígenas del norte fueron acabados, dispersados o disminuidos en su

población, produciéndose el etnocidio en el noreste, y el etnocidio y la esclavitud en el noroeste: En el noreste se dió el exterminio y expulsión de los grupos indígenas. Se formaron grandes latifundios con apoyo en las Leyes de Colonización y Deslinde de los Terrenos Baldíos del 15 de diciembre de 1883, que autorizaba la creación de las empresas deslindadoras:

Estas compañías exigían la presentación de títulos de propiedad a los poseedores. Si alguno se negaba a hacerlo o presentaba un título que la compañía estimaba imperfecto, lo declaraba baldío.

Las compañías que se dedicaba a estas operaciones llegaron a tener en su poder millones de hectáreas en propiedad, y quienes más resultaron afectados por los abusos de estas, fueron los núcleos de población indígena aún cuando también se procedió contra particulares no indígenas.

"Algo imposible de creer, pero verídico, fue que la hacienda de los "Patos" en Coahuila llegó a poseer varios millones de hectáreas. Luis Terrazas poseía 2'679,597 hectáreas en Chihuahua; la familia Martínez del Río 1'328,426 hectáreas también en el mismo Estado..." (8)

El exterminio fue brutal en el noreste lo que se llamó Aridoamérica se convirtió en una fuente de invitación al etnocidio.

"El proceso demandó décadas, la lucha contra el indio en el noreste mexicano se registró con gran intensidad entre 1850 y a mediados de los años setenta (esta situación se prolongó hasta fines del siglo XIX). En tiempos de Vidaurri los enfrentamientos eran constantes desde Rio Grande. A principios de los setenta, Evaristo Madero solicitaba refuerzos y armas al gobernador y le sugería llegar a un acuerdo con las tropas texanas para tomar entre dos fuegos al indígena".

"... De allí su combate sin treguas hasta que finalmente fueron exterminados o expulsados..." (9)

Los Yaquis en el noroeste habían resistido con éxito la conquista española, su culturación se logró gracias a los Jesuitas quienes les enseñaron a formar una organización económica y política que les permitió defenderse y alcanzar su autonomía. El etnocidio provocado por quienes querían apoderarse de sus tierras con apoyo de Porfirio Díaz, avivaron la guerra y su persecución se prolongó aún cuando se formaron tratados de paz.

" Todo soldado que mate un Yaquí me dijo un médico militar que sirvió dos años en las tropas que combatían a los Yaquis y a quien conocí en la ciudad de México - percibe una recompensa de 100 dólares, para probar su hezaña, el soldado tiene que presentar las orejas de su víctima..." (10)

De hecho la guerra Yaquí se inició en 1875, pero es el gobierno de Díaz quien provoca con sus leyes y protección a los latifundistas los enfrentamientos que dieron como resultado el etnocidio y la esclavitud. La guerra Yaquí dió fin hasta el año de 1926. el Yaquí con sus familias en la época porfirica fue trasladado como esclavo a las selvas chiapanecas, a las haciendas mayas y al Valle Nacional, en donde eran exterminados, ya que la insalubridad, el clima, las enfermedades tropicales y el trato que se les dió, causaron su muerte y muy pocos de ellos lograron escapar. EN EL NORTE La hacienda.- En el norte fue donde mejor se demostró el sistema feudal, ya que las haciendas eran verdaderas fortificaciones con las que se protegían en su lucha contra los indios, se dieron grandes diferencias en relación con las del centro y el sur. La gran variedad de actividades que podía realizar el peón lo encuadraban en una movilidad social que lo podía favorecer, sin embargo se presentaba el

problema de la tienda de raya. La industria estaba desarrollándose y se formaron centros de población urbana que junto con la minería provocaron ausencia en la mano de obra agrícola, además la cercanía con los Estados Unidos hacía encarecer la fuerza de trabajo, la gran reseción de 1907 provocó el desempleo en los campos agrícolas de los Estados Unidos por lo que se dió el exceso de mano de obra desocupada. EN EL CENTRO Lo indígena: El despojo generalizado de las tierras comunales, creó un proletariado desposeído que la incipiente industria del centro no podía absorber, de aquí que el exceso de mano de obra hizo desaparecer en algunos lugares al peón encasillado, generalmente las haciendas funcionaban con peones libres a través de la aparcería en las peores condiciones, o por el arrendamiento. Se sembraba maíz, trigo, se obtenía del maguey el pulque y en las tierras del zona caliente se cosechaba la caña de azúcar, frutas y productos tropicales. En la mayoría de las haciendas se utilizó el enganchamiento y los peones encasillados por deudas al patrón o a la tienda de raya. Se presentó el fenómeno de la emigración hacia lugares del interior de la república, con el fin de encontrar trabajo y en ocasiones emigraron hacia los Estados Unidos. EN EL CENTRO la hacienda.- El hacendado al no tener la presión del indígena se convirtió en explotador de su fuerza de trabajo, el enganchamiento era la forma que se daba para explotar la mano de obra en algunas regiones del centro. El hacendado generalmente no estaba en la hacienda sino que la manejaba a través de administradores, ellos vivían en la capital y periódicamente iban a conocer el estado que guardaban sus negocios agrícolas. El hijo del hacendado se dedicaba a gastar su capital y generalmente sus estudios los hacía fuera de México en el extranjero. EN EL SUR Lo indígena.- El sur de la república fue la región más desprotegida

para la clase dominada, grandes injusticias se cometieron con los auténticos dueños de las tierras, la desigualdad social llegó hasta el extremo de la esclavitud y al establecimiento de auténticos campos de concentración a donde se enviaba a presos políticos, criminales y a gente no deseada por el régimen dictatorial, ahí el indígena se confundió con trabajadores del campo. En esta región se practicó en forma indiscriminada el enganchamiento, y los indígenas de las zonas Maya y Oaxaca desposeídos de sus tierras trabajaban como esclavos. En 1901 se realizó la última campaña armada contra los Cruzos en Yucatán. EN EL SUR la hacienda. - Tabasco, Oaxaca, Chiapas y Yucatán fueron pródigos en haciendas y plantaciones, en donde se obtenía el café, el caucho, el tabaco, el henequén y maderas preciosas. La práctica para explotar la fuerza de trabajo fue el enganchamiento, que consistía en privar de la libertad a un contratado que era reducido a la esclavitud en campos de explotación en donde el látigo se utilizaba como forma de castigo. Generalmente los concentraban en recintos cercados con alambres de púas, en condiciones sanitarias tan atroces que eran fáciles víctimas de las infecciones tropicales y de la insalubridad.

John Kenneth Turner escribió en su México Bárbaro:

"El esclavista del Valle Nacional, ha descubierto que es más barato comprar un esclavo en 45 dólares, hacerlo morir de fatiga y de hambre en siete meses y gastar otros 45 dólares en uno nuevo, que dar al primer esclavo mejor alimentación, no hacerlo trabajar tanto y prolongar así su vida y sus horas de trabajo por un periodo más largo". (11)

Las haciendas del sur estuvieron explotadas por extranjeros, quienes habían despojado a sus dueños mediante concesiones otorgadas por el

gobierno federal. Alemanes, ingleses y norteamericanos saquearon los recursos naturales del país.

En 1900 el Territorio Nacional era un mosaico de costumbres, lenguas, religiones, no se podía hablar de una Nación integrada, la educación se dió en dos Méxicos diferentes. Por una parte la académica; que se impartió en la capital de la república, en las grandes ciudades y en algunos lugares de fácil comunicación, era la que gozaba de congresos y divulgación nacional, aquella que estaba al alcance de quien teniéndolo todo o que estaba cerca de ello, sería formado para dirigir a futuro el proyecto de Nación ya realizado, o bien al menos para que se incorporara al sistema de producción capitalista. A éste se le enseñaba lo que era la Patria y sus Instituciones, y se anotaba en estadísticas como forma de desarrollo y de progreso. Por otra parte estaba la educación que se impartía como forma de justificación del sistema, la que de manera rudimentaria estaba al alcance de aquellos que primero tenían que pensar en comer antes de estudiar, sea porque sus padres ya los habían comprometido con el patrón por el pago de sus deudas, o bien porque siendo tan escasos los recursos, tenían que contratarse para cooperar con el ingreso familiar. El niño y el joven indígena o campesino, el hijo del obrero o del minero, no tenían acceso a la educación. Este tipo de educación también participaba en las estadísticas nacionales, eran los que no sabían leer ni escribir, los que de acuerdo con Porfirio Díaz impedían el desarrollo del país ya que el gobierno era bueno lo que se tenía era un mal pueblo.

1.2 La Educación del Pueblo

Aún cuando de los Congresos de 1889 y 1891 surgió la idea de recomendar la atención al indígena, éste seguía considerándose como un salvaje y después de 100 años se le conceptuaba como; Perezoso, estúpido por constitución, borracho, carnal, insensible a las verdades religiosas, sin discernimiento sobre los deberes de la sociedad. La educación no llegó igual al pueblo, datos estadísticos nos muestran las grandes desigualdades que se dieron, y el alto porcentaje de analfabetización que se encontraba en la época porfiriana:

POBLACION TOTAL Y POBLACION INDIGENA (12)

AÑO	POBLACION TOTAL	PORCENTAJE DE POBLACION NO INDIGENA	PORCENTAJE DE POBLACION -- INDIGENA
1 900	13, 637, 300	83 %	17 %
1 910	15, 160, 369	87 %	13 %

Se toma como población indígena a quien no habla español

De estos datos podemos desprender:

--- El porcentaje de niños en edad escolar inscritos en escuelas primarias de los Estados de la República Mexicana era de24.85 %.

-- El porcentaje de alfabetización en los Estados de la República Mexicana era de.....21.41 %.

En el Distrito Federal en el periodo comprendido de 1910 - 1911 tenemos los siguientes datos: (13)

POBLACION ESCOLAR		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
25,070	25,592	50,662
INSCRITOS.....30,068	PORCENTAJE DE INSCRITOS.....59.35	

ASISTENCIA MEDIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS

AÑO	1892	1896	1904	1910
INSCRITOS	20,836	14,246	34,196	24,630
Porcentaje de asistencia 1892 a 1910.....	55.25%			
Deserción escolar 1892 - 1910	44.75			

La educación primaria en general presenta en toda la república un claro desequilibrio y si se consideran sus dos fases; elemental y superior se agudiza el problema, se observa que solo un reducido número de alumnos podían estudiar la primaria superior y por consecuencia continuar con sus estudios en otro nivel. Generalmente es la clase media quien tiene oportunidad de aprovechar el sistema educativo jerárquico impuesto por el Estado.

ESCUELAS PRIMARIAS SUPERIORES EN 1910

(Solo se tomaron como muestra algunos estados)

ESTADO	ESCUELA PRIMARIA SUPERIOR	ESCUELA PRIMARIA ELEMENTAL
AGUASCALIENTES	3	34
CAMPECHE	4	66
COAHUILA	62	231
COLIMA	2	52
CHIHUAHUA	21	163
DISTRITO FEDERAL	44	338
GUANAJUATO	20	207
NUEVO LEON	37	278

Con excepción de la carrera de maestro, por la creación de escuelas normales en diferentes Estados de la República y en el Distrito Federal, las profesiones en general tuvieron un crecimiento muy lento, debido a la falta de oportunidades a la educación media superior:

CRECIMIENTO DE LAS PROFESIONES DURANTE EL PORFIRIATO

	1900		1910	
	Número	% por c/10000	Número	% por c/10000
MAESTROS	15,523	11.14	21,017	13.86
DOCTORES	3,625	1.93	3,021	1.99
ABOGADOS	2,626	2.68	3,953	2.61
SACERDOTES	3,915	2.97	4,461	3.03

Las estadísticas nos muestran el empeño que se le puso a la educación en la época porfiriana, pero quién vivió esta fase de la historia de la educación nos narra las condiciones en que esto se daba, la forma como llegaba a los niños del pueblo y la formación de los maestros:

"... Y añadiré ahora, que si no todas las casas, sí la mayor parte de ellas se encontraban en condiciones tan contrarias al aseo, a la higiene, a la comodidad, al atractivo, en fin, que en toda escuela debe encontrar el educando, que inspiran repulsión y vergüenza. En brevísimas palabras describiré esos humildes templos de la ciencia: son de ordinario casas de cincuenta y sesenta pesos la renta, es decir viviendas de pocas y reducidas piezas, de las que algunas toma para habitación el director o directora, quedando otras, las peores muchas veces, para amontonar, en el reducido espacio que comprenden, un centenar o más de educandos, ahí respiran, ahí estudian, ahí casi agonizan esas criaturas entre el fastidio que a todo niño ocasiona la quietud requerida por el estudio, y una atmósfera pesada y deficiente....." (14).

El maestro de escuela, era generalmente un pobre mestizo que había aprendido a leer, sometido por la autoridad del cura o el alcalde, se vestía de lo que la caridad humana le proporcionaba. Tenía un sueldo que cuando le era pagado, este, no alcanzaba para sostener a su familia.

Si bien no es de la época porfiriana la siguiente relación que se hace del edificio escolar, mucho se acerca a ella, ya que las características que se enuncian solo llegaron a cambiar muy entrado el siglo XX.

"... El aspecto de la escuela, sí, es tristísimo: una sola pieza grande y cuadrada con una o dos puertas, mal ventilada, generalmente; el suelo desnudo, y en los países de la zona caliente, en las costas, es húmedo y mal sano. Los niños se sientan en largas bancas, el maestro en una silla de madera tosca, junto a la mesa de encino que apenas tiene un tintero de plomo o pedazo de botella, y algunos pliegos de papel. Por lo demás como ahí no se escribe, ni se estudia geografía, ni gramática, ni aritmética, la biblioteca de la escuela se reduce al famoso Catecismo de Ripalda algunos cuadernos con "alabados" para que se canten el día de las funciones religiosas principales".

"Ver aquel conjunto oprime el corazón, los niños indígenas, vestidos con su camisa y calzón de manta gruesa, con los pies desnudos y con el moreno semblante serio y triste, se sientan unos junto a otros, cruzan sus manos y se quedan inmóviles, esperando que el maestro comience a canturriar los rezos, para seguirlos ellos en coro". (15)

Otro relato del mismo autor nos dice la vida del maestro:

--- Añadió el preceptor; concurren a la escuela regularmente de doscientos a trecientos niños.

--- Un número bastante crecido y aprenden a leer y a escribir ?.

--- A leer muy pocos, solo los que tienen silabario y Catones; a escribir menos, porque como no se da papel, ni tinta, ni pluma, nada puedo hacer; a los demás les enseño el catecismo del padre Ripalda.

--- Con eso es más que suficiente, interviene el cura. Estos son unos animales, que no aprenden bien, ni sacarían provecho de la lectura ni de la escritura.

Bruno Traven describe al maestro en su novela "Gobierno" diciendo:

"Después Don Gabriel hizo que sus alumnos contaran del uno al veinte y finalmente preguntó: Qué es México ?, a lo que los niños contestaron en coro: México es un país libre e independiente. Quién gobierna la República Mexicana ?, inmediatamente los niños gritaron: un presidente. Como se llama ? El General Don Porfirio. Con esto la demostración terminó." (16)

Si éstas eran las condiciones generales de las escuelas y maestros del campo, muchas otras calamidades habría que agregarles, entre ellas enfermedades que en forma de epidemias asolaban a los niños en edad escolar, solo en el Distrito Federal las de tipo gastrointestinal producto de la deficiente nutrición y las respiratorias causadas por el clima templado húmedo de la zona, provocaban una gran deserción escolar, agravándose ésta por las epidemias de sarampión, escarlatina y otras complicaciones a veces con la difteria que hacía clausurar las instituciones educativas hasta no hacer la desinfección correspondiente. Otras enfermedades como fiebres intermitentes o paludismo, diseminaron la población escolar, los edificios eran un foco de infección y propagación cuando estas se presentaban. El problema de la nutrición se intensificaba ya que en las comunidades rurales se alimentaba al niño con pulque o con mezcal pues eran los recursos con los que se contaba dentro de la dieta alimenticia, por la falta de granos o productos que permitieran ayudarlo en su desarrollo físico.

La política educativa no fue acabada, los Congresos Nacionales solo sirvieron como escaparate político internacional, ya que se tenía que dar una imagen de desarrollo. Cada Estado de la República siguió sus propias iniciativas para la educación de acuerdo a su presupuesto hacendario y la resolución de este problema nunca fue prioritario, de aquí tan grandes desigualdades en el Territorio Nacional. El sistema escolar por consecuencia refleja el desarrollo disparejo característico del crecimiento económico porfiriano, favoreciendo a las áreas urbanas más que a las rurales, a las regiones en donde su desarrollo económico era creciente sobre las que progresaban más lentamente, impulsando en términos de movilidad social a los que se beneficiaban con el crecimiento económico o estaban tan cerca de él como para que el mismo sistema los ayudara a avanzar en su posición, dadas estas condiciones, la escuela mexicana fue una realidad para los políticos y la clase dominante que veían su proyecto de Nación realizado pero se constituyó en una utopía para sus ideólogos. Los Congresos Nacionales de 1889 y 1891 fueron aprovechados para manipular la conciencia de clase nacional ya que establecían el orden de las cosas, pero no tomaron en cuenta al hombre mismo como ser, sus condiciones y su calidad como ente pensante con su propia ideosincracia, que además, no quisieron conocer. El mismo Justo Sierra decía que la inferioridad de los indígenas no era resultado de factores inatos, sino un problema de nutrición y de educación. Los indios eran todos aquellos que se identificaban no por sus elementos culturales, ni siquiera por su aceptación dentro del grupo social, sino se les identificaba por su calidad de miseria económica no compartida por los demás, por ser los explotados, por ser los que detenían el desarrollo, aún más, se incluían dentro de esta clasificación a aquellos que por su origen habían alcanzado

posiciones superiores en el estrato social como Juárez, Altamirano, Sánchez Solís. En estos Congresos: al pelado, al salvaje solo le dieron migejas, maestros ambulantes, medios tiempos escolares, mestizos sin identificación de clase, que además de ser maestros se hacían compadres del Secretario del Ayuntamiento o sacristanes del cura.

En 1900 el gasto per cápita en estudiantes de primaria fue únicamente de 20 centavos, en 1910 la inscripción de las escuelas secundarias representaba el 1% del total de alumnos inscritos en la enseñanza elemental, este sistema beneficiaba a la pequeña burguesía. En los Estados tuvo poca aceptación la educación pública vocacional, a este respecto Díaz decía a los empresarios extranjeros que la presencia de trabajadores de otros países ayudaba a entrenar a los mexicanos. Así se justificaba la escasa mano de obra calificada aunque el Distrito Federal contaba con escuelas técnicas para preparar a los estudiantes en: agricultura, administración y a maquinistas, a éstas asistían alumnos de los diferentes Estados de la República. También se crearon escuelas de artes y oficios para hombres y mujeres, y en 1910 se cristalizó la idea de unificar los estudios superiores profesionales en la Universidad Nacional de México.

El desarrollo cultural y educativo de México fue europeizante con una gran influencia norteamericana, las bellas artes, la ópera, la Academia de San Carlos, exposiciones de pintura, El Conservatorio Nacional de Música, entre otros, seguían las corrientes culturales que les llegaban de Europa.

Al indígena elemento del ser nacionalista, se le estudió, no se le incorporó al desarrollo cultural.

"... Se hicieron estudios sobre costumbres raras y exóticas de las culturas indias, como las lenguas aborígenes y la religión. En cambio, el exotismo no se ocupó de las cosas tan vulgares como la economía y la

estructura política donde los indios son solo eso: indios pobres, explotados y sometidos. El exotismo definió al indio por los aspectos externos en que se distingue del México porfiriano. Principalmente por su lengua, luego por su traje y acaso por su religión, magia y folklore. Además se otorgó a estos rasgos un valor diagnóstico de retraso cultural". (17)

El estudio que se hizo del indígena en México, además de las relaciones que se tuvieron con el extranjero, hicieron que en 1895 se celebrara por primera vez fuera de Europa un Congreso Americanista en donde se reflejó el espíritu de Díaz de que el Estado Mexicano debería tener proyección al exterior.

— "Este Congreso era un reconocimiento del carácter civilizado del país, de la calidad de sus estudios y de la autenticidad de sus salvajes..." (18)

2.- Legislación que Fundamenta La Elaboración del Artículo Tercero Constitucional de 1917.

2.1 Reseña Histórica

Se ha acostumbrado dividir a la época porfiriana en tres etapas; la primera es de pacificación y se extiende hasta el año 1896; la segunda se caracteriza por ser una fase de prosperidad y comprende de 1896 hasta 1907; y la tercera es un lapso de agitación política, ocasionada por la dictadura y por la naciente conciencia de las reivindicaciones sociales y va desde 1908 hasta 1911. Durante 35 años Porfirio Díaz ejerció el poder distribuido en nueve periodos presidenciales, todos de cuatro años, excepto el último que fue de seis. Ocupó la presidencia ocho de estos

períodos; solo en uno de ellos, el segundo; tuvo Manuel González la presidencia bajo la influencia del primero.

La estructura política del dictador, se integró a través del Congreso y el Pacto Federal con los Estados al amparo de La Constitución de 1857, su gobierno lo sostuvo en base a la práctica de la democracia, en donde a través del sufragio el pueblo eligió a sus representantes populares.

Los días 3 y 4 de marzo de 1908, el influyente diario oficioso "El Imparcial" de la ciudad de México, reprodujo "casi íntegro" y en español, el texto de la entrevista que el presidente Porfirio Díaz había concedido seis meses antes al periodista James Creelman, y que el Pearson's Magazine de Nueva York publicó lujosamente en su número de ese mismo mes.

Al principio la entrevista no tuvo mayores repercusiones entre los que integraban la vida política del país, pero sirvió como detonador para iniciar el despertar de conciencias. Había llegado el momento de que los movimientos iniciados desde 1905 tuvieran una aplicación práctica, y que dados los acontecimientos políticos que privaban, era la hora de unificar la idea a la acción, para que se retomara el camino hacia una nueva forma de proyecto de integración nacional. Esta entrevista que en un principio mereció para los políticos ignorancia o bien temor por creer que pudiera ser un truco más de Don Porfirio, fue tomada por los bandos liberales que creyeron encontrar la alternativa a la sucesión presidencial, ya que se dejó abierta esta posibilidad al declarar Díaz su idea de no volver a reelegirse, pues creía que la Nación estaba lista para una vida de plena libertad política. Con esto pretendió demostrar que si bien no se había consolidado en forma concreta su idea, sus declaraciones representaban el paso más importante dentro de su concepto de desarrollo nacional. Nunca

reconoció que coexistían dos civilizaciones una moderna y otra arcaica, en un México nuevo y otro viejo.

Díaz en la entrevista con Creelman (19) se declara un demócrata convencido, aunque en la práctica no realizó procedimientos democráticos legales, y es que en la mente del presidente se dió la imagen que solo con la represión de las mayorías, se podía encontrar el progreso y el desarrollo económico.

"Puedo decir con toda sinceridad que el ejercicio del poder no ha corrompido mis ideales políticos y creo que la democracia es el único principio de gobierno justo y verdadero, aunque en la práctica solo sea posible para los pueblos suficientemente desarrollados"...

Por esto antepuso el desarrollo económico al ideal de la democracia , primero había que fortalecer al país, había que establecer un esquema de progreso para considerarlo desarrollado y llegar a la democracia. Sin embargo, justificó su posición de dictador a través del engaño y la mentira que en 1908 debió haber creído ya como verdad, pues durante todo el tiempo de su gobierno el mismo había creado las condiciones de la identidad nacional a la que aspiraba.

Díaz solo conoció una forma de hacer valer sus derechos y fue por el uso de las armas, desde 1852 cuando en Puebla fue uno de los generales triunfantes en favor de la República; en 1857 figura como rival de Juárez en la elección presidencial y alcanza una tercera parte de la votación total; a los 38 años llega a un puesto de elección popular como diputado federal pero se retira a su hacienda. En 1871 figura de nuevo como candidato a la presidencia de la República y es hasta 1876 cuando a través de un levantamiento logra alcanzar el poder. Solo con el uso de la fuerza pensó en lograr la estabilidad de su gobierno, tal como lo había tomado.

Expone también ante la opinión pública, las características de la clase oprimida y dominada bajo el sistema de explotación, y justifica su política por medio del darwinismo social clásico con el que se sostenía en el poder. Díaz explica su posición ante los indios diciendo en la entrevista:

"... Los indígenas, que forman más de la mitad de nuestra población, se ocupan poco de la política. Están acostumbrados a dejarse guiar por los que ejercen la autoridad en vez de pensar por sí mismos..."

"... Los indígenas son dóciles y agradecidos todos ellos, con excepción de los Yaquis y una parte de los Mayas. Conservan tradiciones propias de su antigua civilización y esa raza nos ha dado abogados, ingenieros, oficiales del ejército y otros profesionales..."

La entrevista de Creelman se realizó cuando en el país había ya una creciente crisis política. Algunos autores estiman que si ésta no se hubiera dado Porfirio Díaz se hubiera podido reelegir una vez más sin grandes complicaciones. La República era ya una bomba de tiempo a punto de estallar, solo faltaba que alguien la accionara. Ahora bien, durante todo el porfiriato, aún cuando en sus inicios se tomaron medidas drásticas, para apagar los movimientos populares que existen después de una lucha armada y que en forma esporádica vuelven a aparecer, de hecho no existió la tal paz porfiriana. Las Leyes de Terrenos Baldíos y de Deslinde, los abusos de los hacendados, la explotación en las fábricas, la esclavitud en las plantaciones, las matanzas del ejército, las persecuciones, la inconformidad por las grandes desigualdades sociales, el resentimiento de las clases medias, provocaron centros de agitación y rebeldía en todo el país. Podemos observar las rebeliones realizadas por campesinos e indígenas en la era porfiriana: (20)

- 1873 - 1895.- Los propietarios de extensiones agrícolas generan violencia y agitación en Nayarit.
- 1875 - 1926.- Se inicia la guerra Yaqui por despojo de tierras, éstos son deportados a Yucatán, a Valle Nacional o pasan a los Estados Unidos.
- 1879 - 1881.- Levantamiento en San Luis Potosí.
- 1882.....- Rebelión en Juchitán.
- 1884.....- Levantamiento en Papantla, Ver.
- 1884.....- Levantamiento en el Estado de Guerrero.
Rebelión de Temosachic, Chihuahua.
- 1900.....- Levantamiento de los indios de Acaponeta y de Compostela Nayarit.
- 1901.....- Última campaña contra los Cruzos en Yucatán.
- 1905.....- Levantamiento en Minas Viejas, Ciudad Maíz, S. L. P.
- 1910.....- Manifiesto de los jefes Yaquis a Porfirio Díaz.

En relación con los conflictos laborales encontramos que estallaron huelgas en 1881, 1884, 1890, 1891, 1895. Durante el porfiriato el número de huelgas alcanzó la cifra de 250, pero las de Cananea y Río Blanco por su brutalidad son de especial interés. En 1906 se realizó la huelga del Ferrocarril Central de Chihuahua, en 1907 se realizaron 25 huelgas en toda la República en donde la mitad afectaron al Distrito Federal.

Tres de estas huelgas son memorables.

--- El levantamiento de los mineros en Cananea en 1906 que se considera como el primer estallido revolucionario.

--- La huelga de Río Blanco en 1907.- que fue disuelta por el ejército a sangre y fuego.

Justo Sierra, se refirió a la huelga calificándola de comunista, y agregó que esas ideas eran "quiméricas e irrealizables" (19).

Porfirio Díaz en el mensaje dirigido al Congreso en abril de 1907 se jactó de haber aplastado sin tardanza y con energía las protestas de Río Blanco. "El Imparcial" tituló su editorial "Así se gobierna". El resultado de este movimiento obrero fue de 400 muertos y 200 detenidos que fueron enviados a Quintana Roo.

--- El levantamiento ferrocarrilero de 1908.

El periodismo de oposición jugó un papel muy importante al señalar las injusticias que se dieron y fueron una fuente de información sobre las condiciones que prevalecieron en el porfiriato. Desde 1887 se realiza la crítica social a través de; grabados, relatos, corridos, canciones, avisos, décimas glosadas, etc., que motivaban fundamentalmente a la clase media para inconformarse. Por medio de grabados se mostró la realidad de los acontecimientos que influían en la conformación de la paz ordenada en donde encontramos; los enganchadores, deportados al Valle Nacional, a las Islas Mariás o al Castillo de San Juan de Ulúa. Posada tuvo una gran participación en el paisaje nacional ya que grabó lo mismo de ricos que de pobres, identificándose plenamente con el lenguaje del pueblo. Durante todo el porfirismo, existieron dos tipos de prensa; la controlada por el gobierno y la que atacaba en forma libre señalando los errores del sistema; la primera exaltaba los aciertos del régimen y se dedicaba a mostrar la vida social del grupo en el poder, la segunda se dedicó a entablar una lucha constante en la búsqueda de alternativas para lograr la concientización de la clase oprimida. Los periódicos de oposición dirigidos en forma general a la clase media, fueron un vehículo de información, desde "El hijo del Ahuizote 1885 -1903, que tuvo una vida

intermitente por la constante persecución a la que se vieron sus editores, hasta El Antireeleccionista o El Constitucional de 1910".

Es de importancia general señalar también, la participación que tuvieron algunos maestros en la vida nacional dentro de lo que se ha llamado la paz porfiriana, ya que jugaron un papel muy valioso en el campo con la clase marginada. Muchos de ellos formaron o fueron parte de grupos de agitación social al servicio de los campesinos, estableciéndose caminos para encontrar la reivindicación de sus derechos.

Luis G. Monzón en San Luis Potosí y Sonora, fue perseguido por sus ideas liberales contra el régimen despótico de Díaz y participó en la organización del Partido Liberal. La agitación política se dió en todo el país en donde destacan; Librado Rivera en San Luis Potosí, Otilio Montaño en Morelos, Lauro Aguirre, Gildardo Magaña y Juana Gutiérrez de Mendoza en el Bajío entre otros. El Partido Liberal Mexicano utilizó a la escuela para exponer sus ideas y denuncias en contra de la dictadura, adquiriendo entre los maestros gran aceptación.

El descontento permanente que se dió en el porfiriato, se acentuó en forma de rebelión en la primer década del siglo XX: huelgas, motines, resentimientos oprimidos, persecuciones, encarcelamientos, violaciones constitucionales a los derechos del hombre, fueron la característica distintiva del sistema, así se preparó al pueblo a una revolución que se gestó desde el inicio de la dictadura, pero que poco a poco tomó forma hasta encontrar la alternativa que permitiera a la Nación por su propio derecho, darse la forma de gobierno a la que aspiraba pero que por sus condiciones histórico sociales había quedado latente.

Los graves problemas económicos de la primera mitad de la década, aceleraron la acometida de las clases bajas y media burguesa contra el

porfiriato: el salario real disminuido; la crisis económica mundial que golpeó al erario del Estado; el desempleo causado por el cierre de empresas; quiebras en los bancos; explotación indiscriminada de obreros y campesinos, además de las represiones del ejército sobre el pueblo hicieron crecer la rebelión, además, ahora no solo no había que comer sino que no había con que comprar.

En este ambiente de caos social solo un medio político fue empleado para lograr lo que se llamaba Unidad Nacional, era en lo que Díaz había confiado para crear la ideología del sistema, "la educación". Es aquí cuando aparece la figura de Justo Sierra creando y reformando con lo que dará un nuevo concepto de educar y la función que juega en el Estado:

"La escuela es la salvación de nuestra personalidad nacional; a ella tenemos que confiar la unidad y la persistencia de nuestra lengua; la consolidación de nuestro carácter, haciendo más resistente y más flexible el resorte de nuestra voluntad; la transformación del civismo en religión".(21)

Estas ideas las pudo hacer realidad en la ley del 15 de agosto de 1908, cuando ante la problemática del país, se trató de dar un giro a la cuestión educativa promoviendo al menos en las ciudades y en grandes núcleos de población que la educación, además de ser integral y funcional debería estar dirigida a reforzar la ideología del sistema.

Por eso y para eso la ley expresamente recomienda, que los educadores lleguen a conseguir que en sus alumnos se desarrollen el amor a la Patria Mexicana y a sus instituciones, así como el propósito de contribuir al progreso del país y al perfeccionamiento de sus habitantes, sin embargo esta ley es expedida cuando las dos terceras partes de la población del país, habían sido olvidadas por completo y estaban desintegradas, en una

sociedad de aldeas en donde predominaba la identidad local sobre la diversidad regional, comunicándose algunos por el español en una época sin comunicación. De 9 a 10 millones de gentes eran esclavos en su propia Patria.... extranjeros en su propia tierra, en su mente arrastraban pensamientos de una vida material inferior y una vida espiritual sumida en la inconciencia, despojados de sus propiedades rústicas, les habían arrancado también su derecho para educarse. Esta ley fue una respuesta al programa del Partido Liberal del 10. de Junio de 1906, en donde la educación forma parte importante de las reivindicaciones sociales, los artículos de este programa relacionados con el problema educativo son los siguientes:

--- Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidas por los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero.

--- Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la República, sean del gobierno o particulares.

--- Declarar obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años, quedando el gobierno obligado a proporcionar los medios necesarios para que pudieran estudiar, los que carecieran de dinero necesario para ello.

--- Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.

--- Hacer obligatoria para todas las escuelas de la República, la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios y la instrucción militar, y prestar preferentemente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida en ahora.

--- Supresión de las escuelas regenteadas por el clero.

--- Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.

--- Protección a la raza indígena.

Si bien no se habla de gratitud de la enseñanza en sentido estricto, esto queda implícito en la obligación que tiene el estado de crear escuelas y de apoyar económicamente a aquellos que por carecer de medios económicos quedaban fuera del alcance de la educación, asimismo la filosofía educativa estaba encaminada a separar la enseñanza religiosa de la instrucción pública.

En relación con al filosofía positivista, esta al principio fue el soporte de la educación en general, pero con el tiempo cayó en deshuso a tal grado que en la última etapa del porfirismo, se dá una lucha abierta en contra del estancamiento moral y humanístico que se daba en la educación media y superior y aún en el ambiente social. Se dice que esta lucha es una revolución intelectual que se adelantó a la lucha armada en 1910 contra la injusticia social.

Los triunfos sobre el positivismo quedan marcados en la libertad de la enseñanza al ser restaurada la Universidad Nacional, que va a englobar las diferentes doctrinas filosóficas tendientes al desarrollo de la intelectualidad. De esta manera, el positivismo entra en su crisis definitiva, convirtiéndose en una filosofía más de donde surgirán nuevas ideas y por consecuencia nuevas estructuras en la formación del hombre. Una nueva generación encabezó los postulados de inquietud revolucionaria en donde la educación por ser imprescindible no podía seguir postergándose por más tiempo. Ahora ya se habla de educación de masas, multiplicación de escuelas, obligatoriedad y laicidad en la enseñanza y la protección a la raza indígena que educada y dignificada podrá contribuir al

fortalecimiento de nuestra nacionalidad. Surge la Universidad Popular nacida en las luchas revolucionarias, que tuvo en 1912 a un grupo de jóvenes universitarios que creyendo en la democracia, hacían de la libertad política, la libertad de la inteligencia. Félix B. Palavicini funcionario de educación en el gobierno de Madero le dió un gran impulso y apoyo. Su primer rector Alberto J. Pani contó con grandes colaboradores como lo fueron: Antonio Caso, Alfonso Reyes, Martín Luis Guzmán, Vicente Lombardo Toledano, José Vasconcelos, Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso, entre otros. Su objetivo fundamental fue llevar la cultura al pueblo mediante la ilustración a los gremios obreros; realizando conferencias, visitas a museos y sitios históricos; ocupándose de tratar temas sociales, políticos y económicos; haciendo conciencia de la importancia de la participación del ciudadano en los cambios sociales.

2.2 Los Ideales Educativos que Surgen de la Revolución Armada

En 1911, Porfirio Díaz renuncia al poder mediante los acuerdos de Ciudad Juárez, iniciándose una nueva era de realizaciones para el pueblo mexicano. En medio de una sociedad que esperaba resultados prácticos de un gobierno que apenas se iniciaba; convulsionada por grupos políticos que aspiraban alcanzar el poder o mantenerse en él, por intromisiones de gobiernos extranjeros en la vida política; o bien por errores políticos de Madero, que tratándose de encontrar un justo medio dió oportunidad a las diferentes facciones que habían intervenido en la lucha social para hacerse cargo de la administración pública; el presidencialismo surge como forma de gobierno y en su afán de hacer llegar a las clases marginadas la educación, pone en vigor la Ley de Instrucción Rudimentaria del 10. de junio de 1911, que pretendiendo ser nacional aspiraba a alfabetizar a los

indígenas impartiendo los rudimentos de instrucción. A esta Ley se le atribuyen las escuelas del "peor es nada".

A la muerte de Madero, surge el Ejército Constitucionalista, al frente de éste se encontraba Venustiano Carranza quien con el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, inicia lo que se ha denominado la Revolución Social Mexicana. En dicho Plan, solo se trató de legitimar el desconocimiento de Victoriano Huerta y a los poderes con él constituidos, autonombrándose Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado en forma interina del poder ejecutivo. Este documento era político por lo que no abarcó el tema de la educación, solo sirvió de base para ordenamientos posteriores en tiempo de guerra.

La revolución poco a poco, fue formando un ideario a través de los distintos bandos; Carranza, Obregón, Calles, Villa en el norte; Zapata en el Sur, van minando la estructura de la dictadura y se lucha por tierras y escuelas, por derechos políticos y sociales, por el sufragio efectivo y por reformas que hicieran posible convertir en realidad el triunfo de los que menos tenían.

De algunos discursos de Carranza obtenemos su ideología sobre la educación y la lucha de clases: (22)

"Terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que participar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases....

... Tenemos centenares de ciudades que no están dotadas de agua potable y millones de niños sin fuentes de sabiduría, para informar el espíritu de las leyes...

... Tendremos que removerlo todo. Crear una nueva Constitución cuya acción benéfica sobre las masas, nada, ni nadie, pueda evitar..."

Durante la misma revolución se hicieron repartos de tierras que en su momento quizá no tuvieron un fundamento legal, tan solo el que otorgaba el derecho de la revolución, pero lo que se manifestó plenamente fue el respeto a las instituciones educativas y la necesidad de crearlas. Así, los postulados de lucha se vieron reflejados en el campo y en la escuela en el mismo momento de la intervención armada. Las propias circunstancias que prevalecieron hasta 1915-1916 no permitieron grandes realizaciones de inmediato, se necesitaba dar grandes pasos para la consolidación del país y al Estado le correspondió hacerse cargo en forma definitiva del sistema educativo, proyectando un nuevo concepto de los beneficios sociales que la revolución había conquistado.

Así vista, la educación tenía el doble propósito de despertar las iniciativas y circunscribirlas dentro de su nuevo orden, en donde el marco de referencia legal para establecerlo se encontraba en la Constitución de 1857, que dio a la Nación el Artículo Tercero que sirvió de fundamento y de soporte a la educación porfirista, que de 1876 a 1911 hizo que México viviera las más grandes experiencias educativas en el quehacer nacional, en relación a las diferentes técnicas y métodos que se trajeron del extranjero y que se aplicaron a grupos minoritarios sin lograr despertar una conciencia nacional de clase. La Revolución Política y Social iniciada en 1910 y concluida en 1916, ofreció al Constituyente del 17 sus más grandes ideales y experiencias, para iniciar el debate que permitiera crear en forma de Ley, la garantía constitucional que asegurara el mejor aprovechamiento y la proyección de los recursos a la educación del mexicano, porque ya en 1917 no se debía hablar del mexicano de Yucatán, de Veracruz o de Nuevo León, sino del mexicano del Estado Mexicano. El doctor Jorge Carpizo en su Constitución de 1917 dice: (23)

" Nuestro movimiento social llegaba a su momento más algido, a la lucha de ideas, al combate del pensamiento, a su objetivación, al instante de tratar de justificar las sangre vertida por ella. En el pórtico se divisaban dos dudas: el triunfo o el fracaso, y hacia una de ellas se encaminaba todo un pueblo."

3.- Problemas que Presentó La Educación Indígena para su Incorporación al Contexto General.

Para poder señalar algunos de los problemas educativos del país en relación a la incorporación del indígena al sistema, tenemos que analizar la situación en que éste vivió y su respuesta conductual, ante los estímulos que del exterior lo motivaban a exigir su propia participación, en el proceso histórico en el que estaba inmiscuido dentro del régimen de explotación al que lo habían confinado.

El indígena de principios de siglo presenta dos enfoques principales: el grupo que apesar de los siglos de dominación mantuvo su propio código lingüístico y cultural, y el indígena que había sido asimilado dentro de un contexto económico, político y social pero que guardaba la relación étnica por un sentimiento de clase. En el primer caso, encontramos al indígena puro, al que no obstante la penetración cultural civilizante de la época porfirista, defendió sus orígenes y a través de la transmisión oral mantuvo sus elementos simbólicos que lo caracterizaban fundamentando su existencia, son aquellos que tuvieron que emigrar y se establecieron en lugares donde la civilización no tomara lo que era de ellos y que celosamente guardaban en lo que posteriormente Aguirre Beltrán bautizara como "Regiones de Refugio". Son los que formaron el grupo Nación marginado, desarrollando y reproduciendo sus propios estilos culturales no

asimilados a los principios rectores que integran el Estado, dentro de una concepción inmediata del valor de uso, sin la intermediación del valor de cambio. Es el indígena al que el cacicazgo de las ideas les negaba la opción de identificación nacional, al que había que eliminar para justificar la existencia del grupo europeizante capitalista, quien sostenía que el progreso nacional no era factible mientras existiera, ya que la desigualdad real entre México y Europa o los Estados Unidos no era impugnabile al régimen sino a la población. Estos grupos indígenas vieron diseminada su población o desaparecieron por la miseria, las enfermedades y por las guerras a las que estuvieron expuestos, estos grupos indígenas en esas regiones permanecieron, aislandose precisamente del impacto de las culturas occidentales y de todo movimiento que pretendiera destruir su cultura. El capitalismo, al introducir e imponer en todas las esferas de la vida social el valor de cambio, al mercantilizar el ámbito global de la vida, al transformar en mercancía el espacio y el tiempo, se encontró con zonas de resistencia, con formas de consumo en los que el valor de uso se resiste a ceder ante el valor de cambio; en los que la mercantilización logra penetrar solamente a algunos de los estratos sociales o solamente a algunos segmentos de la vida económica y social del grupo.

El México prerevolucionario contaba con una gran cantidad de étnias o grupos sociales indígenas que presentaban diversidad de costumbres, desde los que como ya se dijo se habían asimilado al sistema sea por presión o en forma voluntaria, hasta los que guardaban aún con retraso cronológico de evolución social civilizante su pasado y su origen, ellos eran los que a finales de la época porfiriana constituían el 13 % de mexicanos que no hablaban español. Esta masiva presencia indígena, con sus características propias, unificados por un pasado y un presente común

de pueblo marginado y subordinado, fue negada o ninguneada por el sistema de un proyecto de Nación que pretendía constituirse, y que en donde su propia negación lo hacía coincidir como existente del todo.

Por otro lado existían las macroétnicas, descendientes y remanentes de civilizaciones que tuvieron en un pasado histórico, la presencia de una estructura social de clases y la de un aparato estatal con distintos grados de organización que permitieron su asimilación como parte de la estructura y que por su participación dentro del modo de producción quedaron ubicados como campesinado, integrantes de una formación social y económica mayor que los absorbía. En esta estructura social de clases son detectables por lo menos: un sector social mayoritario conformado por un campesinado explotado y esclavizado por generaciones, un campesinado de pequeños propietarios, una burguesía incipiente y una burguesía media que tendía a la intelectualidad, de donde surgieron algunos dirigentes políticos o militares, que provocaron el fenómeno de la inconformidad y, en consecuencia, un nivel de conciencia social y étnica que desembocó en formulaciones políticas y la revolución de 1910.

3.1 Integración, Incorporación, Asimilación.

Con este marco de referencia, grandes fueron los obstáculos que presentó la incorporación del indígena a la educación una vez terminada la etapa revolucionaria, tantas, como la diversidad de caracteres que presentaba el gran mosaico heterogéneo que constituía la Nación. Al triunfo de la revolución los militares gobernantes se enfrentaron al problema fundamental de como alcanzar los objetivos que permitieran la reivindicación de las clases marginadas, compartiendo el desarrollo que necesariamente tenía que darse para integrarse como un todo. Había que

lograr la proyección interior para obtener el reconocimiento exterior que lo identificara en la sociedad global de las naciones. Para iniciar su nueva etapa de desarrollo por consecuencia y en principio, se tenía que mantener la credibilidad del pueblo, por lo que había la necesidad de educar para tener un solo tipo de mexicano que gozara de los derechos que le otorgaba la Constitución que en 1917 se había promulgado.

Manuel Gamio contribuye al esfuerzo de formar la ideología revolucionaria. Desde 1916 establece los conceptos básicos que seguirá el estudio del hombre, en relación con el indigenismo y que giran alrededor de la unidad por la Nación. Su propósito era nada menos que forjar una Patria unitaria y homogénea, para ello planteó como indispensables la fusión de razas y culturas - incorporación -, la imposición de una sola lengua nacional y el equilibrio económico entre todos los sectores asimilación e integración --, Gamio sintetizó en su proposición todas las corrientes del indigenismo porfiriano: la racista, la culturalista, la educativa y la economista.

El concepto de integración establecido por Gamio se intuía por muchos otros pensadores que no lo expresaban o lo hacía de manera diferente. Así fue acogido con entusiasmo este principio y fue incorporado a la idea mayor de "nacionalismo", recién nacido de la ideología revolucionaria. Estas aportaciones presentadas por Gamio después de una revolución vivida intensamente, lo presentan como el más adecuado para introducir cambios radicales que permitieran alcanzar los objetos de la revolución. Justicia social, la redistribución de la tierra, nuevos ordenamientos laborales, espíritu nacionalista y la transformación económica, sólo serían logrados cuando existiera un contexto general único que permitiera su realización, por tal motivo había que seguir legislando y estudiando, tomando en cuenta

que existían grandes sectores de la población que, por estar secularmente marginados estaban impedidos para participar de los beneficios que las leyes les otorgaban. En estos sectores prevalectan; el analfabetismo, ya que la mayoría no hablaban la lengua nacional; y la sobrevivencia en estructuras socioeconómicas y culturales, del todo alejadas de lo que se presuponia como base para alcanzar los cambios por los que se había luchado.

El problema que Gamio se planteó, fue como lograr que esos numerosos agrupamientos indígenas salieran de su aislamiento y fueran tomados en cuenta en lo legal, administrativo y socioeconómico, participando de hecho en la vida del país, enriqueciendolo con sus propias aportaciones y gozando a su vez de la plenitud de derechos y oportunidades de mejoramiento, hasta entonces solo al alcance de los mestizos, criollos, o en general de los no indígenas. Se preguntaba de que manera la revolución haría justicia a aquellos que siempre habían luchado por los cambios sociales y habían quedado en la marginación. Por eso junto a las demandas populares de tierra y libertad estuvo siempre presente la idea de la educación indígena, porque la escuela sería el motor que daría marcha a la libertad económica, que contribuiría a elevar las posibilidades materiales y culturales de las propias comunidades. Al analizar la labor indigenista, desde 1916 hasta fines de 1960, se puede confirmar la constancia del pensamiento gamiano, ya que se realiza una acción integral que ataca simultaneamente todos los aspectos del problema indígena que comprenden: desarrollo económico, educación, salud, organización política, ideología.

Para el indígena del campo, el asimilado a la cultura occidental, había que resolver problemas de mejoramiento material para que en base a

Las posibilidades reales de movilidad social de su grupo, pudiera tener motivaciones que le hicieran superarse, había que provocar en él, el deseo de incorporación a una sociedad global capitalista, mediante el reparto de tierras que le asegurara su subsistencia, y en forma conjunta con la educación, lograr el convencimiento hacia un nuevo tipo de conciencia de clase que le permitiera defender lo que era suyo de cualquier intromisión del que quisiera de nuevo desposeerlo. Había que introducirlo a vencer la miseria en la que tanto tiempo se vió envuelto, porque ahora era un hombre libre y su única limitación sería el respeto al derecho de los demás. Había que hacer escuelas y maestros, con un nueva mística de servicio y un aparato burocrático que olvidándose de las estadísticas comprometidas, comprobara en forma directa el avance de los planes y programas de lo que se pretendía realizar.

" La magna tarea debe comenzar por borrar en el indio la secular timidez que lo agobia, haciendolo comprender de manera sencilla y objetiva, que ya no tiene razón de ser su innato temor, que ya es un hermano, que nunca más será vejado... una vez que el indio se halle exento de esa "contribución" para vivir y se sienta hombre, una vez que confie, entonces concurrirá a la escuela, y una rudimentaria iniciativa le hára buscar horizontes más amplios." (24).

Al indígena aislado había que incorporarlo, venciendo los temores que sobre lo nuevo siempre se tiene, aquí el problema era mayor porque al ser sojuzgados durante tanto tiempo había que lograr primero su confianza introduciendose en sus costumbres, ritos y ceremonias, para que al ser considerado como igual, pudiera ser integrado a una vida diferente, económicamente activa. Manuel Gamio continúa diciendo:

"Para incorporar al indio no pretendamos europerizarlo de golpe, por el contrario, indianicemos nosotros un tanto, para presentarle, ya difundida en la suya, nuestra civilización, que entonces no encontrará exótica, cruel, amarga e incomprensible."

México al término de la revolución armada se enfrentó a la idea de la integración nacional, incorporando a las clases marginadas dentro del proceso histórico de cambio. La educación sería la base de esa integración, el desafío al que se enfrentaban surgía de un pasado trágico de explotación y miseria. La legislación del programa educativo fue un logro que había que consolidar dentro de un marco de reconstrucción hacia la realización de nuevos proyectos. Se estaba partiendo de la nada, solo se tenía una nueva idea "el nacionalismo". No se tenía experiencia en escuelas rurales ni indígenas, ni maestros suficientes para hacer posible la educación total, se tenía el proyecto pero no se contaba ni con organización ni con recursos suficientes. La educación había quedado en manos de los municipios con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 Constitucional ya que había desaparecido la Secretaría de Instrucción Pública. Los Estados no tenían igual capacidad administrativa para la formación de programas que permitieran un desarrollo integral general. Los recursos económicos variaban de municipio a municipio.

El proceso de reestructuración fue lento al principio ya que había que darle forma a la Nación. El pacto federal permitió que los Estados crearan sus propias reformas en donde se hicieron éstas en forma radical, o bien se aceptaron cambios moderados especialmente en la educación indígena y en la rural que se enfocan principalmente a mejorar las condiciones sociales y culturales de la comunidad.

Tuvieron que pasar muchos años para vencer los problemas a los que se enfrentó la educación indígena para su consolidación y desarrollo en el contexto general.

C A P I T U L O I I

El Artículo Tercero Constitucional

1.- Su Formación, Estructura y Proyección.

Al establecerse el Constituyente del 17 en Querétaro, debía plasmar en una ley todo aquello que recogió como demandas durante seis años, tiempo que duró la lucha armada y que ahora como una gran conclusión se amalgamaba en los representantes que el pueblo había elegido por primera vez en muchos años, para que llevaran su pensamiento y lo hicieran realidad en el gran debate a través de la concertación de ideales, que deberían por consecuencia lógica, desembocar en la realización de la norma jurídica que diera confiabilidad al campesino, al indígena, al obrero, al intelectual e incluso a la nueva burguesía.

Terminada la lucha armada se tenía que reestructurar lo que se había desviado y construir con nuevas bases, formas duraderas que permitieran dentro de una ideología nacionalista y revolucionaria el desarrollo integral del país. La revolución de 1910 derribó las viejas estructuras en que se sostenía todo un aparato económico, político y social. Fue un movimiento social político que permitió transformar la realidad de lo mexicano, fue un lapso de tiempo que puso a prueba la templanza del pueblo que nada tenía que perder porque nada tenía, pero que lo impulsaba a ganar

todo aquello que aspiró durante tanto tiempo. Era un nuevo esfuerzo de México por transformarse como Nación, todos los grupos sociales; liberales, revolucionarios, conservadores, anhelaban crear un Estado Moderno. El choque de las ideas de grupos tan discimbolos permitirían en un Congreso grandes confortaciones que darían a luz un nuevo concepto de existencia. Ahora no se presentarían espíritus de redención demagógicos hacia los desposeídos, no se trataría al obrero como desvalido, ni al indio, ni al campesino como relegados del progreso nacional. El Congreso Constituyente capturaría las experiencias vividas para proyectarlas hacia una nueva realidad en donde el campesino fuera un auténtico campesino, el obrero gozara en forma real de las condiciones necesarias para el desempeño de sus labores y el indígena fuera incorporado a la vida nacional, en forma plena, y con expectativas de progreso.

1.1 El Congreso Constituyente.

Con estos antecedentes, se integró al Constituyente con hombres que plenos de ideas revolucionarias pugnaban por el establecimiento de una sociedad igualitaria, y si bien quedó formado por quienes habían triunfado en la revolución, su representación plural en intereses permitió la integración del pensamiento nacional. Es precisamente esta participación plural, lo que hizo válida la resultante de los debates que ahí se presentaron. Además, podemos pensar que el Congreso fue producto de una revolución que por su desarrollo fue contradictoria, ya que ideales políticos y sociales se mezclaron a fin de hacer realidad el cambio por el que lucharon, confundándose al final en un solo objetivo que se reflejó en la elaboración de un documento que permitiría mediante el derecho, un desarrollo compartido hacia el progreso.

La fortaleza del país que empezaba a nacer en una nueva etapa de desarrollo, debía estar basada fundamentalmente en la fuerza de la mayoría de los que la sostienen: con sus símbolos nacionales, con sus creencias, con su lenguaje, con sus lazos de identidad, elementos básicos que están dentro del ser y que los hacen identificables ante los demás, permitiendo un equilibrio de fuerzas encaminado hacia el bienestar material común de todos los que en él participan. El Constituyente del 17 sabía que solo en base a la igualdad, libertad, bienestar común y la democracia, se lograrían establecer los lineamientos que podrían canalizar las demandas populares de las que eran representantes, dentro de ese organismo plural que permitía la confrontación de ideas en donde debía surgir, el ordenamiento legal al que aspiraban, para darle a cada quien lo que le correspondía y que se traducía en el emblema que patentizaba el esfuerzo por lo que se había luchado, "La Justicia Social."

Ahora había que pensar en un solo tipo de mexicano que conciente con su responsabilidad como ciudadano formara una sola identidad nacional, una sola Patria, un solo México, una sola Nación. La realización de este ideal no podía darse con un grupo dominante ligado estrechamente con otros grupos o clases pobres, miserables o desorganizadas, o con una gran parte de la población ajena a un esfuerzo que debería ser nacional. Ya no se podía pensar en el conformismo de explotar materias primas a través de concesionarios extranjeros que poco a nada dejaban a la Nación, era el momento de transformar a nuestros recursos naturales y formular planes de explotación directa sin la intervención de extraños a la vida del país. Se requería de la confiabilidad de países extranjeros para lograr nuestras propias explotaciones y establecer un desarrollo interno creando mercados propios.

Para la realización del impulso que se le quería dar a la Nación, surge como norma fundamental la Constitución de 1917, obra de obreros, campesinos, artesanos, intelectuales, militares y la clase media popular. Que reflejan en su participación ideas conservadoras y renovadoras; clericales y anticlericales; moderadas y combatives. Todas ellas dispuestas por su propia oposición a crear el nuevo tipo de ideología nacionalista revolucionarias, en donde la educación tendrá junto a las demás garantías individuales y aquellas que se denominan sociales, el papel más importante para la formación del mexicano que se requiere en la consolidación del nuevo tipo de estructura social.

Ante la presencia de Venustiano Carranza, la Junta Inaugural del Congreso Constituyente se realizó el primero de diciembre de 1916. Luis Manuel Rojas, Presidente del Congreso, hizo la declaratoria de apertura del periodo único de sesiones. En este acto Carranza entregó al Congreso el Proyecto de Constitución Reformada.

El doctor Jorge Carpizo nos dice que los demás apasionados debates se dieron en el capítulo de los derechos del hombre, y que la enseñanza, el trabajo y la tierra fueron los elementos esenciales del combate de ideas, en donde los dos últimos hicieron surgir los derechos sociales.

"Los debates sobresalientes, los de mayor importancia en el Constituyente Mexicano de 1916 a 1917, fueron los relativos a la enseñanza, el trabajo, la cuestión religiosa y la tierra. Nos ocupamos de estos debates para poder comprender la labor de aquellos hombres que llamamos diputados constituyentes, quienes nos legaron un nuevo estilo de vida: más justo y más humano que el establecido en 1856 a 1857". (1)

Los constituyentes se encargaron de demostrar que la soberanía radicaba en el pueblo, y que éste les había otorgado la facultad de

decidir sobre la nueva forma de educación que el pueblo reclamaba, pues la enseñanza está relacionada con el estilo de vida de en una época determinada, y el fenómeno educativo siempre estará vinculado estrechamente con los factores políticos, económicos y sociales que generan la actividad y el movimiento de los grupos que integran la Nación, siendo el Estado el que orienta y dirige. El proyecto de Constitución presentado por Carranza en relación a la educación se veía frío y comprometido con el discurso tradicionalista. Se volvía en su Artículo Tercero a la libertad de enseñanza tan manoseada y debatida ya a través de los años, representaba un espacio abierto para la monopolización de las ideas por el clero, surge por esta razón una oposición clara y precisa del grupo renovador, que desea una transformación radical y una nueva orientación educativa encaminada a la formación de una conciencia nacionalista.

"Artículo Tercero del Proyecto de Constitución".

"Habrà plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria, superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos." (2)

Al analizar la propuesta, el grupo conservador es enérgicamente atacado por el oposicionalista, integrado en su mayoría por gente de extracción popular. Se trata de romper con todo aquello que había creado las condiciones del pasado, de vincular la idea revolucionaria del las masas con la reformadora de la acción. No era revanchismo aunque con mucha razón podría haberlo, era el nuevo concepto de Nación, que debía formarse a través de una educación socializada, que permitiera la participación de todos en igualdad de circunstancias. El Constituyente

tenía como amarga experiencia cien años de intervención clerical y de dependencia espiritual y económica con la iglesia, y la influencia que ésta representaba en la voluntad de aquel que por aceptar un dogma comprometía sus acciones. No era posible entonces, que si se pretendía crear una conciencia nacional libre e igualitaria, pudiese existir quién interviniendo pudiera hacer fracasar este proyecto, por eso se negaba esta participación.

Así no solo se opuso el Constituyente a la "plena libertad de la enseñanza" y a que solo en los establecimientos oficiales se diera la laicidad, sino también se propuso que ninguna corporación religiosa, ministro o sacerdote, administrara o impartiera clases en las escuelas primarias, y que las escuelas privadas estuvieran sujetas a la supervisión del Estado. No era un anticlericalismo irracional, comprometido o que se basara en ideologías, no, era la experiencia que había dejado un comportamiento de hostilidad hacia la ciencia y las instituciones políticas, era también la liberación de la dictadura y la opresión del pobre, solo el cambio y la transformación de las ideas podrían crear nuevas estructuras mentales.

Francisco J. Mújica, diputado constituyente, integrante de la Comisión de Constitución, fue quien más apasionadamente defendió el dictamen que rechazaba la propuesta del Artículo Tercero...

"Estamos en el momento más solemne de la Revolución...ningún momento señores, de los que la Revolución ha pasado, ha sido tan grande, tan palpitante, tan solemne como el momento en que el Congreso Constituyente aquí reunido trata de discutir el Artículo Tercero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos... y aquí señores, se tratan nada menos que del porvenir de la Patria, del porvenir de nuestra juventud, del porvenir

de la niñez, del porvenir de nuestra alma mater, que debe engendrarse en los principios netamente nacionales y en los principios netamente progresistas..." (3)

Además de los elementos de libertad y laicidad, el dictamen de la Comisión, presentaba en un solo Artículo el de obligatoriedad que aparecía inicialmente en el Artículo 31, sin embargo y aún cuando fue ampliamente discutido, el problema de la educación se centró en la laicidad de la enseñanza. Después de grandes deliberaciones en donde ni la presencia de Carranza fue obstáculo para la reforma al proyecto inicial conservador, el discurso de Mújica decidió la cuestión de que no se debería votar por confianza al Primer Jefe, como argumentaron algunos diputados, presentándose un nuevo dictamen que suprimía la prohibición de impartir enseñanza a los miembros de las corporaciones religiosas, y lo relacionado con la obligatoriedad de la enseñanza primaria.

(4) "La enseñanza es libre; pero será laica la que se da en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministros de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria".

Puesto a discusión el dictamen y después de acalorado debate, el Congreso estuvo de acuerdo en que se pusiera a votación el Artículo Tercero Constitucional, siendo aprobado por 99 votos a favor contra 58 en

contra. Este resultado fue saludado con nutridos aplausos y gritos de júbilo... "Viva la Revolución"... "Viva el Primer Jefe"... "La Patria se ha salvado" (5)

Este Congreso y su realidad constitucional siempre estuvo conciente de su responsabilidad histórica, pugnó por encontrar alternativas viables para la formación de medios institucionales, que garantizaran la modernización económica dentro de un contexto nacionalista. La educación como medio, permitiría encontrar los caminos a seguir para formar la conciencia nacional dentro de un todo. El conservador liberal del Congreso, aceptaba a un individualismo como garantía social, definiendo el principio de no restricción a las libertades, pero olvidaba que la libertad de uno siempre estará sujeta a la libertad de los demás, y aún más, ésta está sujeta al bien común o a la satisfacción de la libertad del grupo social, que era el grado de liberalismo al que aspiraban con el cambio. Después de 100 años de limitaciones y restricciones al desarrollo de los grupos marginados, ya no se podía hablar de las gentes con razón y los de sin razón, el Artículo Tercero era el conducto para el despeque a la integración de todos los núcleos sociales en un solo bloque nacionalista, que lejos de pensar en el pasado los invitaba en la proyección hacia el futuro. La norma jurídica fundamental con su característica de general, estaba destinada para todos, solo faltaba una Ley reglamentaria que le diera forma, para establecer la organización y la administración de los recursos con la que se pudiera hacer efectiva en la consecución de sus fines. Los dos grupos, conservadores y renovadores, compartían el compromiso hacia una modernización política, que el Estado necesitaba en momentos de disturbios generales que en todos los aspectos presentaba la Nación. Y es que después de la lucha armada, se escuchaban

Los gritos de tierra y libertad, democracia e igualdad, mejoramiento de las clases populares.... dentro de una organización política que trataba de estructurarse y de una clase capitalista desorganizada. El único objeto claro que se tenía que establecer a través del Constituyente era el de legitimar el poder del Estado, fortaleciéndolo a través del derecho.

1.2 El Artículo Tercero y La Educación en 1917.

La Carta Magna del 17 se preocupó por darle fuerza a la educación mediante la obligatoriedad, que en el Artículo 31 se dá a los padres de familia, para que enviaran a sus hijos menores de 15 años a recibir instrucción en las escuelas primarias elementales; así mismo recoge una de las demandas que fueron motivo de la lucha social, exigiendo a las fábricas y las haciendas la construcción de escuelas a través del Artículo 123 en su fracción XII. Obligando también a los propietarios de establecimientos agrícolas, mineros o industriales que emplearan más de 100 trabajadores a construir y costear escuelas primarias. La Constitución determinó entonces que la educación era igual para todos, el analfabetismo solo significaba atraso cultural y era un obstáculo para la creación del Estado Moderno. Si el pueblo no sabía leer ni escribir, no podía constituirse un buen gobierno.

Venustiano Carranza, primero como Jefe de la Revolución y después como Presidente, conoció el problema y pretendió hacer llegar la educación a las comunidades rurales, en un México convulsionado en donde se tenía que pensar en el mejoramiento de las condiciones sociales, aumentando el proceso de enriquecimiento común atendiendo a la intensificación y perfeccionamiento de la producción, para que la creación de empleos permitiera obtener salarios que pudieran multiplicar sus ingresos. Pero

el pueblo mexicano nunca había sido preparado para ello, la técnica era la base del desarrollo económico, y no se contaba con el suficiente número de escuelas que permitieran prepararlo para el trabajo productivo y socialmente útil perfeccionando la mano de obra. La escasez de capital era otro factor que influía en la toma de decisiones para establecer prioridades en la solución de la problemática social, y si bien existía un real compromiso con la educación masiva, la falta de fondos económicos limitaba la estructura jerárquica de la enseñanza.

Carranza creyó en la organización republicana y en la capacidad de los Estados para gobernarse, ya que desde el 3 de octubre de 1914, habiéndose autonombrado Jefe del Ejército Constitucionalista y Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decreto asegura la libertad municipal, como base y sustentación de la división política y como principio y enseñanza de la práctica de la democracia. Las reformas de Carranza al ordenamiento sobre el municipio no se llevaron a cabo sino hasta diciembre de 1914, cuando establecido en Veracruz expidió "Las adiciones al Plan de Guadalupe", en donde declara a la libertad municipal como Institución Constitucional y al Municipio Libre. Convencido Carranza de que el autogobierno municipal llevaría en forma más rápida a la solución del problema educativo, propone y es aceptado el Artículo 14 transitorio de la Constitución del 17, en donde desaparece como organismo político administrativo la Secretaría de Instrucción Pública, encargándose en forma directa a los municipios la impartición de la educación.

Contradictorio aparece así el panorama educativo una vez promulgada la Constitución el 5 de febrero de 1917, por un lado el Artículo Tercero que aspira a una educación igualitaria y por otro lado la anarquía educativa de Estado a Estado y de Municipio a Municipio, ya que aún cuando

cada entidad en base al ordenamiento federal constituyera su propia organización jurídica estatal, la capacidad económica y su situación política eran diferentes. La problemática educativa varia en ese orden y por consecuencia no se podía consolidar a un mediano plazo razonable, ya no la solución sino el encauzamiento hacia vías favorables. Era contradictorio también que en base a un ordenamiento federal, existiera la autonomía regional que pudiera en su momento integrarse al todo nacional, sin tener una organización central que coordinara actitudes tendientes hacia la homogeneidad de los objetos que se pretendía alcanzar. El proceso de cambio tuvo que pasar por grandes dificultades, la desorganización imperante de 1916 a 1920, trajo como consecuencia desajustes sociales creados por aquellos que veían que no se alcanzaba en forma rápida sus ideales de transformación en el medio social en donde estaban. Así mismo de nada valía un nuevo sistema en donde con frecuencia los "Jefes Locales" eran sus peores enemigos. No entendía el pueblo porque si la educación era gratuita, no se construían escuelas rurales que permitieran el acceso a los hijos de los que habían luchado por ellas, aún más las escasas escuelas rudimentarias que existían pasaron al control del Estado y del municipio. Salvo muy raras excepciones todas las cabeceras municipales cayeron dentro de una crisis educativa que hizo notoria su baja participación para el desarrollo nacional. El indio, el campesino, el obrero, quedaron de nuevo desprotegidos, no había para ellos alternativa de desarrollo, fue una etapa de transición que motivada por las circunstancias, golpeó de nuevo a la clase desvalida que ahora ya se consideraba como forma del todo pero que por su propia condición, seguía marginada, de ahí que todos los informes coinciden que durante el tiempo que funcionaron las escuelas bajo el control estatal municipal, no lo

hicieron bien. En el Distrito las escuelas las pasaron a los municipios, en tanto que el gobierno se hacía responsable de la educación técnica, preparatoria y normal, la Universidad pasó a la jurisdicción del Ministerio de Desarrollo, las escuelas de los Territorios pasaron a la dependencia de los gobernantes militares.

Era un caos la organización educativa en ese período posrevolucionario. 1916... 1920, marcan la época de la crisis educativa nacional con que se inicia este siglo, etapa de reconstrucción hacia el México moderno que se pretendía crear, en medio de este caos los maestros permanecieron durante meses sin cobrar sus sueldos, se clausuraron escuelas, se eliminaba en algunas la enseñanza superior y solo se impartía la elemental, los edificios escolares sufrieron rápidamente deterioros, se intensificó el ausentismo y ya en 1918 en su informe al Congreso, Carranza expresó que la asistencia en el conjunto de escuelas primarias públicas y privadas de la capital había descendido de 92,415 en 1917 a 73,614 en 1918, y se habían cerrado 191 escuelas municipales en el Distrito Federal. El 23 de septiembre de 1918 "el Demócrata" publicó que los municipios habían logrado un acuerdo digno de ellos. Serían clausuradas dieciséis escuelas porque ya no había dinero para la instrucción, pero sí para banquetes y flamantes autos.

La situación en el Distrito Federal no era única, el cierre de las escuelas y falta de pago de los maestros, se realizaba también en las grandes ciudades del interior de la República, así como aquellas poblaciones o haciendas en donde se habían instalado accesorios que permitían cuando menos incorporar al indio y al campesino al lenguaje nacional.

Periódicos de la capital produjeron artículos que mostraban las condiciones que guardaban los centros educativos y a los niños sin escuela, pintando cuadros de desolación que hablaban del marco de miseria del mexicano; en donde la manifestación primera se reflejaba en los grupos indígenas y en el peonaje, en los miles de niños analfabetas que llenaban las calles solicitando trabajo, en los solares de las barriadas con sus juegos y aprendiendo a no hacer nada, así como en las inmensas llanuras de las haciendas. Los medios de información pedían que la educación fuera nacionalista y que se adaptara al medio político y social, difundiéndose para hacerla llegar al alcance de todos.

En septiembre de 1919 se realizó el primer Congreso Pedagógico Michoacano, en donde como conclusiones destacan la seguridad del trabajo del maestro y la democracia aplicada a la organización de la educación estatal. Dentro de los temas que se trataron son de particular importancia:

- La Escuela Rudimentaria.
- La Estabilidad del Trabajo del Maestro.
- Escuelas Granjas y de Experimentación Agrícola.
- La Educación de la Raza Indígena y los Antecedentes Étnicos.
- La Formación de un Pueblo Vigoroso Combatiendo los Atavismos de la Raza.

En ese Congreso se manejó la idea de establecer a través de la escuela primaria, una ideología encaminada a la práctica que permitiera formar un pueblo de hombres fuertes y laboriosos para proyectarlos hacia la creación de un país grande y respetado, el proyecto se realizaría combinando la enseñanza teórica con la práctica, sujeta ésta a los principios rectores que deberían conducir a la igualdad que señalaba como

ordenamiento jurídico el Artículo Tercero Constitucional. El inicio de esa etapa de reconstrucción nacional se hizo a pasos inciertos, los avances pedagógicos se vieron reducidos por la anarquía en que se encontraba envuelto el Estado Nacional. La lucha de grupos en el poder ocasionaron disturbios políticos que no permitieron la organización que se necesitaba para integrarse, la falta de recursos económicos en los municipios hacía que fueran los gobiernos de los Estados los que financiaran la educación, la corrupción que aún persistía impedía establecer nuevos criterios en la administración pública que permitiera el desarrollo social. Era una Nación en formación, que solo aprovechaba aquello que siendo válido le permitiera crecer para desarrollarse.

En esta primera fase se creó la estructura jurídica, que le dio validez y sustentación al Estado y lo legitimó en cuanto a su origen producto de una revolución. El Artículo Tercero Constitucional encaminado a encontrar la conciencia nacional no se pudo manifestar en toda su proyección. La obligatoriedad no se pudo dar en cuanto no existió el elemento material que hiciera realizable el objetivo que se pretendía alcanzar.

La gratitud no se dio en forma absoluta ya que no se contaba con los recursos económicos para que se hiciera efectiva.

La laicidad en esa época de crisis presentó serios obstáculos por la intromisión del aparato administrativo del clero, que nunca ha dejado de intervenir en la formación de la conciencia nacional.

No obstante lo anterior se inicia la reconstrucción nacional y el Congreso Constituyente fue el baluarte de un nuevo tipo de doctrina educativa, reconociendo ampliamente la importancia de la educación pública, su obligatoriedad, laicidad y gratitud que le dan forma de

nacional, permitiéndole dar sentido a la identidad de un pueblo que aspira a integrarse a su propia realidad.

Esta etapa comprendida de 1916 a 1920 fue el principio de una proyección cualitativa y cuantitativa hacia el futuro, ya que determinó los cimientos que sostendrían el avance sistemático hacia el progreso de la nueva Nación, que esperaba a quién había logrado identificarla y que en esta ocasión era el pueblo.

2.- Reformas al Artículo Tercero Constitucional.

Tres momentos históricos aparecen en la vida de la educación posrevolucionaria que influyen para determinar el tipo de hombre que la Nación necesita para su desarrollo.

Primero:- Se consolida el patrón general de incorporación que permite el despegue hacia la reconstrucción del país, mismo que trata de estructurar la idea de Estado capitalista en una época de reafirmación nacional.

Segundo:- Se da un viraje radical hacia el socialismo, que busca establecer una corriente rectificadora de los ideales surgidos de la revolución que hasta 1934 no se habían dado, declarándose por un nuevo concepto filosófico de la educación. Se trata de crear un nuevo concepto de Estado Nación dirigido a la satisfacción social de las necesidades inmediatas con una nueva estructura.

Tercero:- Se da como una síntesis de las dos anteriores, creando la estructura que llega a nuestros días.

Cada etapa ha tenido sus propias características, coinciden con un ideal de formación nacional y por consecuencia, las reformas que se dan

dentro del marco jurídico del Artículo Tercero Constitucional, presentan elementos propios del medio social en el que están inscritas.

Dadas las condiciones que prevalecieron de 1916 a 1920, no podemos hablar de desarrollo en esa época, apenas si se fueron consolidando las ideas de lo que se pretendía establecer como forma nacional. Los debates políticos continuaron, y los armados no permitieron la estabilidad social que se pretendía. Zapata y Carranza asesinados y Villa pacificado, darían elementos de confiabilidad a los países extranjeros para intervenir económicamente en el país y a través de acuerdos, consolidar sus posiciones dentro del desarrollo nacional. Solo el clero veía afectados sus intereses y su participación política, de aquí que se convirtiera en un enemigo cara a cara, para determinar quién tenía el poder, aquí la eterna lucha del poder espiritual en contra del temporal. El pueblo mexicano a través del Constituyente del 17 había declarado la laicidad, y la iglesia aprovechando las circunstancias nacionales no quería perder la oportunidad de seguir conduciendo la conciencia del pueblo. Esto aunado a un Venustiano Carranza moderado y tradicionalista, dolido por su fracaso en su Proyecto de Constitución, motivó que una vez más intentara a través del Congreso, regresarle la educación a la iglesia, proponiendo en 1918 la primera reforma al Artículo Tercero Constitucional. Fundó su petición en que la libertad de enseñanza sería un auxiliar valioso para la consecución de los fines del progreso, trató de sensibilizar, amedrentando con la posibilidad del inicio de una nueva guerra religiosa como la sucedida a mediados del siglo XIX, además argumentó que no intervino en el Congreso Constituyente a fin de no entorpecer los trabajos que ahí se realizaron y se pudiera terminar en tiempo, la elaboración del Documento Constitucional. Con todos estos elementos que expuso en su declaración

de motivos, a continuación proponía el texto inicial de su proyecto presentado en 1917. Naturalmente que su reforma no fue aceptada.

1920 aparece como un rayo de luz que permite ver un futuro más despejado, cuatro años habían servido para encontrar el equilibrio de las fuerzas y determinar al grupo que permaneciendo al frente de la Nación, podía encauzarlo y dirigirlo. Tras una época de desordenes, la República estaba postrada, la minería, fuente principal de ingresos estaba al borde del desplome y la explotación de minerales había decaído tanto que no se tenía interés por invertir en esta rama; el panorama agrícola era desolador, ya que las haciendas y ranchos aún eran atacados por grupos armados que no veían el fruto de la revolución; los campesinos hambrientos mostraban su inconformidad; el burócrata, el maestro, el obrero; organizaba campañas y empezaban a integrarse en grupos bien constituidos para exigir los derechos que les otorgaba la Constitución y que no eran respetados. Conflictos internacionales producto de viejas prácticas sociales en donde los países veían afectados sus intereses, detenían el orden Constitucional. Había que intervenir en forma directa para establecer una guía que condujera al progreso. La educación fue utilizada como motor de impulso, sería a través de ella que se formaría al sujeto que tenía que enfrentar el reto del desarrollo nacional. Así surge una nueva conciencia de clase, no se trataba de un cambio radical sino que se conducía al pueblo en un movimiento ordenado hacia el futuro, ya que si no se daban tierras, la solución sería construir escuelas.

La tendencia hacia el desarrollo capitalista -- sistema que convenía al país dada su propia estructura -- estaba definida, preparando al pueblo para que participara en el progreso, desindianizando al campesino y al indígena, integrándolos al trabajo productivo. Había leyes que establecían

Las bases del trabajo, La educación y La explotación de tierras. La integración tenía que ser total, realizando un esfuerzo más para lograr el objetivo común al que todos aspiraban. Que se conformaba en La idea de una sola sociedad igualitaria en donde pudiesen tener oportunidades para alcanzar una jerarquía social. En ese tiempo, José Vasconcelos llega a La Rectoría de La Universidad y desde ese puesto desarrolla una campaña intensa hasta lograr que sea reinstalada La Secretaría de Instrucción Pública, ahora llamada de Educación. En esa campaña logra despertar La idea de una educación nacionalista, por primera vez el mexicano era invitado a apoyar a un hermano de raza, en donde las dos terceras partes de los mexicanos no sabían leer ni escribir. Surge de ahí la primera gran campaña de alfabetización que obtuviera un extraordinario resultado.

" Los países en vísperas de guerra llaman al servicio público a todos Los habitantes. La campaña que nos preponemos emprender es más importante que muchas guerras... el país necesita que lo eduquen para poder salvarse. Nos vamos adelantando a La ley creando un cuerpo de profesores honorarios en toda La República y La federalización de La enseñanza comenzará a ser un hecho, si logramos que el patriotismo venza los obstáculos que para La educación del pueblo ofrece una ley constitucional." (6)

Este llamamiento urgente al pueblo mexicano se vió correspondido con La participación en pocos meses de 1,500 maestros honorarios, que sirvieron de conductores de un programa encaminado a procurar primero, una educación sobre La higiene personal y posteriormente La lecto escritura. Cuando un profesor honorario presentaba a examen a 100 o más alumnos, recibía un diploma expedido por La Universidad.

2.1 La Secretaría de Educación Pública y La Educación Indígena - 1921

Vasconcelos en su intento por crear la Secretaría de Educación, se valió de todos los medios a su alcance para convencer a los gobernantes de los Estados, de la importancia que revestía la Institución y de las bondades de la federalización de la enseñanza. Para apoyar su propuesta se intensificó una campaña periodística, se realizaron varias visitas a los Estados y se llevó a cabo un Congreso Nacional de Maestros. El 30 de septiembre de 1921, presenta ante el Congreso de la Unión, el informe que justifica la creación de la Secretaría de Educación Pública, al hablar de escuelas, explicó la necesidad de crear planteles para los indios que no supieran hablar español, también resaltó la necesidad de crear escuelas regionales en donde se deberían enseñar industrias de la localidad, convirtiéndolos en hombres aptos para obtener un salario que les permitiera vivir holgadamente. Así mismo, explicó el caos por el que atravesaba la educación en todos los niveles y pugnaba por ejercitar a los niños en conocimientos prácticos, que le permitieran conocer su vocación y ser a futuro hombres útiles. Para alcanzar estos objetivos se crearían bibliotecas y se editarían libros poniéndoles a su alcance todos los conocimientos universales.

Al hacerse cargo de la Universidad, pasó a formar parte de ésta la Dirección General de Educación en el Distrito Federal, la que sirvió de apoyo para exteriorizar sus planes a nivel nacional, siendo dos sus aspiraciones fundamentales; la búsqueda de la unidad como forma para alcanzar la identidad, y la idea de luchar sin descanso contra el analfabetismo. Sobre esto último fundó el Instituto Etnográfico Indígena con el objeto de fomentar las artes de las diversas etnias, impulsando al indio a servir a la industria nacional.

Los debates sobre la creación de una Secretaría de Educación Pública, se iniciaron el 28 de febrero de 1921 y para octubre del mismo año ya estaba en funciones, designándose a José Vasconcelos como Secretario, de esta manera se planteó darle coherencia al sistema educativo nacional, involucrando la reforma, al Artículo 73 Constitucional en su fracción XXII, con el fin de otorgar facultades al Congreso para construir y sostener escuelas dentro de los estados sin alterar su soberanía. Con fecha 8 de agosto se publicó en el Diario Oficial el Decreto que reformaba el citado precepto, quedando redactado de la siguiente manera:

" El Congreso tiene la facultad:

Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales y superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar sobre los planteles que ella establezca, sostenga y organice, sin menoscabar la libertad que tienen los Estados para legislar sobre el mismo ramo educacional. Los títulos que se expiden por los establecimientos de que se trata, surtirán sus efectos en toda la República."

De la misma manera el Artículo 14 transitorio de la Constitución debió ser adecuado, a fin de dar un marco a la creación de la Secretaría.

Si bien grandes conceptos se vertieron como apoyo en todo el ámbito nacional, al nuevo sistema educativo, lo más importante se refiere a la formación integral del mexicano, en donde espera fomentar su identidad o como se decía " La creación de una alma nacional ", atendiendo a sus caracteres de raza, religión, idioma, costumbres, formando parte

integrante de un todo común, significándose como un pueblo que aspira a un lugar distinguido en relación a todas las demás naciones.

Uno de los más grandes aciertos del Congreso junto a la aprobación de la unificación nacional de la educación a través de la Secretaría, fue la propuesta de la creación del Departamento de Cultura Indígena. Esto hacía ver la preocupación que se tenía porque los beneficios del México integral, alcanzaran a estos grupos tan relegados. Se pretendió en forma inicial a través de este Departamento, realizar una cruzada en la enseñanza de la lengua nacional y por medio de ésta incorporar al indígena a la familia mexicana.

Establecida la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos tomó posesión como encargado del Ramo el 12 de octubre de 1921.

La importancia de la obra educativa de Vasconcelos se manifestó plenamente en la incorporación del indígena a la producción, la educación según su concepción, no debe ser un privilegio sino una meta realizada, que debería ir hacia el que lo necesite sin importar las clases sociales. Una educación popular dirigida a las masas permite salvar a los niños, educar a los jóvenes, integrar al indio y difundir la cultura, generosa y enaltecedora de todos los hombres. El proyecto Vasconcelista fue más allá de una escuela rudimentaria de incorporación al indígena, no era el simple alfabeto el que se debía llevar a las comunidades, sino una verdadera educación integral incorporándolo al sistema productivo mediante el cual puede alcanzar el bienestar social. Con un dinamismo propulsor de una voluntad arrolladora sus ideas toman fuerza y se convierten en una realidad manifiesta, empieza desde abajo para alcanzar lo alto, da mayor importancia a la educación elemental que a la superior, su objetivo

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

fundamental es acabar con el discurso político, pasando a la acción renovadora, formando así un nuevo concepto cultural del mexicano.

Algunos conceptos de los estudios sociológicos del mexicano, en relación con la obra de Vasconcelos nos muestran en la óptica de Cosío Villegas que la educación pos revolucionaria, no fue encaminada en forma exclusiva a la formación de una clase media sino como atinadamente señala; se vió envuelta en una misión religiosa, apostólica, que se lanza y va a todos los rincones del país llevando la buena nueva de que México se levanta de su letargo, se yergue y camina... o bien la apreciación que hace sobre la difusión de la cultura, que se realizó con la creación de bibliotecas en las comunidades, aquí compara a la educación con el remanso de paz del hogar y con la mística religiosa del hombre que vivía en los pueblos más apartados. "Fundar una biblioteca en un pueblo apartado y pequeño, parecía tener tanta significación, como levantar una iglesia y poner en su cúpula brillantes mosaicos que anunciaran al caminante lejano la existencia de un hogar donde descansar y recogerse...." (7)

Vasconcelos idealizó la estructura de la nueva imagen de la Nación a través de una cultura esencialmente mexicana, como forma de solución a la necesidad del hombre de integrarse, producto de una herencia feudalista capitalista al indio no solo se le enseñaría a leer y a escribir, sino a valerse por sí mismo para encauzarlo a su incorporación al sistema. Así la educación fue una realidad, surge la escuela rural y lo que posteriormente se conocería como misiones culturales. En su labor Vasconcelos tuvo el apoyo de tres hombres que se destacaron en la realización de la idea, Manuel Gamio, Moisés Sáenz y Rafael Ramírez, el primero considerado como el padre de la antropología en México, con su propio esfuerzo al frente del Departamento de Cultura Indígena ayudó a

modelar a la escuela rural que necesitaba el indigena para su incorporación al contexto general; Sáenz y Ramírez son considerados como los artifices de la educación rural en México, con ellos logró una comprensión profunda de la población rural y una apreciación genuina de los indios a quienes aprendió a valorar como grupo e individualmente. Deseaba que el indio tomara parte activa en la sociedad, conservando sus características distintivas pero haciendo una combinación con los conceptos y costumbres del mundo moderno. Siempre consideró que el indio no era un menor de edad en tutela, ni una bestia de carga para ser explotado, era un ser humano con el derecho ciudadano para participar de lleno en la vida de México y de contribuir en la vida nacional. La aptitud del indigena para incorporarse era manifiesta, había vencido al régimen despótico de Porfirio Díaz, y pensaba que nunca más sería oprimido ni calificado de incapaz, demostraba con su presencia que todas las razas son y pueden volverse aptas. Vasconcelos encendió la chispa para motivar los cambios sociales, estando siempre en contra de lo establecido analizaba el contraste de un Estado injusto y cruel, con los que sostenían su economía y que lo hacían parecer bárbaro ante los ojos de quienes buscaban el desarrollo y el progreso. En sus primeros discursos como Rector de la Universidad, mantuvo la idea firme de establecer mecanismos que permitieran combatir las desigualdades sociales expresando que la pobreza y la ignorancia eran los peores enemigos del pueblo, que solo combatiendo a ambos en forma paralela se podría aspirar al bienestar común. Al frente de la Secretaría, la escuela rural será quien le da proyección a la idea, es a través de ella que llega la cultura a los olvidados.

Desde los inicios de la segunda década de este siglo, es por medio de la educación que el Estado cumple sus funciones de integración nacional. Se establecen los mecanismos, se da la preparación y se crean los valores necesarios para la modernización. La educación además va a brindar un medio seguro para ejercer el control social, ya que antes de distribuir la tierra, de hacer efectivas las demandas obreras populares, había que educar para el progreso. Surgen los maestros misioneros y los maestros rurales, los primeros se integran en brigadas llamadas misiones, a los que no fue fácil hacer llegar la educación a las comunidades indígenas. La falta de caminos, la impreparación de los maestros misioneros, la resistencia a la incorporación de las etnias, así como la nula participación de apoyo de los caciques regionales, presentaron los principales obstáculos con los que se encontró, todo aquel que deseaba participar en el desarrollo educativo. Cada misión ambulante estaba integrada por maestros con diversas habilidades y conocimientos. Se impartían cursos breves en diferentes poblaciones preparando maestros dentro de las mismas comunidades, para que en el momento de terminar su aprendizaje se creara " La Casa del Pueblo " y la misión emigrara a otros lugares. En el tiempo que duraba la misión en la comunidad; se auxiliaba a los vecinos a elevar su nivel de vida mejorando sus técnicas de producción, se educaba al niño pero también se atendía al adulto, la alfabetización se conjugaba con la castellanización y con el desarrollo de la vida social, Rafael Ramírez así se expresa de las escuelas rurales y las casas del pueblo "... Establecida una escuela indígena el maestro misionero pasaba a fundar otra, y luego otra y otra, sin dejar de dar sus vueltas para supervisar las ya fundadas....." (8)

Se calcula que para fines de 1922 ya había funcionando 309 escuelas indígenas en todo el país, impartiendo educación a 17,925 niños, apoyando en su incorporación al sector productivo a 309 comunidades en donde estaban instaladas. Ya para principios de 1925 llegaron a funcionar 1,809 "Casas del Pueblo".

Para 1925 en el régimen de Calles, el Departamento de Cultura Indígena que era autónomo con Vasconcelos, pasó a depender del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, las Casas del Pueblo se convirtieron en Escuelas Rurales Indígenas y la única diferencia entre una escuela rural y una indígena consistió en que la segunda tenía " cuando era necesario " un grado preparatorio destinado a la castellanización de los alumnos. Con los años las misiones sufrieron cambios en su operatividad, los maestros rurales y los misioneros concibieron en forma cierta que su función iba más allá de ser transmisores de conocimientos, se convirtieron en líderes de grupos haciendo conciencia de la explotación en la que se encontraban campesinos e indígenas por lo que el gobierno para acabar con los " focos de fermento ideológico" como así los llamó, hizo desaparecer en 1938 a las Misiones educativas.

En el gobierno de Plutarco Elías Calles se presentó el conflicto religioso que tuvo su atención central principalmente en la región Centro - Occidente de la República; Michoacán, Jalisco, Colima, Zacatecas y San Luis Potosí intervinieron en la guerra religiosa y los maestros son perseguidos y en algunos casos mutilados o asesinados. En pleno conflicto surge de nuevo el problema de la laicidad que afecta al Clero. Se establece una lucha contra la aplicación no solo del Artículo Tercero Constitucional, sino también se pretendía la supresión en la Constitución

de Los Arts. 31 Frac. I So., 27 y 130. Como forma de presión se violaban los mandatos legales en los planteles educativos, impartiendo religión en horas normales de clase y permitiendo que sacerdotes actuaran como maestros. En consecuencia en julio de 1926, se expidió el Reglamento de Educación en donde aparece la Inspección y Vigilancia de las escuelas primarias particulares del Distrito Federal y Territorios.

El episcopado mexicano intervino enviando un proyecto de ley en septiembre de 1926 en donde se proponía la libertad religiosa en materia educativa, pero el Congreso se negó a considerar los documentos enviados.

El gobierno de Calles se caracteriza porque se da un giro en retroceso hacia la educación indígena, el humanismo de Vasconcelos que trataba de hermanar al indio con el maestro mediante la incorporación propuesta por Gamio, realizada a través de las misiones culturales, se pierde al corregirse el rumbo y llevar al país por un camino diferente. Vasconcelos aún con su formación religiosa, pretendió una revolución auténtica de la educación, involucrando a todos para la integración de una Nación que si bien era capitalista, la formación del educando iba acorde con las demandas de una lucha armada que vivió y de la cual fue parte. El saber por lo que había luchado Madero y estaba identificado con los motivaron la rebeldía en el Porfiriato.

Su ideal humanístico estaba encaminado al hombre, al nuevo tipo que se requería para el desarrollo nacionalista. Además fue un elemento muy importante en la acción renovadora que el gobierno de Obregón impulsó como despegue hacia reivindicaciones sociales; la Universidad, las misiones, el impulso de la educación popular masiva, las ediciones de libros, expresiones propias a través de la danza, el canto, el dibujo, las artes manuales, el acrecentamiento de un fervor patriótico, fueron los medios de

que se valió para tratar de alcanzar su ideal revolucionario hacia la consolidación del nuevo sistema político. Pero Calles dislocó lo que se iniciaba como principio renovador. Su política fue dirigida a apresurar el alcance hacia un sistema económico confiable con países extranjeros, especialmente con Estados Unidos de América, provocando un estancamiento con los principios que surgieron de la revolución y de la Constitución del 17. Así se frenó el avance hacia la unificación nacional a través del lenguaje como elemento mínimo, que permitiría la comunicación social de las masas, se detenía el alcance de las garantías sociales que el derecho otorgaba a las clases oprimidas.

Vasconcelos no concibió ninguna diferencia entre el indio ignorante y el campesino francés ignorante o el campesino inglés ignorante, decía que en cuanto unos y otros son educados, son elementos valiosos para la vida productiva y contribuyen en su medida al mejoramiento del mundo. Esta concepción del indígena partía de un conocimiento histórico de su país y de una experiencia de educación comparada. Tomaba como realidad una población aborígen excluida del curso de la historia nacional y su relación étnica mestiza que clamaba por una identidad cultural, esta era su propia filosofía... La que basada en la identidad del hombre por sus diferencias históricas, estableciendo el compromiso hacia su hermano- de dar conocimiento al que no sabía, provocando la integración en base a la identificación de sus valores. Por eso creó un Departamento de Misiones, a imitación de los viejos misioneros que redimían a los indios.

Calles establece por el contrario una educación pragmática utilitarista encaminada a proletarizar al indio y al campesino. No se trata de humanizar ni de crear conciencia de la unidad hacia la identificación histórica que permita un desarrollo compartido. Ahora se

educa para la explotación del más fuerte en forma directa, la movilidad social será el medio para destacar o para mantenerse relegado, se tenía que enseñar para ser útil a la Patria, ya que la Patria necesita crecer y progresar. La política económica planteaba una dirección al futuro, el nuevo concepto de democracia debía permitir la organización social en donde se hacía aquello para lo que se era más capaz. La educación prepararía al individuo para ocupar dentro de su margen de libertad una posición social que le brindara a la sociedad su máxima contribución. La unificación era aquella parte del ideal de la democracia que reunía a los hombres y les daba ideas, ideales y formas comunes de pensamientos, sentimientos y acción para lograr cooperación, cohesión social y solidaridad. En relación a la forma de producir, la educación derivó hacia el aprender haciendo, combinándose con una mayor capacidad para trabajar y producir. Las condiciones socio políticas fueron encaminadas al como enseñar en lugar de a quien enseñar, ya que se ponderan el detalle, la organización y la técnica a las que se les dió mayor importancia, dejando a un lado la integración nacional aunque se pueden observar algunos intentos de valorar la participación del indígena, como parte activa del proceso educativo.

Con las características anteriormente apuntadas, se llegan a establecer 5,000 escuelas rurales distribuidas en todo el país, las misiones culturales amplían actividades dando con esto continuidad en los programas, no obstante que el Departamento Cultural Indígena ya había desaparecido. En este régimen se presenta un ensayo dirigido a la incorporación del indio al núcleo social global y a su participación comunal en bien de su grupo, fue la creación de la Casa del Estudiante

Indígena, el cual fracasó al no alcanzar los objetivos que se había propuesto.

Para 1932 el 19 de abril se expidió el Reglamento de Educación, por el cual se exigía el estricto cumplimiento del Artículo Tercero Constitucional a las escuelas primarias particulares, e intensificaba la inspección oficial para hacer respetar el carácter laico de la enseñanza. Estas disposiciones crean un gran conflicto en la capital de la República y en el mismo Congreso de la Unión se realizan debates, solicitando la comparecencia del Secretario de Educación quien rechaza en forma absoluta a sus impugnadores, haciendo una brillante defensa del contenido del Artículo Tercero.

De este hecho surge como consecuencia de la desafortunada intervención del Clero, del resultado de los debates en el Congreso y como filosofía política educativa del gobierno, la educación socialista que busca un sistema igualitario, que haga de la escuela la idea que refleja las aspiraciones de la clase obrera y campesina.

Las ideas de Rafael Ramírez se centraron en el deseo de formar una educación en donde los niños se transformaran en hombres convencidos de la necesidad de regímenes sociales, para que se diera la igualdad de oportunidades tanto a la mujer emancipada como al hombre comprometido en el trabajo colectivo. Así mismo a la perfección individual no se le debería considerar como un fin, sino como un medio para alcanzar el perfeccionamiento social.

Bassols, Secretario de Educación en esa época, tiende a la socialización en medio de ataques de maestros, padres de familia y del clero. Sin embargo sus realizaciones, en el tiempo que la educación estuvo a su cargo y su inclinación a la sociedad igualitaria, llevó beneficios a

la clase indígena, ya que creó internados que permitieron el desarrollo educativo de la clase marginada. Además impulsó las tradiciones mexicanas como medio para alcanzar la identidad nacional. Para Bassols la vida significaba una lucha permanente dentro del proceso económico de los pueblos, de aquí que con el conocimiento práctico de las cosas por el educando formaba una pedagogía social que servía como base para el desarrollo del grupo al que se pertenece. Nunca pensó que la incorporación del indio fuera la solución al problema de la educación rural, sino que como única alternativa para su progreso cultural debía aceptarla y de esa manera satisfacer sus necesidades, ya que no se puede hacer un buen estudiante de un indio hambriento; sus estudios solo tendrían valor en la medida en que lo ayuden a transformar su vida económica.

1933 presenta características muy especiales en cuanto a las relaciones político-económico-sociales, 16 años de espera para el cambio habían provocado ya la desconfianza hacia la renovación. Por un lado la dependencia del capital extranjero provocó un despertar de conciencias hacia la integración nacionalista, que impulsaba a la defensa de los derechos conquistados que se negaban por un gobierno inclinado hacia la formación de un sistema de producción capitalista. Por otro lado el gobierno comprometido con el capital extranjero especialmente con el de los Estados Unidos de América, les permitía condiciones para garantizar sus inversiones; El Clero aprovechando la coyuntura que provocaba el malestar social de la economía, intervenía en forma directa para manipular situaciones y obtener ventajas, en la detentación del poder que en ocasiones se veía disminuido. La educación con todos sus alcances, no había logrado establecer un criterio común como forma de identidad

nacional, el gobierno de Calles frenó a Vasconcelos y la muerte de Obregón terminó con el principio de lo que se esperaba del mexicano.

Los enfrentamientos constantes de la Iglesia con el Estado provocaron un desequilibrio que se reflejó sobre todo en las grandes ciudades. Excomuniones, prohibiciones del clero y de padres de familia para asistir a centros educativos, originaron el caos social y sus consecuencias fueron actitudes enérgicas de las autoridades, para mantener y conservar el orden. En este estado de cosas no fue la educación la que motivó el cambio que se esperaba y que había sido provocado por los grupos, fue la desesperanza de no encontrar el camino que condujera a la realización plena de sus realizaciones sociales. Así aparece la Educación Socialista, más que como producto de un solo hombre o como medida estatal para lograr la identidad nacional, como resultado de un desequilibrio económico - político en el que se vió envuelto México. El cambio se pretendía en principio que fuese radical, por lo que se tenía que acabar con sistemas anteriores que se consideraron en ese momento como no apropiados. Se acabó con la escuela de la acción y con las casas del pueblo mediante una nueva estructura que tendía a la objetivación del trabajo. Nuevos intereses mueven a la política educativa; los cambios de estructuras, las posiciones de los grupos y una mentalidad nacionalista, van a desembocar en la propuesta de un nuevo Plan y por consiguiente en la Reforma al Artículo Tercero Constitucional, que hará de la educación un frente de lucha, en lugar de ser utilizado como el medio adecuado para lograr estabilidad, proyección y desarrollo, hacia un objetivo general en bien de la sociedad global.

Durante todo el período posrevolucionario se fueron estructurando organizaciones de obreros y agrarias que lucharon por sostener ideas

tendientes a la formación de un Estado; se proyectó alcanzar un desarrollo más que económico; se habla en Yucatán y Tabasco de una educación racionalista; se pugna porque la Universidad deba convertirse en servidora de las clases sociales; se dice que a la educación del pueblo debe darse preferencia a los obreros, campesinos e indígenas; que debe guiarse la educación urbana a la aplicación y conocimiento de las técnicas, practicando en pequeñas y grandes industrias. En 1932 el Congreso Pedagógico de Jalapa se pronuncia por la preparación de las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socialista de la riqueza. Ahora el fin de la educación irá encaminado a la igualdad social, para que los integrantes de la sociedad satisfagan sus necesidades materiales, dentro de un marco en donde el bien común se manifiesta como resultado de las actividades individuales. La educación así vista, solo es tomada para enfrentarla no a la corrupción de los gobernadores y jefes políticos; ni contra el hacendado explotador o el empresario extranjero que se sigue enriqueciendo con el saqueo de los recursos naturales; ni aún contra la nueva burguesía surgida de la clase media que ha aprovechado las coyunturas institucionales para burocratizarse, o para ir formando una reserva con la acumulación de capital ... no ... La educación se enfrenta de nuevo al clero. Ahora el obrero, el campesino, el estudiante, el maestro y el político se ven como el motor transformador de los cambios sociales, en una revolución paradójica porque es socialista dentro de un esquema capitalista de producción que apoyan los empresarios con sus inversiones. De una lucha Estado-Clero se da la reforma al Artículo Tercero Constitucional.

Plutarco Elías Calles desde Guadalajara pronuncia lo que se ha llamado el grito de la independencia, discurso del cual podemos observar algunas ideas...

"... Es absolutamente necesario sacar al enemigo de esa trinchera donde está la clerecía, donde están los conservadores; me refiero a la educación, me refiero a la escuela...". "... Y desgraciadamente la escuela en muchos Estados de la República y en la misma capital, está dirigida por elementos clericales y reaccionarios...". "... Y es la revolución la que tiene el deber imprescindible de aprovecharse de las conciencias de desterrar los prejuicios y de fortalecer la nueva alma nacional..." (3).

Calles excita a los gobiernos de la revolución, a las autoridades y a los elementos revolucionarios para que apoyen y aprueben la iniciativa de las reformas, era una lucha sin cuartel en contra de la Iglesia y contra todo lo que ella representaba. Reconoce que el Clero había hecho de la educación una trinchera desde donde defendía sus intereses, pero además el control que ejercía sobre los grupos del poder que tenían facultad en la toma de decisiones, nos hace pensar en el caos social en el que se vivía.

2.2 Reforma del 10 de Octubre de 1934.

El P.N.R. partido político creado por Calles como medio para seguir ejerciendo el poder, presentó a través de sus diputados al Congreso, un proyecto de reformas al Artículo Tercero Constitucional fechado el 20 de diciembre de 1933. Se plantea en su exposición de motivos que la educación debe tener una orientación socialista, encaminada hacia la solidaridad humana y además debe inspirarse en la socialización de los

medios de producción, debe luchar contra todo prejuicio, superstición o fanatismo sea social o religioso. Se pretendía establecer una escuela activa, utilitarista y vital, multiplicando el número de maestros y escuelas en toda la República. La producción nacional debería ser impulsada por mexicanos preparados, de aquí que se le tenía que dar un gran impulso a la educación técnica y a la creación de institutos, centros de investigación, laboratorios, etcétera, para elevar el nivel de vida, de la ciencia y proyectar ésta hacia la realización de trabajos que permitieran demostrar el grado de avance cultural del país en relación a las demás naciones. Las reformas al Artículo Tercero en 1933 no fueron aceptadas por el Presidente de la República y al igual que en 1917, fueron los diputados ante el Congreso los que iniciaron la discusión con el apoyo del que en ese momento era candidato a la presidencia, y quién en sus discursos de campaña atacaba abiertamente a los curas y a la interpretación que se daba al laicismo, manifestando que la intervención del clero en la vida del país, impedía unificar las conciencias hacia los fines revolucionarios que tendían a establecer la unidad nacional y la igualdad de clases sociales. Así mismo se pronunciaba porque la labor del maestro debía convertirse en guía de lucha social, conductor de la organización del obrero y del campesino para impulsarlo a lograr mejores condiciones económicas y de subsistencia. En sesión del 10 de octubre de 1934 se sometió a análisis la propuesta de reforma, iniciándose su discusión ese mismo día y siendo finalmente aprobado el proyecto y por consiguiente reformada la Constitución.

(10) " Artículo Tercero. "

La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá al fanatismo y los prejuicios,

para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permite crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Solo el Estado -- Federación, Estados y Municipios -- impartirán educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso, con las siguientes normas:

I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de éste Artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este proyecto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directas o indirectas con la propaganda de credo religioso no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, no podrán apoyarlas económicamente.

II.- La formación de planteles, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III.- No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en todo caso, la autorización expresa del poder público.

IV.- El Estado podrá retirar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas.

Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente y en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación de toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

El debate sobre la reforma se centró fundamentalmente en la laicidad y sobre la redacción del artículo que se proponía. Así mismo la palabra socialismo creó confusión entre los diputados quienes no se ponían de acuerdo sobre el contenido de las palabras. Acalorada que fue la discusión, sin tocar realmente el problema de la educación a fondo, se terminó con la aprobación de la reforma y el nacimiento en forma legal de la escuela socialista. En la práctica nadie la entendió, ni los mismos funcionarios que tenían que aplicarla, una gran desorganización de planes y proyectos se dieron en los Estados de la República. Todos se preguntaban que era la escuela socialista y aún cuando ponían su mejor empeño para llevar a cabo el Plan de Acción, lo cierto fue que a partir de este momento surgen dos organizaciones que ya en forma definitiva determinarán el rumbo de la educación en México, la organización estatal y la federal, la segunda se hará cargo de la estructura organizadora de la escuela rural que en este régimen va a alcanzar un gran impulso.

La educación y el Artículo Tercero que tienden a una participación social y Cárdenas preocupado por la situación de la población indígena van a crear escuelas aún en las regiones más apartadas, ahora el indio se presentaba como el eje de un intento de reivindicación a gran escala al que se le dió gran publicidad. Las ideas de Manuel Gamio se ponían en práctica, de nada valía un indio que supiera leer y escribir, se debía incorporarlo en forma integral a los avances de la sociedad. Se busca una escuela que junto al progreso material se vean reflejados los ideales de los campesinos y de los trabajadores, buscando el desarrollo individual como un fin hacia logros colectivos.

Sin embargo la educación del gobierno de Cárdenas nunca logró la unidad nacional, nunca fue socialista ya que no cambió el sistema, se progresó en hacer llegar el beneficio de la escuela a núcleos campesinos, pero no existió una planificación nacional que fuera respetada por los Estados, si acaso algunos se coordinaron con el gobierno y otros semifederalizaron la educación. Era una escuela sin recursos, sin plan, sin orientación política y a pesar de esto es innegable que fue el régimen del gobierno que más apoyo le dió a la educación, aún cuando el analfabetismo aumentó y las condiciones de la educación indígena no mejoraron sustancialmente, durante este régimen el proceso educativo se centró en hacerle llegar al niño una visión del momento histórico y la forma como podía superar esa etapa, la metodología que se empleaba era la de la escuela del trabajo, a través de la cual se incorporaba al individuo a una acción revolucionaria analista y transformadora de las contradicciones del sistema económico en que vivía, a fin de convertirlo en elemento útil para la solución de esas mismas contradicciones. La escuela fue calificada de socialista porque descansaba en una tesis

filosófica dialéctica y, de acuerdo con esta tesis, se pretendía llegar con la desaparición de las clases sociales, a la sociedad socialista. Un sistema socialista de educación muy especial, en donde la motivación al trabajo útil fue el centro a través del cual giró la metodología, pero no hubo nadie capaz de interpretarla ni aclararla, por lo que esta Ley se convirtió en letra muerta. A fines de 1939 ya para terminar el régimen del gobierno de Cárdenas fue cuando se expidió la Ley Reglamentaria del Artículo Tercero, dándose en un momento político de cambio de gobierno y si bien provocó alarma y escándalo en los grupos radicales conservadores, de nuevo es ignorada, ya que su aplicación no afectaba en nada la vida normal que se llevaba antes de su expedición.

El pensamiento de Cárdenas en relación al asunto de los indígenas en medio de ese marco de referencia de la educación socialista, fue encaminado a darles un trato igual dentro de esquemas bien definidos que permitieron la atención y seguimiento a planes y proyectos, por lo mismo creó en 1935 el Departamento de Asuntos Indígenas, que funcionaba de manera autónoma. Construyó escuelas e internados indígenas enfocados a la integración como nacionales de aquellos que siempre habían quedado marginados. Su filosofía indigenista se muestra en el Congreso Indigenista Interamericano de 1940 cuando expone que todo régimen que aspire a la verdadera democracia, debe considerar la utilización de las virtudes de las razas indígenas y la eliminación de los vicios o lacras impuestas por los sistemas opresores, como un factor esencial para la realización del progreso colectivo.

La educación socialista no llegó al indígena pero sí al campesino indígena, se le invitó a proletarianizarse, a compartir el desarrollo nacional aprendiendo a través de la escuela rural a leer y a escribir, a

ser útil en su Patria sin tener que leer ni donde escribir. Quizá lo que se pretendía era sacarlo de la explotación en que sume la ignorancia, para que tuviera elementos que le auxiliaran a encontrar alternativas hacia el progreso material.

Cárdenas interpretó la verdad de la situación real del indio, 30 años habían pasado ya de la última revolución, y muchos de la época no se acordaban o no querían acordarse de los que la hicieron y cuales habían sido sus causas. Ya no se podía tratar al indígena como perezoso, indigente o borracho, porque ya se sabía quien era el responsable del atraso cultural de esos grupos o étnias. Se tenían que encontrar primero y después utilizar para el bien común todas sus virtudes, eliminando todo aquello que por años se constituyeron en medios que permitieron tenerlo en la obscuridad y en el servilismo, manejado por quienes les convenía mantenerlo en la explotación. El indio era igual que cualquiera en su condición de explotado, su emancipación no podía darse sacándolo de su medio natural ni proponiéndole una expectativa de vida diferente que lo alejara de sus tradiciones, costumbres o valores, sino que tenían que conducir su incorporación tomando en cuenta su propia existencia como parte de un grupo que pertenece a un lugar determinado.

2.3 Reforma del 16 de Diciembre de 1946.

Para 1941 las condiciones sociopolíticas del país habían cambiado, frente a un socialismo que nunca lo fue se encontraba de nuevo el desarrollo económico y las clases sociales que exigían un cambio en la estructura del gobierno. Se había agotado ya la palabra de la acción renovadora, el discurso político tiene que enfrentar nuevos retos en una época diferente en donde; el campesino tiene ya sus tierras pero el obrero

demanda fuentes de trabajo; La nueva burguesía reclama su participación en las estructuras del poder mientras que el intelectual no encuentra su ubicación en el sistema. El gobierno por tanto, trata de encontrar medios que le permitan equilibrar los diferentes factores productivos para que lo conduzcan a un nuevo desarrollo económico sostenido. Surge una nueva etapa que llega hasta nuestros días en donde la educación ha creado la imagen del mexicano moderno a través de un proceso de 50 años, permitiéndole durante este tiempo al ser nacional identificarse plenamente en un marco de evolución capitalista.

Unidad Nacional será ahora el lema del discurso, la acción en las conciencias será enfocada para alcanzar la paz social, mediante una democracia dirigida que permite la continuidad de la ideología revolucionaria del grupo en el poder. Para establecer esta estrategia se tenía que dar un paso hacia la integración de los diferentes sectores que influyen en la toma de decisiones que proyectan la vida nacional. Este primer paso fue dado por Avila Camacho, cuando su gobierno estableció un programa de acercamiento hacia los conservadores y proclama la concentración de todos los sectores, para lograr la identificación hacia un nuevo concepto de lo que debe ser la democracia y la justicia social, para que esto se diera, por consecuencia, lo primero que se debe modificar es todo aquello que se relaciona con la educación. Ya en 1941 el 31 de diciembre había sido expedida la nueva Ley Orgánica de Educación, en donde los conservadores se consideraban como triunfadores en la lucha contra la educación, esto dió margen para que poco a poco fueran tomando fuerza y ocupando espacios que antes les había negado los preceptos constitucionales.

Durante el régimen de Avila Camacho, se empezó a olvidar la escuela rural -- sus principios y sus fines --, esta se consideraba como acabada dentro del sistema, la educación debería ser única en los centros urbanos y rurales. Se pretendía formular un programa urbano avanzado en la escuela rural con el fin de unir al pueblo con la ciudad. Se dijo entonces que todos los alumnos cualquiera que fuese la escuela a la que asistieran, contaba con la misma instrucción fundamental y podía vivir en cualquier parte con la misma facilidad. Este sistema fue criticado en virtud de que en forma absoluta no son los mismos intereses los que se daban en el campo y en la ciudad. Además a los niños de las comunidades rurales se les debía preparar con salidas terminales, que los encaminaran a hacer útiles cuando no estuvieran en posibilidades de continuar sus estudios, sea por la escasez de recursos económicos o bien por no tener una escuela cercana donde realizarlos.

Es a partir de esta gestión presidencial de gobierno nacional, cuando se inicia el gran impulso que se le da a las campañas de alfabetización y los programas de construcción de escuelas con el fin de ir ordenando el sistema educativo. El programa de alfabetización que surgió con la Ley de Emergencia de 21 de agosto de 1944, hizo que se creara posteriormente una dependencia de la misma Secretaría de Educación Pública, encargada de dar alfabetización y educación extraescolar que de alguna forma benefició a núcleos indígenas marginados. El primer período de la Compañía Nacional de Alfabetización comprendió del 21 de agosto de 1944 al 30 de noviembre de 1946 y los datos estadísticos de 1944 nos muestran: (11)

Población total.....	21'674,111
Analfabetos.....	10'369,191

De acuerdo con el Artículo 4o. de La mencionada Ley de Emergencia se disponía que los encargados de llevar a cabo la Campaña serían: "El Presidente de la República, Los Gobernadores de Los Estados y Territorios Federales y el Jefe del Departamento de Distrito Federal."

El problema de la alfabetización presentó dos aspectos; los que hablaban español y los que hablaban idiomas nativos. A los primeros se les enseñaba a leer y a escribir a los segundos había que enseñarles primero el español y después alfabetizarlos. Para la alfabetización de los indígenas monolingües, se hizo indispensable la preparación de personal y de cartillas bilingües estableciéndose los proyectos de trabajo: Otomí para el Valle del Mezquital, Hgo.; Tarasco para Michoacán, Maya para la península de Yucatán, Nahuatl para Morelos y para la Sierra de Puebla.

De acuerdo a los datos estadísticos rendidos en esa primera etapa 1944 - 1946, fueron alfabetizados 828,089 personas mediante el trabajo realizado por 48,581 centros colectivos de alfabetización.

Aún cuando se habla que ya a fines de los años cincuenta el sistema educativo mexicano entra en crisis, a mediados de esa década ya se había alfabetizado a 3'441,773 en un total de 173,005 centros de alfabetización.

Solo la campaña de alfabetización salva al régimen de Avila Camacho, ya que el enfoque que se le dé a la educación rural la mantiene en una posición desventajosa ante el desarrollo nacional. Las metas de la escuela rural no se alcanzan, los grupos desprotegidos o indianizados no reciben los beneficios de la Unidad Nacional.

La Ley Orgánica de Educación de 1941 había tratado de conciliar intereses, de aquí que al establecerse un nuevo tipo de desarrollo, éste debería estar basado en un nuevo tipo de educación encaminada hacia la

creación de una conciencia revolucionaria, que permitiera en forma definitiva la unidad de los grupos que aún estaban en pugna. Se requería un sistema educativo individualista, unipersonal que formulara planes y proyectos a largo plazo, por lo tanto, debería estar unificado permitiendo la coordinación administrativa. El perfil de lo que se esperaba del educando debería aislarlo de todo sentimiento socialista, la libertad de la enseñanza formaría un carácter con espíritu democrático y de justicia, con amor a la Patria y a sus instituciones.

Después de doce años de vigencia declarada, porque de hecho no pudo implantarse a nivel nacional y en todos sus niveles, se reformó el Artículo Tercero Constitucional, quedando redactado de la siguiente forma: (12)"Artículo Tercero" La educación que imparta el Estado -federación, estados, municipios- tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia:

I.- Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquiera doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a).- Será democrático, considerado a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b).- Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismo - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de

nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c).- Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer al educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

II.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III.- Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos inicial, I y II del presente artículo y, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV.- Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros y campesinos;

V.- El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI.- La educación primaria será obligatoria.

VII.- Toda educación que el Estado imparta será gratuita, y

VIII.- El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aprobaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan."

La reforma al Artículo Tercero implicó un nuevo tipo de personalidad en el educando que se quería formar para el futuro, proyectando hacia las nuevas generaciones la continuidad histórica de la Nación. La gratuidad iba encaminada a obtener la igualdad de oportunidades para todo mexicano, ofreciendo la instrucción general suprimiendo con esto las diferencias económicas y sociales. Se dió como una cosa acabada la educación indígena y la rural, todo mexicano debía tener el mismo trato preferencial, evitando los privilegios de razas o de grupos.

Sin embargo, y no obstante la filosofía pragmática que encerraba el nuevo proyecto de discurso político. Para la formación de la conciencia nacional se siguió apoyando a la educación rural, en la formación de maestros con la creación de cursos a distancia. La pedagogía mexicana aportó nuevas técnicas de aprendizaje acordes con la época. Se hizo una educación tendiente a la formación armónica del educando para integrarlo como un todo a la sociedad. Surge así un nuevo sistema que consiste en

aprender haciendo, utilizando la reflexión, la observación, el razonamiento y la práctica; el conocimiento científico se mezcla con la praxis para formar al sujeto que requiere una sociedad en expansión y en pleno desarrollo económico.

Para 1947 la educación indígena estaba acabada, los núcleos o grupos étnicos que todavía persistían en seguir como indios no debían tener un trato especial, así para 1947 el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas se convierte en una dependencia más de la Secretaría de Educación Pública, que se encargará de formular programas de desarrollo para la educación indígena. Posteriormente la fundación del Instituto Nacional Indigenista dió forma a la estructura encaminada a la proyección del indio.

3.- Integración del Indígena a la Educación.

Es completamente evidente que las relaciones generalmente prevaletentes en las regiones en que habitan los indígenas, distan mucho de ser las que caracterizan comúnmente a la mayor parte de la sociedad nacional. No obstante tales diferencias constituyen una de las tantas formas de articulación e integración de los grupos sociales, que no solo coexisten con formas atrasadas, sino que por su propia dinámica para la acumulación y reproducción del capital los mantiene y los privilegia. Esta situación no es un fenómeno extraordinario ni de análisis reciente ya que se encuentra en el centro mismo del proceso evolutivo del desarrollo social, principalmente en aquellas regiones en donde existen o han existido poblaciones indígenas numerosas y con una cultura avanzada, características acordes con una potencial explotación de mano de obra

acompañada de una organización más o menos desarrollada en la organización del trabajo.

Al concluir el proceso armado revolucionario, no solamente no existía una estructura que permitiera iniciar un planteamiento hacia el desarrollo nacional, sino que se desconocía con que era lo que se contaba. Los grupos políticos que detentaban el poder estaban incluidos en un sistema que pretendía terminar con la explotación del dominante, pero al mismo tiempo requerían de él para consolidar su presencia.

Esta clase dominante de la que no se podía prescindir, encontraba así misma su expresión y sostén en el Estado, no importado que sus formas de integración fueran poco desarrolladas, ya que su organización y operatividad solo podrían darse a través de la legitimación que les prestaba su vinculación con el poder central, del cual también deberían de formar parte y al que servían al servirse así mismo. De aquí nacen las diversas formas en que se combinaron los factores que intervinieron para integrar a los grupos y clases sociales, que al irse estructurando en un nuevo concepto global, se dan en el marco de un sistema de relaciones desiguales de todo orden, dando como consecuencia que la población indígena quedará económica, política, social y culturalmente marginada del sistema, pero no desintegrada de él, por el contrario, su situación expresa una de tantas formas de integración, promovidas por un sistema político incipiente, subdesarrollado, que incluso provoca diferentes niveles aún dentro de la misma sociedad indígena. Así por esta causa establecer las características típicas del fenómeno integracionista, varía de grupo a grupo, de étnia a étnia, el México posrevolucionario se enfrentó a un reto social en donde aculturar al indígena no sería una tarea fácil, si tomamos en cuenta que solo se contaba con la idea, pero no

con los medios y menos aún con una planeación sistemática que permitiera evaluar los avances de cualquier proyecto.

Así que con más buena voluntad que con recursos la época posrevolucionaria inicia su atención sobre el indigenismo.

El Artículo Tercero Constitucional de 1917, fue el despegue que fundamentó la acción nacional, que permitió crear una conciencia igualitaria hacia el desarrollo de las diversas clases sociales que integraban la sociedad global. El Estado era el obligado a impartir la educación, misma que debería ser gratuita y laica, con el fin de hacerla llegar a todos. Al incorporar a las étnias que como un mosaico cultural poblaban y se distribuían en todo el Territorio Nacional, una de las medidas que no por desacertada reflejó la importancia y la inquietud por educar a las clases desprotegidas, fue la municipalización de la enseñanza, con la cual se pretendía que en forma directa se responsabilizara a las autoridades más cercanas al problema educativo, en la búsqueda de alternativas que le dieran solución. Sin embargo la situación política del Estado impidió que las buenas intenciones de este proyecto tuvieran resultados positivos.

La incorporación del indigena se inició y gran impulso vendría a darle Manuel Gamio a quien se le considera como el "Padre de la Antropología en México"; él establece la vinculación escuela - comunidad, que fue uno de los más grandes hallazgos de los inicios del sistema educativo mexicano, y sirvió posteriormente para alcanzar la integración de los distintos sectores sociales en el proyecto de Nación que ahora surgía de la Revolución Mexicana.

En esta etapa constitucionalista, en donde a través del Derecho se le daba forma al orden que debía regir a una Nación en proceso de

transformación, la educación era uno de los componentes del discurso político, porque solo a través de ella se le podía dar sentido al espíritu nacionalista y dirección a la rectoría del Estado. El indígena tenía por lo tanto que involucrarse como uno más, ahora ya era miembro de la comunidad general así que no tenía razón la existencia del contraste entre el pensamiento indígena, el campesino y el urbano. La educación sería la fuente de donde brotara el pensamiento nacional unificado. Hacia lo que se pretendía llegar era a la integración plena del indio en la vida productiva del país, proletarizándolo a fin de que contribuyera al desarrollo. Junto a la tarea de hacer una educación nacionalista, se dió la de crear una ideología en relación con el indio productivo, en una época en donde por lo que toca a la instrucción pública, es decir, a la enseñanza de la lectura, la escritura y las nociones superficiales que correspondían a los primeros grados de la enseñanza rural, se consideraba como una verdadera utopía, inclusive un esfuerzo inútil. Y es que en verdad no tenía caso hacer que el indígena aprendiera en forma rudimentaria el alfabeto si en su vida práctica no tenía donde aplicar sus conocimientos. El pensamiento educativo así planteado era totalmente absurdo, nunca existió un seguimiento de los planteamientos que reflejaran los objetivos que se perseguían, solo se pretendió colocar en un plano de igualdad a las comunidades indígenas en relación con la sociedad total.

Así la integración en forma primaria surge como protección mediante la aculturación y además se dá como resultado de los gritos del pueblo que claman justicia. El Estado mediante este procedimiento hizo llegar nuevos elementos culturales y materiales que sustituyeron a aquellos que considerándolos negativos impedían el desarrollo del pensamiento nacionalista, y es a la escuela a quien le toca desempeñar esta función.

Se crearon a partir de este momento líneas o políticas dirigidas a los grupos marginados, el Estado dictó que es lo bueno y que es lo negativo, que es lo que hay que cambiar y que es lo que debe permanecer en la ideología indigenista. Al sistema revolucionario no le interesaba la formación de profesionistas, sino incrementar la capacidad al trabajo, mediante el desarrollo de aptitudes que permitieran mejorar las condiciones de vida de aquellos que exigían su incorporación al sistema. La escuela así entendida tendría, la función de agente de cambio integral y le correspondía implantar los valores nuevos del sentimiento de la "Patria" desarraigando los valores negativos tradicionales. La escuela fue el mecanismo capaz de alterar las estructuras fundamentales de la comunidad campesina o indígena, transformando el camino de la expansión de una sociedad que en su toma de decisiones, había elegido mantenerse dentro de su propio esquema, hacia el industrialismo, presentando una imagen igualitaria ya no con Europa sino con sus vecinos del norte de los que ahora tomaría su ejemplo de desarrollo, por lo tanto la integración del indio debía darse en esos términos, el indigenismo se inicia así, como forma oficial gubernativa, realizando tareas de tipo educativo para encontrar la redención mediante la incorporación. Castellannizar, alfabetizar, tecnogilizar, fueron los medios con los cuales se alcanzarían los objetos propuestos de la incorporación educativa del indio.

Los primeros años de la vida posrevolucionaria fueron inciertos, no existía una definición de lo que era el indio. Los censos tomaban como indígena al que por su origen era campesino y hablaba un lenguaje que no era el español, se continuó con el estudio del indio en monografías de grupos reducidos, obteniendo un escaso y apresurado conocimientos de la realidad mexicana y se optó por lo fácil y convencional. Se siguió

llamando indio al que no compartiera del proceso que la estructura social había creado como forma de existencia y en donde lo indígena aparecía; como pulverización de ideas, costumbres, tradiciones, organizaciones sociales, que se conjugaban en un todo y que se manifestaban en 10 millones de gentes que no sabían leer ni escribir. La educación entonces se tomó para incorporar al indio al ideal revolucionario, haciéndolo libre después de haberlo mantenido en la opresión durante tantos años, hasta él deberían llegar los beneficios de un nuevo sistema de gobierno. Aún cuando este procedimiento significó un gran avance en el principio de lo que se pretendía reestructurar como Nación, el hecho es que nunca se pudo discriminar lo indio de lo mestizo o lo campesino, destruyendo lo poco que quedaba de lo indígena.

3.1 Misioneros Culturales.

En 1921 Vasconcelos logra que el Congreso apruebe su proyecto para la creación de la Secretaría de Educación Pública, a partir de ese momento se darán en forma organizada los planes y programas hacia la orientación educativa en el país. Este proyecto se realiza tomando las aportaciones educativas que se dieron antes de la revolución y aún aquellas que se presentaron en el transcurso de la misma. Se pretendía establecer un sistema educativo que como un todo integral alcanzara en el Territorio Nacional, la unificación del pensamiento y la acción hacia el nuevo tipo de mexicano que se esperaba. La incorporación del indígena constituía un elemento muy importante para lograr las metas propuestas.

El dictamen de aprobación que establecía la reinstalación de una dependencia gubernativa encargada de la educación, encontró una fuerte oposición en el Congreso y solo se dió después de acaloradas discusiones,

en las que se tomaron en cuenta los argumentos que avalaron el proyecto, así como los de la opinión pública y la de los gobernadores de los Estados. De esta manera se ganó una batalla en donde los funcionarios locales, que se oponían a la intromisión federal conservaron el derecho de mantener un sistema separado para cada entidad, lo que más tarde les permitió actuar independientemente del programa federal, y negarse a apoyar el esfuerzo nacional con los fondos requeridos para establecer escuelas rurales locales.

Sin recursos, pero con una gran determinación a partir de 1921 se da el primer paso para la incorporación del indio. Primero fueron las Misiones Culturales que inducían al cambio mediante un proceso educativo que abarcaba a toda la comunidad.

"Los hombres libres... debemos juntarnos para trabajar y preparar. Seamos los iniciadores de una cruzada de educación pública, los inspiradores de un entusiasmo cultural semejante al fervor que ayer ponía nuestra raza en las empresas de religión y la conquista..."

"El fin capital de la educación es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás... Va a ser necesario mover el espíritu público e animarlo de un ardor evangélico, semejante al que elevara a los misioneros por todas las regiones del mundo a propagar la fé." (13)

El espíritu religiosamente ascendido de Vasconcelos, lo impulsó para llevar a la práctica lo que consideraba como ideal, llamó misioneros a los maestros como evocación de aquellos que utilizaron la conquista como salvación del alma, porque solo quien tuviera esa vocación podría llegar hasta los más apartados lugares, en donde vivían los que siempre rechazados por la sociedad había encontrado refugio para conservar sus

ideas, costumbres y tradiciones. Ahora se pretendía incorporar a la sociedad al indígena, mediante métodos que pugnaban por una acción multilateral que consideraba a todos los aspectos de la cultura de la comunidad. Se puso especial interés en el factor económico para lograr el desarrollo armónico y la integración de los grupos, que en estado de subsistencia permanecían aislados de la comunidad en general. Así se empezaron a mandar grupos de maestros; uno de artesanías, que enseñaba además de laborar la tierra, a explorar los recursos naturales con los que contaba el medio, elaborando productos que pudieran comercializarse; otro maestro que siendo artista trataba de inspirar en la población el gusto en la belleza; otro que encargado de motivar las relaciones interhumanas, introducía en el grupo técnicas de organización social para la formación de nuevas estructuras entre los grupos y finalmente, otro maestro que era el encargado de impartir el conocimiento de las primeras letras y las matemáticas.

La concepción del trabajo educativo y de una acción del mismo tipo sobre la comunidad, con la definición precisa de lo que debería entenderse como educación dirigida al indígena, sin esperar en respetar conceptos sino basándose esencialmente en la satisfacción de una necesidad imperiosa, marcó un paso adelante y un avance considerable en el tratamiento efectivo del problema. Por primera vez se había tomado en cuenta la existencia de lo urbano como factor capaz de realizar modificaciones trascendentes en la cultura de la comunidad india, actuando no con la función de interposición de elementos nuevos a una cultura pasivamente receptora, sino de una interacción que permitiera realizar en forma efectiva el proceso de aculturación.

Los maestros misioneros pertenecían al Departamento de Educación y Cultura Indígena, institución que surge al amparo de la Secretaría de Educación Pública. Su función se realizó en todas las zonas del país, su relación directa con la comunidad permitió iniciar el proceso de integración, preparando entre los mismos alumnos a personas que continuaron con la labor que ellos habían iniciado. El procedimiento que se seguía consistía en todo un proceso de acercamiento con el grupo que se pretendía integrar, y ya conseguido este, se procedía a fundar la escuela para impartir los diversos conocimientos ya anotados anteriormente, buscando entre los mismos alumnos los más destacados, para prepararlos y designar uno entre ellos para nombrarlo maestro de la comunidad. Logrando esto procedían a formar otro centro en otro lugar siguiendo el mismo procedimiento y así sucesivamente, preocupándose por supervisar de vez en vez los diversos centros que ya se había establecido.

3.2 Casas del Pueblo.

En 1923 con la experiencia de las misiones que no desaparecen, se establecen "Las Casas del Pueblo" que tenían como finalidad el mejoramiento de las comunidades indígenas - campesinas. Surgen de la escuela creada por las misiones en donde el objeto que se logre alcanzar, es el de mantener unida a la comunidad en torno a un centro común en donde mediante la práctica de la democracia se discuten y tratan sus problemas elaborando planes para resolverlos. A este sistema se le imprimió una acción socializante, el maestro se convirtió en líder motivando a los miembros de la comunidad para que sintieran como algo propio lo realizado, y los preparaba para luchar en la vida buscando siempre una interrelación entre los intereses del grupo con la sociedad global, éste es el principio

de la educación indígena posrevolucionaria. De 1917 a 1921, Carranza pretende resolver esta demanda de una forma directa por medio del Municipio; de 1921 a 1924, Obregón apoya las ideas de Vasconcelos y logra impulsar los proyectos de una educación nacionalista, que permite establecer los principios hacia la orientación de lo que debería ser la educación como forma de integración de la sociedad global. "Para 1924 ya se tendían a 65,000 niños en 1039 planteles con 1146 maestros y monitores y 40 maestros misioneros" (14).

En diciembre de 1924, Calles se hace cargo de la Presidencia de la República y expresa en su discurso de toma de posesión, la nueva idea hacia la solución de la problemática educativa en general, y en particular para las masas indígenas y campesinas que deberán incorporarse en forma plena a la vida civilizada. Sin dejar de reconocer las condiciones en que vivían los campesinos, los obreros y los indígenas, establece en ese mismo acto que para lograr su incorporación se tenía que luchar contra el analfabetismo, encaminado el proceso educativo del indio a través de un desarrollo armónico del espíritu de la población campesina del país.

Con Calles surge la escuela rural mexicana, la época romántica de la desindianización termina, ahora la Casa del Pueblo se convertirá en una escuela formal y por medio de ella se buscará incorporar al indígena y al campesino a la civilización. El Departamento Autónomo de Educación Indígena, se incorpora a la dependencia que trata los asuntos de las escuelas rurales porque ya no hay que tratar al indio en forma especial, pues es tan mexicano como cualquier otro. Con esto se da una mayor organización, pero se refleja una frialdad en las acciones. La euforia de la época Vasconcelista ha desaparecido y mediante la rigidez en el procedimiento, se elabora un programa educativo que tiende a lo que se

llamó "La Escuela de la Acción", en donde las actividades sociales y agrícolas, --cuidado y cría de animales, oficios rurales, cultural física, enseñanza de la Lecto escritura--, eran aspectos que comprendían este nuevo tipo de educación, que en forma general debía impartirse y si bien era dirigida en forma directa al alumno, se recomendaba al maestro que algunas de estas actividades se hicieran extensivas a todo el vecindario. Las Casas del Pueblo desaparecieron y en su lugar surgen las Escuelas Rurales Indígenas.

La cuestión educativa no fue tan sencilla para los creadores del programa nacional, que sin pretenderlo aislaban de nuevo al indio del contexto general, porque al no saber distinguir entre el pensamiento urbano por más lleno de bondades que pareciera con el indígena, pocos o ningún resultado positivo habrían de llegarle. Así la escuela rural mexicana se enfrentó específicamente a dos interrogantes. ¿Cuál es la nacionalidad mexicana? y ¿Cuál es el lugar del indio en la sociedad?.

3.3 La Casa del Estudiante Indígena.

Ante el desconocimiento total de lo indígena y como forma de justificar la atención que se le prestaba, como una medida política en 1926 se inaugura una Institución dedicada a reivindicarlo. Fué una acción desarrollada con una planeación deficiente, que se basaba en la idea de que el indio es cosa aparte y que mejor que el indio eduque a otro indio, civilizándolo, para que pudiera transmitir a su grupo los valores que la sociedad le proporcionaba y de esta forma lograr su incorporación al núcleo general. Esta Institución ubicada en la capital de la República albergó indígenas de distintas regiones del país, se le denominó "Casa del Estudiante Indígena" y se pretendía que a través de una preparación

adecuada, en pocos años quien aprobara los cursos saldría convertido en líder y consejero de sus hermanos de raza. "... Anulando la distancia evolutiva que separaba a los indios de la vida civilizada moderna, incorporándolos íntegramente a la comunidad mexicana." (15)

Esta institución educativa tuvo un carácter vocacional en donde varias especialidades ofrecían áreas de trabajo diferente, escogiendo entre ellas solo una para especializarse. Es de llamar la atención que la que mayor aceptación tuvo fue la educación normal para preparar maestros regionales indígenas. En este proyecto Calles brindó un gran apoyo económico, sin embargo se demostró que no era la forma de educar al indígena para ser útil a su comunidad aunque sí para integrarlo al proceso educativo del país, ya que el joven estudiante indígena incorporado a un sistema de vida diferente se negó a regresar con su grupo y exigió ser parte del nuevo grupo al que ahora pertenecía. Este proyecto tomado después de su fracaso como experimento, demostró que el indígena en igualdad de condiciones tiene el mismo desarrollo y capacidad de aprendizaje.

Al no dar el resultado que se esperaba fue cerrada la Casa del Estudiante Indígena, y los fondos destinados a ésta sirvieron para fundar once centros localizados en regiones indígenas densamente pobladas.

3.4 La Escuela Rural y las Misiones Culturales.

La escuela en el régimen de Calles tuvo un carácter corporativo y aún cuando la estancia de Manuel Gamio al frente de la Subsecretaría de Educación fue breve, sus ideas en relación con la incorporación del indio si bien no fueron realizadas en su conceptualización general, el espíritu de ellas se reflejó en la escuela rural, ya que la escuela de la acción

debía ser integral sobretodo en aquellos lugares en donde se requería de mayor asistencia social.

Con Calles resurgen las Misiones Culturales, cuya función iba encaminada a tratar de resolver el problema de la rehabilitación económica y la organización social de la población campesina, coordinando a las Secretarías de Agricultura y Fomento, Industria y Comercio, Educación y al Departamento de Salubridad, desarrollando acciones para el mejoramiento de las comunidades. Estas misiones estuvieron integradas en un principio por un ingeniero agrónomo, un médico higienista, una trabajadora social, una enfermera partera, una enfermera ayudante, un maestro de industrias locales, un carpintero, un albañil y un mecánico chofer. Su acción de mejoramiento iba dirigido a elevar la producción agrícola, a organizar la explotación de los recursos, a organizar socialmente a la comunidad. Se pretendía dignificar moral, económica y socialmente a las comunidades. El pensamiento de Moisés Sáenz como Secretario del ramo decía que la educación pública posrevolucionaria invirtió los sistemas, e impulso como preferente, como urgentísima, la cultura extensiva, respondiendo al clamor de las clases populares. Las escuelas rurales y las misiones culturales, fueron los medios que el gobierno de Calles utilizó para realizar el programa de educación, sin embargo, pese a los grandes esfuerzos realizados, las limitaciones de la doctrina educativa por muy intensa y eficaz que fue la labor de la escuela, no pudo alterar la estructura básica de las comunidades y se volvió a la idea de una educación indigenista integral, que atacara en forma total a toda la cultura, aún cuando se perdieran los remanentes que quedaban de lo que fue el origen de la nacionalidad y del Estado. Se separó al indigena del mestizo, pero no se supo o no se entendió el lugar que ocupaba el primero en el entorno

nacional y se le dió un trato igual para incorporarlo al proceso productivo, así mientras México no alcanzara la prosperidad lo único posible era un esfuerzo fragmentado.

3.5 Política Educativa Indigenista.

De 1917 a 1933 el proyecto de Nación joven que nace después de una dictadura y de su consecuente revolución, había establecido esquemas de desarrollo que lo conducían a identificarse con su propia nacionalidad, pero el plan fue concebido más como una recuperación que como radicales cambios sociales. Sus reformas de cambio aceptaban el capitalismo de la época que había derrocado, modificandolo o reforzandolo con nuevos conceptos de lo que pretendía ser como nueva Nación, aceptaban la evolución dentro de lo que conceptuaban como revolución, no querían la destrucción del sistema económico sino que pretendían dentro del mismo sistema, establecer nuevas medidas que permitieran llegar a una sociedad igualitaria en donde todos pudieran gozar de las ventajas que como beneficio público, un ordenamiento jurídico, político y social les pudiera proporcionar. Aceptaban las diferencias de clase, con una formación individualista dentro de la sociedad que ellos mismos estaban creando.

La inestabilidad, primero como forma política armada y social después; la formación de grupos políticos burocratizados; la economía como consecuencia de la continuidad del sistema; la formación de una nueva burguesía, detentadora del capital acumulado por la revolución que exigía su participación en la política nacional y el clero que en forma subterránea y abierta deseaba ampliar sus actividades políticas, fueron el esquema general que dependía de un poder político central que siguió

conservando al indigena como lo exótico sin poder incorporarlo. Moisés Sáenz expresaría La liquidación de Carapan es sintomática de una dolencia mexicana: la falta de perseverancia. Las experiencias de Sáenz y de Gamio, sus estudios en relación al indigena ahí se quedaron, no pudieran incorporar al indio al medio nacional. El indio seguía siendo indio después de 17 años de haber terminado la Lucha armada y cuando ya todos trataban de olvidar a Zapata. Era el camino de la paz, la era del desarrollo y la estabilidad social, se conseguía la unidad del pueblo y de las fuerzas revolucionarias con las conservadoras al fundar el partido único, que vendría a fortalecer a la nacionalidad mediante la idea y la acción concertada. El Estado se convierte en el sector dominante, constituyéndose como la única fuerza capaz de movilizar todos los recursos hacia el desarrollo.

En 1934 se inicia el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, quien desde su campaña aceptaba el socialismo como forma de gobierno y como medida para crear un nuevo tipo de conciencia individual. En el gobierno de Cárdenas se dá un viraje hacia la comprensión del indigena, se trata ya de no incorporarlo desindianizandolo, sino que se busca el desarrollo individual como grupo, proporcionandole los elementos con los cuales él posteriormente pueda integrarse al medio productivo. En este régimen entre 1935 y 1940, el indio fue el eje de un intento de reforma en gran escala al que se dió gran publicidad. Muchos indigenistas destacados participaron en la tarea de reivindicar al indio como elemento básico de la nacionalidad mexicana. Para la realización del proyecto, se apoyaron en la idea de la educación integral, participando las diferentes Secretarías que sin involucrarse con la educación deberían proporcionar

Los medios para hacerla llegar hasta los lugares más alejados. Por eso:

El Departamento Agrario.....Repartió tierras.

Comunicaciones.....Construyó puentes y caminos.

Irrigación.....Construyó presas y canales para ríos

Agricultura.....Suministró semillas y fertilizantes.

Educación.....Proporcionó escuelas y maestros.

Salubridad.....Proporcionó doctores, centros médicos
enfermeras.

Se creó la Dirección de Asuntos Indígenas supervisando las actividades que se desarrollaban en las zonas indígenas. A partir de esta Dirección se le dió un gran impulso a los asuntos primordiales de la comunidad, especialmente a las técnicas para mejorar la producción agrícola y a las industrias caseras. Regiones enteras se vieron beneficiadas al recibir los esfuerzos coordinados de los sectores federales, particularmente la zona Yaquí y el Valle del Mezquital. Se establecieron cooperativas en la Laguna, en Durango, con los Chamulas en Chiapas y en todos los lugares donde el gobierno intervenía para impulsar su desarrollo.

El Departamento de Asuntos Indígenas que se detentaba como Autónomo, para 1936 contaba ya con 33 internados con cerca de 3,000 alumnos, así mismo a este departamento pertenecían las brigadas de mejoramiento indígena y las procuradurías de pueblos, que tenían como función la defensa de los indígenas en las regiones interétnicas.

Lázaro Cárdenas creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, de donde a futuro saldrían los investigadores que promoverían el conocimiento científico de las actividades del indio y su tratamiento. Fundó la Escuela de Medicina Rural en donde se prepararían los médicos que

atenderían las zonas indígenas y promovió finalmente en 1940 la celebración del Congreso Interamericano Indigenista.

En este Congreso se exponen los problemas del indígena y se discuten las alternativas que podrían beneficiar a los grupos étnicos. Surge de su seno un proyecto único para educar al indígena que se basa en los siguientes postulados:

1o.- Se debe tomar en cuenta la cultura y la personalidad del educado y dársele respeto a la dignidad, la sensibilidad y los intereses morales de los indígenas, así como sus hábitos positivos de organización y sus manifestaciones típicas de cultura.

2o.- La formulación de programas dirigidos a los indios deben basarse en el dominio de la teoría de la educación y en el conocimiento profundo de su cultura.

3o.- Deben conservarse en forma íntegra los valores, costumbres, tradiciones, que los identifiquen como grupo o étnia, que los hacen diferentes a los demás y que han conservado por la tradición oral a través del tiempo.

Independientemente de que realiza un gobierno populista - socialista, si éste tuvo o no aciertos para el desarrollo económico del país, si se alcanzaron los objetivos propuestos en el proyecto o se dio un viraje a la derecha, con la designación de su sucesor al gobierno de la República, la política indigenista de Cárdenas se inspiró en su ideario político desde que era gobernador de su Estado en Michoacán, en donde establece que la escuela debe ser una preparación para la vida, los conocimientos que de ella se obtengan no solo deben contener conocimientos teóricos de las ciencias, la práctica es la resultante de una educación encaminada a la productividad en los espacios propios del estudiante. Si la educación se

encamina al trabajo creador, este debe ser el motor de impulso hacia la creación de una conciencia nacional o individual en beneficio de la comunidad, haciendole llegar al indigena los beneficios sociales. El pueblo indigena dice, nos reta en forma constante a comprenderlo no con espíritu paternalista sino conciente de sus propias necesidades, dandonos ejemplo con su trabajo; su recidumbre, su constante enfrentamiento al cambio social al que se veia atacado en forma intermitente pero constante; de que su pasividad solo era el reflejo de todo que habia esperado para lograr su propia realización. Un indigena inmovible, impasible, observador y analítico, desconfiado, conciente de su origen y de sus necesidades, orgulloso, valiente, ese era el indigena que Cárdenas conocia y que luchaba por dignificar su personalidad.

Ya para fines del gobierno de Cárdenas, la situación política de México tendia a establecer mecanismos de acercamiento entre los diferentes grupos que manejaban el poder político y la economía nacional, influyendo en forma determinante en la toma de decisiones para dirigir el destino de la Nación. Hasta esa fecha la política educativa se habia concentrado en los grandes núcleos de población urbana y rurales, por lo que la educación indigena a pesar de los esfuerzos realizados, no se habia visto beneficiada con resultados realmente significativos, la integración del indigena por lo tanto solo se habia logrado en aquellos que por su ascendencia u origen, por hablar un dialecto o por vestir como indio así se les consideraba, o con aquellos que los censos justificaban una estadística educativa. El crecimiento urbano con gente desposeida producto de la inmigración del campo, establecía los grandes contrastes de la gran ciudad. Cuando se establece el gobierno de Avila Camacho se inicia una etapa en donde el nacionalismo como idea se transforma, pues no importa

más el elemento humano como forma de identificación, los valores cambian hacia un nacionalismo de desarrollo político, económico y social dentro de un nuevo concepto de rectoría de Estado, que sentaba las bases de un gobierno no militarista pero profundamente político que se mantendría en el poder para el futuro.

En lo político se buscaba la unidad nacional, interrelacionando al pueblo con sus clases sociales bien definidas y al o los grupos que determinaban quien detentaba el poder.

En lo económico la distribución de la tierra por Cárdenas, prometía para el futuro el incremento de la población económicamente activa y la productividad de la misma, que establecerían un mercado interno en desarrollo. El Estado intervino ahora en la combinación de los factores del proceso productivo.

En lo social la estratificación ya estaba definida en un marco de producción capitalista, en donde el indígena no tomaba parte, ya que no redituaba su participación económica ingresos significativos, debiendo ocupar su papel de elemento simbólico en una sociedad de la que habiendo sido el origen, ahora lo trataba como desvalido y lo protegía para justificar su procedencia. Así para 1948 nace el Instituto Nacional Indigenista en el gobierno de Miguel Alemán Valdés, organismo que se encargará de la integración del indígena, velando con un criterio paternalista por la educación, la acción integral y la justicia hacia los desposeídos en el mundo moderno que necesitaba justificar su presencia, Arturo Warman en relación a la manipulación que se hace del indio en el aparato político mexicano expresa una singular descripción de su conducta.

Pero los indios son tercos e inconcientes. Sigue siendo indios y están allí. Pese a las manipulaciones censales cada día son más aunque

representan un porcentaje menor y, por ello mismo, sean cada vez más necesarios al conjunto de la Nación en su ascenso al desarrollo.

El Instituto Nacional Indigenista surgió como una necesidad social. Con fecha 24 de septiembre de 1948 es presentada la iniciativa de Ley para su creación, en la exposición de motivos se argumenta la necesidad de establecer un organismo que se encargue de estudiar en su integridad, los problemas de las comunidades indígenas para brindarles una mejor atención, ya que las características propias que estas guardan como elementos culturales pueden ser utilizadas en favor de la cultura nacional, conservando la fisonomía que distingue al pueblo mexicano de otros pueblos.

El 13 de octubre se da el dictamen sobre la iniciativa de Ley, se establece en él que la creación del Instituto debería ir más allá de la investigación, pues se deben realizar acciones de carácter práctico, aplicando el conocimiento científico, promoviendo, coordinando y ejecutando en su caso, las medidas que se aprueben o le sean encomendadas por el ejecutivo para el mejoramiento real de los grupos indígenas, estableciendo; estudios y planes, programas y proyectos, dentro de su competencia.

La ley que crea el Instituto Nacional Indigenista fue publicada en el Diario Oficial el 4 de diciembre de 1948 y su primer director fue Alfonso Caso Andrade.

El Instituto Nacional Indigenista surge como una resolución del Congreso de Pázcuaro de 1940, en donde el respeto a la forma de pensar y de actuar del indio, sus características propias de organización y desarrollo, sus valores y tradiciones, son analizadas, determinando que se deben implementar una serie de acciones para contribuir a su liberación

económica y social, restituyendo la base material en que se sustentan sus culturas.

Es a través del Instituto como organismo oficial, como se inicia una política indigenista que permite encontrar las cauces para hacer más justa la relación entre la sociedad nacional y sus grupos étnicos, separados por vez última y definitiva de la concepción que se tenía del indio, el mestizo y al campesino, por esta razón a partir de 1948 las ciencias sociales y la antropología aportan los conocimientos científicos que permiten el desarrollo pleno y libre de las étnias dentro de la sociedad global.

Desde el momento de su creación, el Instituto, apoyado en las experiencias de casi medio siglo de experimentación para la integración del indio, estableció como base de la política educativa nacional para las regiones intraculturales, la utilización de métodos bilingües con maestros y promotores indígenas, que adiestran y capacitan a los miembros de los grupos étnicos. Para llevar adelante la tarea bilingüe y cultural, Alfonso Caso establece una nueva concepción en relación al tratamiento del indígena y su incorporación al medio social, guiando el trabajo del Instituto a la educación y el desarrollo económico de los grupos, creando coordinaciones en toda la República, especialmente en el centro y en el sur del país donde se concentran una mayor cantidad de étnias, además se han establecido en regiones como la de Los Chamulas, Los Yaquis, Otomías, Tarahumaras entre otros, un patrimonio económico y territorial que garantiza su permanencia, se han rehabilitado las procuradurías de asuntos indígenas, se han creado escuelas, albergues, internados, brigadas de mejoramiento, todo esto con el único fin de cumplir con los propósitos hacia su integración. Así a partir de 1948 cada régimen de gobierno ha

impuesto dentro del marco general su propio estilo para la integración del indio, estableciendo mecanismos de apoyo dentro de una política indigenista que crea nuevas formas de organización, pero la integración del indígena a las condiciones sociales de una sociedad global no se ha dado, él mismo ha abierto espacios en el sistema político, participando en forma directa como manifestación plena de lo que el indio es en la actualidad.

C A P I T U L O I I I

La Educación Para Indígenas.

1.- Concepto de Indígena.

Establecer la idea de lo que el indio es en el campo educativo, nos lleva a buscar fórmulas que nos señalen que entendemos primero como educación indígena y segundo que es lo que entendemos como indígena para la educación. Estas ideas están en relación directa con el concepto de historia no concluida, que a partir de 1910 establece un sistema de búsqueda de la nacionalidad a través de la cultura y la democracia y por consiguiente, en pugna con el ascenso del explotador, que exigía al gobierno una institución que proporcionara brazos y fuerza de trabajo, hecho que requiere solo un conocimiento elemental y un adiestramiento concreto. Se habló entonces de incorporar al indio, ya no, como el hermano en el aula del mestizo. No, a un mismo programa educativo, sino dos programas para dos mexicanos separados por el tiempo histórico, se establecía un lugar para los indios, como describió Ignacio M. Altamirano, en relación a la escuela de su niñez. "En las pequeñas aulas de los pueblos; desvencijadas y rotas; con suelo raso e insalubres; en cuclillas;

con el silabario algunos; con el catecismo de Ripalda los más, una barandilla, puesta atrás separaba a los niños de razón de los niños indios que no tenían razón". Visto así el indio de la época solo era objeto para el trabajo. Su analfabetismo no era sinónimo de no saber leer ni escribir el español, sino era el reflejo de la ignorancia en la manera para producir cultura occidental, no originada por su incapacidad para aprenderla y producirla, sino por los obstáculos impuestos para generarla y adquirirla.

Cuatrocientos años de dominación hicieron que en el México de 1910 existieran dos naciones: los ricos y los desheredados, los explotadores y los explotados, el indio pertenecía a los segundos, dos terceras partes de la población confirmaban el hecho social. No sabían leer, ni sabían escribir, al fin indios, salvajes, pelados, no tenían acceso a la movilidad social del Estado Feudal que se terminaba, y que como consecuencia daba un nuevo tipo de idea de Estado Nación. Aquí el indígena no jugaba un papel muy importante, sin embargo; de las minas, del campo, de las fábricas, surgió su figura para apoderarse lentamente de la identidad nacional, y ocupar el lugar que le correspondía dentro de la estructura social nueva, como producto de la revolución sociopolítica que concluyera en 1917, con la creación de la norma fundamental que rige a la Nación y de la cual surgieron las leyes que lo reivindicaron haciéndolo igual a los demás. Pero estas conquistas primeras por él alcanzadas no fueron una donación gratuita del poder constituido, no, su rebeldía ante la situación de explotación en la que había vivido, fue la constante de su norma. Si bien sus movimientos carecieron de articulación, a pesar de las acciones emprendidas para aniquilar su capacidad de resistencia,

constantemente se sobrepuso ofreciendo su rebeldía natural como potencial revolucionario.

El indio desarticulado por la fuerza del gobierno, solo era considerado como cosa en el discurso político porfirista, el pensamiento dictatorial, seguido del modelo europeo, intentó modernizar a la sociedad mexicana rechazando los valores indígenas, mirándolos con desprecio; la ideología que justificaba el régimen los consideraba un obstáculo en la europeización y en el progreso de la Patria. Considerados como borrachos, flojos, degenerados; fueron explotados. Eran usados solo como mano de obra servil. Hubo que exterminarlos, enclaustrarlos en lugares apartados, despojarlos de sus medios de producción y someterlos. Se convirtieron en peones, jornaleros, obreros no calificados, acentuándose su enajenación y miseria. Así se suprimía al indio no como generador de riqueza-- ya que se explotó siempre su fuerza de trabajo-- sino como grupo étnico. Destruyeron su cultura y organización comunal, convirtiéndolo en un objeto según los requerimientos del grupo en el poder. El número en aumento de indios sin tierra no tuvo más alternativa, el indio desamortizado, descomunado, debía hacer frente a sus problemas solo, sin más armas que su propia resistencia. Así ante la defensa de sus derechos se convirtió en un lastre para el gobierno; había que romper con el pasado, había que aspirar a la modernidad y al progreso, lo indio se veía como enemigo, como traición, como pereza, y más si pretendía defender sus tierras o no ponerlas en venta. Era dos Méxicos en un mismo proyecto de Estado - Nación.

1.1 La Sociedad Indigenista Mexicana.

Para el 28 de marzo de 1910 en carta dirigida al general Porfirio Díaz, el Lic. Francisco Bernal oficializa el discurso mediante la propuesta que se hace al presidente de la República para crear "La Sociedad Indigenista Mexicana"... "que tenga por único y exclusivo objeto el estudio de nuestras razas indígenas y procurar su evolución". La respuesta de tan alto personaje inicia en la última época del porfiriato el discurso político sobre indigenismo y dice: "Por eso todo cuanto en honor o beneficio de la raza indígena se haga, conmueve el sentimiento de gratitud y cariño; y por eso también aplaudo su loable idea..." (1)

Diversas personalidades de la época tuvieron también oportunidad de opinar sobre la creación de esta sociedad, brindándole conceptos de: "apoyo", "interesante", "patriótico proyecto", "altruista proyecto".

A través de una gran campaña la Sociedad Indigenista Mexicana logra la aceptación general y su radio de acción se establece fundamentalmente en el centro y en el sur de la República.

Dentro de las 15 bases que sirvieron como objeto al fundar la sociedad, se destacan las siguientes:

- 30.- El conocimiento y estudio de las lenguas indias en el sentido puramente lingüístico, su comparación entre sí y con las lenguas del antiguo continente.
- 50.- Procurar bajo todos los aspectos, la educación de la raza indígena, estudiar los problemas de su capacidad o incapacidad para la civilización.
- 60.- Excitar a todas las personas de raza indígena y a los amigos de ella, para que promuevan todo lo que crean conveniente para el

desarrollo de nuestros pueblos o para excitar el fenómeno de la evolución social necesaria para la cultura del indio.

8o.- "... Cuyo objeto exclusivo sea el proporcionar la lectura adecuada a los individuos de la raza indígena. Dicha publicación se repartirá profusamente entre los pueblos indígenas para lograr que los indios se acostumbren a la lectura;

9o.- Procurar por todos los medios que existen al alcance de la sociedad, extender entre la raza indígena, el uso del idioma castellano;

Al tratar de definir lo indígena y su relación con la educación sobresalen los anteriores puntos; porque una sociedad que de 1910 a 1914 lucha por establecer bases concretas en la defensa del indígena, que pretende hacer ciencia mediante el conocimiento de los diferentes elementos culturales que caracterizan a los grupos étnicos, que mediante la incorporación aspiran a encontrar al elemento nacional:

1o.- Aún no puede separar la influencia europea del conocimiento particular del grupo indígena y busca su comparación, tratando acaso de justificar su origen.

2o.- Pretende motivar para que la educación llegue a los grupos indígenas, pero duda en su capacidad, en el proceso de incorporación (civilización), esto es aún se piensa en los "sin razón".

3o.- Establece en forma clara la existencia de los dos Méxicos; "nosotros excitamos a los indios para"... , "proporcionamos lectura adecuada a los indios para lograr que".

4o.- Utiliza el sistema de los censos para diferenciar, por eso se pretende castellanizar.

El México porfirico pretendió civilizar al indio o su equivalente "desindianizar". El indio era la mayoría, y la única solución para modernizar era acabandolo mediante sistemas que variaban desde la escuela redentora, hasta la extinción. Díaz estableció que solo acabando con la "rebeldía" del indio se alcanzaría la paz social, y junto con él había que acabar con sus costumbres, sus valores ya de por sí muy adulterados por la combinación etno-religiosa, pero sobre todo con su lenguaje. El castellano se impuso como lenguaje oficial, las lenguas indígenas consideradas lenguas muertas tenían que ser sepultadas. La debilidad del indio lo condicionaba a ser un producto de la naturaleza inferior, y se determinaba su suerte por la lucha entre las especies aptas o inaptas cuyas consecuencias solo deben aceptarse. Frente a este estado de cosas el indígena siempre estuvo en desventaja con el mestizo o con el criollo, y aún contra el indio ladino que renegando de su origen explotaba a los de su propia étnia. Así al tratar de identificarse, la nacionalidad que pretende alcanzar el mexicano porfirista basa su justificación en la raza, en donde el indio solo es una cuestión biológica, con estos antecedentes la educación al indígena le llegó a través de la leva, se decía que el cuartel civiliza al indio, lo convierte en un hombre superior. La leva es un medio indirecto aunque pobre por su alcance numérico, para mejorar la condición intelectual y moral del indio, además no podríamos nunca considerar a la leva como forma educativa por que ningún régimen tiene derecho a atentar contra la libertad individual o colectiva, se debe respetar el pensamiento, los actos y las actitudes que en forma conciente cualquier persona esté dispuesta a realizar. El indio no era un ser desigual, es un ser sujeto a derechos y obligaciones, su servidumbre

permitió ser el canalizador de la energía nacional, su condición de agricultor, minero, soldado, lo caracterizaron como un hombre de acción.

La sociedad indigenista mexicana con sus contradicciones, propias de un querer hacer dentro de un régimen de gobierno que si bien no se oponía abiertamente, si, no desarrollaba en forma plena los requerimientos a los plantamientos que se hacían, logra tener conciencia de las angustias y atrocidades que se cometían contra los grupos indígenas. Discursos, conferencias, denuncias, sirvieron para describir la vida del indígena en el México de la primera década de 1900, sus luchas y la forma como la Sociedad pasa del discurso a la práctica defendiendo intereses de los grupos marginados, así lo demuestran.

Las declaraciones de la Sociedad Indigenista, encaminadas en forma abierta a luchar contra los enemigos de los indígenas, y a buscar alternativas para evitar la disgregación y desaparición de grupos étnicos, fueron tomados por los partidos políticos, quienes convirtieron sus proposiciones en postulados en favor del indio, sin embargo, Porfirio Díaz ahogó los reclamos, los estudios, los pensamientos que la Sociedad Indigenista Mexicana hizo. Terminando la acción de defensa del indio, que sirviera en principio como forma de oficializar el discurso político gobiernista, y aún cuando se continúa esta labor varios años después del porfiriato, desaparece en forma definitiva dada la situación política del país.

Algunos de los aspectos que por su importancia destacaron en los trabajos que realizó la Sociedad Indígena Mexicana son:

- Lucha por la educación para indígenas.
- Defensa del derecho al voto indígena.
- Defensa del indio soldado.

- Defensa de la explotación indígena, carencia de escuelas, desigualdades sociales, desposesión de tierras y aguas, etc.

1.2 El Indígena a Partir de 1910.

1910 hace surgir al indio revolucionario, al que solo le dieron migajas del progreso, al que lo ubicaron en la posición más baja del estrato social y por convenir al régimen lo desaparecieron, al que convirtieron en mexicano pero nunca le dijeron que lo era. El destino del país siempre estuvo en sus manos, sin embargo siempre lo ignoraron, y aún cuando el indigenismo no aparecía como problema a resolver como cuestión social, siempre estuvo ubicado en el palpitar mismo del movimiento de la economía nacional, su razón de existencia era múltiple y compleja, jugaba un papel central el hecho de que los grupos étnicos; los campesinos; las étnias; constituían una porción mayoritaria de la población mexicana. Al indio lo consideraban por su raza, por sus genes; era indio el que descendía de indios, su tipo físico así lo determinaba, por lo mismo su capacidad intelectual se intuía era baja, por esto eran nulas las posibilidades de que contribuyera a mejorar su vida y a participar del progreso. Grave era la situación de la Patria, no podría avanzar mientras existieran los indios, había que desindianizar. A principios de 1900 no existió una diferencia real de lo que era el indígena, indígenas eran todos aquellos a los que no llegaban los beneficios sociales; lo podía ser un campesino o un minero; o aquél que poco a poco se había integrado pero que era explotado y así contribuía a la producción nacional; aquellos a los que la enseñanza nunca llegó porque nunca tuvieron tiempo para aprender; los que habían sido reducidos a la nada mental y los que su proceso evolutivo social los había envuelto y los

hizo mestizos, habían dejado de ser indios y no lo sabían, todos ellos eran indios, todos ellos luchaban en 1910 por causas sociales en una revolución armada en la que no querían cambiar, sino transformar las condiciones de explotación en las que se encontraban. Fueron los que en un proceso de homogenización de pronto se ven insertos en un nuevo proyecto de Nación, ahora dentro de la integración como fin de la identidad que se buscaba. Para esto había que hacer cambios drásticos, uno de los más importantes fue que la Nación dejó de ser mayoritariamente indígena, no se realizó este prodigio en la población, no se redujeron ni las características ni los hábitos de la gente, lo que pasó fue que dejaron de llamarlos indios. Eran los explotados mestizos que con sus huaraches, calzón y camisa de manta, su huipil y sus faldas ahora pasaban a la categoría de mexicanos, todos iguales sería el discurso político, la única condición era que supieran hablar el español. Así, la mezcla que antes se ocultaba se convirtió en la fuente de la originalidad. No podía ser y sin embargo fue, millones de campesinos y de gente pobre de las ciudades, antes calificadas como indios, cambiaron su nomenclatura por la de mexicanos. Sin embargo, no todos los mexicanos fueron incorporados a la categoría mayoritaria, se admitió que un grupo ciertamente minoritario, seguía siendo indio, en la medida que su no identificación con la mayoría nacional los hacía ser diferentes. El lenguaje, la mezcla racial y una historia y un destino común, sería los parámetros para medir a lo indio de lo no indio.

Había que crear el Estado - Nación y para esto se requería de una población homogénea, con lazos comunes, con una lengua identificable, con una cultura representativa y con un origen que diera fe de la existencia. Surgió así, el Estado revolucionario de 1917.

A partir de esa fecha el discurso nos dice que el problema del indigena no es de raza, aún cuando en los hechos se planteen grandes problemas nacionales en relación a las étnias. Se define al indigena y lo mezclan con lo urbano como elementos dentro del contexto general, estableciendo las diferencias que lo convierten en minoría, o en grupos marginales. Se pretendió unificarlo a la identidad y se le aisló del debate sobre el proyecto nacional. El Estado poco a poco le asigno nuevas y fundamentadas características que lo identificaron por la lengua y por el traje. Su cultura no asimilada a la nacional lo hizo diferente formando un mosaico cultural distribuido en todo el Territorio Nacional. Se descubrió que su supervivencia se debió a su no contaminación social, que se había aislado "voluntariamente" en regiones en donde su pasado remoto había permanecido estático conservando sus valores, creencias, costumbres, tradiciones. Así en un proyecto de Nación - Estado Moderno se dió el indigenismo y su población identificable, que los hacen diferentes a los demás, entrelazando las ideas de raza y cultura, formando nuevos escaños en las gradas de la escala social burguesa precapitalista en un proceso histórico evolucionista.

1.2.1 Manuel Gamio.

La revolución mexicana marcó el punto de partida de la política indigenista actual. Su origen estuvo supeditado a la necesidad capitalista de integrar a los indios al desarrollo del país, replanteandose el problema indigena ya no como cuestión racial sino como enfoque cultural. Su arranque se debió a la participación de Manuel Gamio quien determinó la orientación que se debía dar, y es a través de la incorporación plena del ahora mexicano a la cultura, lo que determinaría el factor principal que

mueve al hombre hacia el encuentro con la nacionalidad, que no ignora al indio y lo muestra, determinando con su presencia que no se pueden cerrar los ojos ante él. La raíz profunda de nuestra nacionalidad está en el pasado indio, ahí nuestra historia surge con el mestizaje, el verdadero mexicano que va formando su propia historia al ir elaborando en forma armónica los hechos sociales que determinan su presencia. Ahora resultaba indispensable acortar las distancias de la desigualdad; eliminar las miserias y las carencias y esto solo se logró con la desindianización o integración nacional.

Manuel Gamio establece que el camino seguro para lograr los objetivos que se propone el Estado solo se obtendrán mediante la incorporación, de esta forma se alcanzará el desarrollo dentro de un sistema capitalista, por lo tanto, es necesario que el indio abandone su cultura propia y adopte una diferente y ajena. Mediante esta acción se pretende romper con la exclusividad que guarda para sí el grupo étnico, imponiéndole un control desde afuera, ajeno, para decidir que parte de su patrimonio cultural es útil y cual debe ser erradicado. Se trata de anular la capacidad de decisión de los indios, e incorporarlos plenamente, a un sistema de control en el que las decisiones se toman en ámbitos ajenos a las propias comunidades. Al lograr esto se habrá cumplido la tarea revolucionaria del indigenismo.

Se inicia con Gamio todo un proceso de integración, que va desde la castellanización para hacerlos iguales y poco a poco adquieran su personalidad como mexicanos, hasta estudios y acciones reales sobre grupos que han conservado en cierta medida características propias de elementos culturales que los hacen identificables. Tierras, agua, salud, educación, normas jurídicas apropiadas; serán los elementos que se manejen para

hacerles llegar los beneficios sociales que carecían, y que les permitirán además de ser útiles, incorporarse a la productividad nacional. Además se deben realizar investigaciones científicas que ayuden a detectar carencias, deficiencias y posibilidades para el cambio. Se deberán estudiar las lenguas indígenas proporcionando material didáctico en su proceso de aculturación, para que sean instrumentos eficaces, dentro de la sociedad global, adquiriendo un papel y un estrato social al conocer el castellano.

El objetivo más importante de la política indigenista indicada por Gamio fue la de integrar a los indios a la sociedad capitalista, suprimiendo la formación de una situación de castas por una situación de clases, el pase del indio a la clase proletaria es, ciertamente, en su principio, un simple traslado de la dependencia a un nuevo y más refinado sistema de explotación.

Este nuevo sistema pretendía ser más benigno con el indígena, se provocaba un etnocidio como forma de integración, aplicadas políticas indigenistas surgidas de la revolución, ahora ya no se hablaría de un México bárbaro, ahora tendría las mismas oportunidades para alcanzar un lugar en la estratificación social, sería "proletario" dentro del régimen capitalista agrario. La integración económica y territorial, la imposición lingüística y cultural, establecerían las pautas que mostraron el camino hacia las nuevas formas culturales.

Ahora bien, si entendemos al etnocidio como el acto de influir deliberadamente sobre una cultura determinada con el fin de cambiarla o acabarla por completo, utilizando procedimientos arbitrarios y en ocasiones haciendo uso de la fuerza, el etnocidio en México no fue tan violento, se utilizó la persuasión y la educación, se trató de elevar el

nivel de vida del pueblo considerado como mexicano, ofreciéndole los instrumentos para actuar y pensar dentro de su identidad. Se realizó esta labor utilizando a la escuela como medio para alcanzar el objetivo. Se pretendía dentro del discurso político, suprimir la ignorancia y la superstición, hacer iguales a todos los mexicanos, formar una población que se identificara con los elementos culturales y que aceptara una nueva forma de entender el proceso, desgraciadamente ante la civilización, al indio se le ofreció el idioma, pero no se le organizó, se le dieron elementos muy rudimentarios de la vida moderna que se abría como expectativa para él, pero no se le orientó para que alcanzara un mejor provecho de su acción. Al jefe político le sucedió el cacique, y de nuevo se encontró con la explotación en forma directa, era libre por derecho ya que era mexicano la Constitución del 17 lo establecía, pero de nuevo esclavo en su propia tierra. Se le dirigía porque se le consideraba inválido y fácil presa del engaño y la explotación. Se crearon políticas para encauzar la participación efectiva de la población indígena; planes, programas, organismos de orientación y dirigencia, pero todo esto no fue para el indio sino con los indios. El nuevo Estado nacional debía integrar una población homogénea dispuesta a renunciar a su pasado y entregarse de lleno a la reconstrucción nacional, sin embargo se negó la participación del indígena para tomar sus propias decisiones y actuar sobre su futuro. Ni aún aquellos grupos étnicos que con sus propias características se mantuvieron hasta cierto punto marginados; los que tenían que seguir existiendo para justificar el origen; los que representaban lo exótico del México moderno; pudieron determinar el rumbo de su existencia. Para ellos se siguieron técnicas y procedimientos especiales en donde viviendo siempre agradecidos no pudieran reclamar su

explotación, ni pretender salir del núcleo ecológico en que los habían confinado, pero que para justificar su situación se ha indicado que se habían refugiado.

1.2.2 José Vasconcelos.

Durante la época de Vasconcelos el evolucionismo social se apoyó en la supeditación de las culturas étnicas a la cultura nacional. Se crea el romanticismo a lo indígena, el Estado debe ofrecer al indio lo mismo que le ofrece a todos los que integran al país. Se admitió entonces que sus elementos culturales eran inferiores a lo que se esperaba encontrar como fórmula nacional, ya que la falta de educación y una dura etapa de servidumbre no les había permitido adquirir el conocimiento nacional de los elementos científicos, que le permitieran ser útiles a la comunidad global. Les faltaba para ser iguales y racionales integrarlos a la civilización, proporcionándoles el saber del castellano como un primer paso a su incorporación a centros educativos dedicados a blancos. Mediante este procedimiento negarían sus valores culturales, sus prácticas, su religión ya de por sí confundida con el sincretismo étnico - religioso que le habían dejado los antiguos misioneros.

De esta forma serían mexicanos, sin embargo muchos indios lograron sobrevivir como lo que eran, unas veces fueron capaces de resistir la educación que se les imponía y de sobreponerse a ella, otras veces quedaron al margen de las instituciones educativas, su marco cultural siguió siendo condición para sobrevivir, y se empleó de nuevo para la reconquista de su territorio y la consiguiente reintegración de su existencia. Con este pasado histórico enriquecido al paso de los años, han sido capaces de resistir hasta hoy los intentos de ponerles,

proponerles y finalmente imponerles una cultura extraña. Su única defensa ha sido el lenguaje, considerado en la actualidad como derecho natural.

El Estado revolucionario tenía antes sí el desafío de integrar la Nación, por lo que en los años veintes se crearon las instituciones tendientes a realizar un proyecto político y una cultura nacional, pero poco se logró en cuanto a la pretensión de incorporar a ese diseño a los indígenas.

Vasconcelos manejó el problema educativo como un todo, y su visión de la identidad nacional se reflejó al incorporar en forma absoluta al campesino indígena, tratando de asimilarlo al contexto general, si los indios no salen de sus pueblos había que ir a ellos, así se iniciaron grandes campañas alfabetizadoras y de acercamiento hacia un sentimiento del concepto de Nación. Sin embargo los alcances fueron cortos hacia el indígena, los beneficios llegaron a los núcleos campesinos que urgía fueran incorporados. El indígena permaneció defendiendo su integridad tanto territorial como de grupo, su única arma fue el lenguaje. La lengua indígena ha sido el medio de identificación de los miembros de un grupo, todavía en la actualidad es un instrumento que permite en forma interna establecer los vínculos de asociación y de independencia entre los hablantes con otros grupos o étnias. La campaña de integración del indígena se enfocó principalmente a terminar con el lenguaje étnico como primera opción para hacerlo productivo. Esta inducción al cambio a través del lenguaje se vió exitosamente realizada ya que la penetración en la estructura orgánica indígena provocó cambios básicos, haciendo del indio un elemento de fácil explotación en sus actividades comerciales e intercambios de productos, en la participación directa de los indios del proceso productivo como mano de obra barata, y en la formación de nuevas

estructuras sociales en donde el campesino indígena ocupa ya su lugar como mexicano y como parte del entorno social.

Desde 1920 al indio se le incorpora castellanizándolo, la escuela tendría esa función. El indígena no tiene tierras propias ya que aún no se dan repartos en forma extensiva por lo que se sigue proletarizando en el campo, alquilando su fuerza de trabajo mediante jornales, como peones. El pago se convierte en motivo de atracción por lo que acude a los lugares donde se pagan más altos salarios, el cultivo particular si se cuenta con él se deja en la familia como una economía de subsistencia y de reserva mediante el autoconsumo. La explotación se continúa dando a pesar de las leyes ya estructuradas, las defensorías se corrompen, los indios arman de nuevo revueltas que son sofocadas por el ejército surgido de la revolución.

La educación formal se organiza y tiene un gran esplendor en las ciudades; en el campo existe una gran expectación por participar del desarrollo de la Nación y miles de campesinos son alfabetizados. Los misioneros de Vasconcelos realizan su labor; el proceso es lento pero seguro, y el indígena campesino en el norte, en el centro y en el sur, se va incorporando a la economía nacional.

El otro indígena, el de costumbres exóticas, se mantuvo en esos primeros años posrevolucionarios al margen de las intromisiones que en su medio se hacían para provocar el cambio social. Esto motivó que los grupos étnicos se consideraran como "los otros" o sea aquellos a los que el derecho estaba fuera de su mundo, inclusive a pesar de su calidad de ciudadano nunca conoció la norma jurídica como forma de defensa ante las injusticias de las autoridades, este indio es al que no llegaron los "beneficios" producto de la nueva estructura social. Si relacionamos lo anterior con

La función de la escuela en las áreas indígenas, podemos comprender como esta institución había nacido de una necesidad del aparato estatal para justificar la igualdad que debía prevalecer. Pero que sin recursos, sin conocimiento de la idea del indio nunca pudo prosperar en toda su magnitud. Por esta razón la necesidad de sobrevivir fue aprovechada como objeto central para el proceso de aculturación que sobre el indígena se realizó, el Departamento de Educación y Cultura Indígena comenzó a operar en las comunidades llevando el alfabeto, tratándose de interesar sobre los nuevos cultivos de tierra, se inició a los comuneros en la cría y cuidado de animales domésticos, se pretendió la participación indígena en programas de desarrollo, se realizaron programas sociales induciéndolos al conocimiento del teatro, danza, canto y se tratan de crear hábitos de ahorro. Estos fueron los mecanismos empleados para la destrribalización, así se pretendió cambiar al indio, oponiéndose a una concepción del mundo propia que por siglos se había formado y con la cual se defendía de la intrusión de la cultura occidental. Nunca se observó que el indígena en principio no podía aceptar como cambio una nueva estructura, su sistema de vida estaba restringida a las necesidades y aspiraciones del grupo que se manejaba por moldes concretos y elementos culturales que los identificaban. Su formación educativa surge desde el nacimiento y aún cuando en la generalidad de los casos no se establecen grupos de edad definidos, ni ceremonias de iniciación que los caractericen, sí se da una estratificación por etapas que permiten medir su madurez para la realización de todas las actividades tribales. El niño, la mujer, el padre, la niña, cada uno de los elementos que integran el grupo primario, interrelacionan sus conductas para formar el todo cultural. Se inculcan ideas para preparar a sus miembros a participar en las actividades

productivas del grupo, se forman valores que conducen a desarrollar virtudes de honradez, honestidad, y una propia concepción social del trabajo, se capacitan para servir en cargos públicos o religiosos, pero sobre todo se da un fuerte sentimiento de arraigo, de prestigio, de dignidad y de pertenencia para con el grupo. El indigena vive para el grupo al que pertenece, sabe que la separación de él será definitiva, el miembro del grupo que decide cambiar su lenguaje o costumbres, el que emigra para experimentar nuevas oportunidades, el que se avergüenza de su origen y explota a su hermano de raza, será visto con desconfianza, será rechazado o bien será expulsado. Los ordenamientos que permiten la estabilidad y permanencia a la comunidad les dan validez y fuerza obligatoria al grupo en su toma de decisiones.

El sistema político indigenista de la época posrevolucionaria manejó la integración del indio utilizando los elementos que le son característicos, así un primer intento fue la apropiación del lenguaje étnico para hacerlo desaparecer y en su lugar establecer el castellano como forma de identidad nacional, esto permitiría romper los patrones culturales, provocando una variación en el mecanismo que coordina la vida comunal y por consecuencia la del hombre dentro de la organización social.

El indigena de 1920 es el campesino que habla una lengua vernácula, el Artículo Tercero Constitucional del 17 y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, fundamentaron su incorporación, la ley es igual para todos, a partir de entonces cada régimen de gobierno ha dado su propia interpretación al problema indigena, su definición estará acorde con la política que enfrente la solución a la realidad de los grupos étnicos. Desde 1920 los avances hacia la integración indigena han sido absolutos, se puede decir que de 150 lenguas que se hablaban originalmente

en lo que ahora es el Territorio Nacional, actualmente solo contamos con 53 y según los censos cada vez se siguen perdiendo hablantes por la incorporación al idioma castellano.

1.2.3 Distribución Geográfica del Indígena.

La policromía del suelo nacional y las regiones en que los grupos por su propia necesidad se ubicaron, nos muestra una gran diversificación de étnias y aún cuando existen diversos criterios que atienden la clasificación de las lenguas indígenas por lo general es aceptada la siguiente distribución: (2)

COAHUILA.....KIKAPOO
CHIAPAS.....CHOL, LACANDON, MAME, TOJOLOBAL, TZALTAL, TZOTZIL,
ZAPOTECO
CHIHUAHUA.....TARAHUMARA, TEPEHUANO
DISTRITO FEDERAL.....OJITECO, MEXICANO (NAHUATL)
DURANGO.....HUICHOL, TEPEHUANO
ESTADO DE MEXICO.....MATLAZINCA, MAZAHUA, OJITECO, MEXICANO (NAHUATL), OTOMI
GUANAJUATO.....CHICHIMECA, OTOMI, AMUZGO
GUERRERO.....MIXTECO, TLAPANECO, MEXICANO (NAHUATL)
HIDALGO.....HUASTECO, OTOMI, MEXICANO (NAHUATL)
ISLAS DE TIBURON.....TEPEHUA, SERI
JALISCO.....HUICHOL, OJITECO
MICHOACAN.....TARASCO, OJITECO, MEXICANO (NAHUATL)
MORELOS.....OJITECO, MEXICANO (NAHUATL)
NAYARIT.....CORRA, TEPEHUANO, AMUZGO

OAXACA.....CUICATECO, CUITLATECO, CHATINO, CHINANTECO, CHOCHO,
 CHONTAL, HUAVE, MAZATECO, MIXTECO, MIXE, OJITECO,
 TRIQUI, ZOQUE, ZAPOTECO

PUEBLA.....MAZATECO, MIXTECO, MEXICANO (NAHUATL), POPOLACA,
 TONACAC,

QUERETARO.....OTOMI

SAN LUIS POTOSI.....HUASTECO, MEXICANO (NAHUATL), OJITECO, PAME

SINALOA.....GUASAVE, MAYO, CUCUPA

SONORA.....MAYO, PAPAGO, PIMA, SERI, YAQUI

TABASCO.....ZAPOTECO

TAMAULIPAS.....HUASTECO

TLAXCALA.....MEXICANO (NAHUATL), OJITECO

VERACRUZ.....HUASTECO, MEXICANO (NAHUATL), MIXTECO, OJITECO,
 POPOLACA, TONACAC, TEPEHUA

YUCATAN.....MAYA

Los grupos lingüísticos que han desaparecido o están en proceso de extinción, presentan las siguientes características:

- Grupos integrados a la vida nacional.
- Grupos que avecinados que en el norte de la República fueron desapareciendo por extinción, por fusión con otros pueblos, por el mestizaje o por emigración a los Estados Unidos de América.
- El fenómeno migratorio dentro del Territorio Nacional es muy importante, a través de los años se han presentado flujos humanos en diferentes direcciones, así se ha detectado grupos étnicos en lugares totalmente opuestos a su origen que en busca de mejores oportunidades de sobrevivencia se han venido desplazando.

1.2.4 Lázaro Cárdenas.

Durante 17 años 1917 - 1934, el indígena estuvo en relación directa con los experimentos educativos que se hicieron para su incorporación como mexicano y como igual ante la sociedad. En este último año el régimen de gobierno inicia una política indigenista de protección ya que no es posible negarlos, aún cuando se les siguió considerando como borrachos y flojos por no desear pertenecer al aparato productivo estatal y defender sus costumbres. Aquí el Estado se dio cuenta que al tratar de llevar a la práctica una política educativa, ésta tenía que adaptarse en cierta medida sin perder su contenido general a las peculiaridades específicas de la población indígena, ya que no podía ser tratada como los otros sectores de la población. 17 años transcurren para poner en práctica las ideas de Manuel Gamio, estableciendo el principio de una integración nacional materialista con el fin de construir una Nación unificada. Esto solo se pudo alcanzar mediante un plan bien delineado de aculturación que impidiera la desintegración de los grupos indígenas, no solo en su cultura sino en su misma entidad física. Se establece así que la educación indígena debe realizarse en principio respetando su lenguaje, dándose un concepto del indio enfocado a la cultura. Por lo que en 1936 Cárdenas expide el Decreto que permitió crear el Departamento de Asuntos Indígenas, ya no se confió en poner en manos de una sola dependencia la atención del indígena, sino que este Departamento estuvo directamente relacionado con el Ejecutivo al fin de alcanzar el desarrollo comunitario.

"El conocimiento directo que tiene el ejecutivo a mi cargo, de las duras condiciones de vida en que se encuentra una buena parte de nuestra población, sumida en la mayor pobreza y en muchos casos formando grupos aislados por completo del resto del país, me ha hecho buscar con ahínco los medios más eficaces para lograr que la acción gubernamental y

administrativa del gobierno revolucionario, intensificándolo y enfocándolo convenientemente, se traduzca en un mejoramiento efectivo de las razas autóctonas." (3)

La labor realizada por Manuel Gamio influyó poderosamente en la ideología política de una nueva forma de ver al indio. La investigación y la acción práctica en forma individual y colectiva hacia las étnias, establecieron un plano integral de totalidades biológicas, psicológicas, sociales y culturales. El indio sería integrado al proceso productivo como lo que era, la técnica aplicable debía ser dinámica e integral, se partía desde el conocimiento de su medio natural, sus relaciones interétnicas, su historia y ubicación geográfica, su proyección interna, sus necesidades inmediatas, pero sobre todo respetando sus formas de comunicación.

En esta época todavía se pensaba que lo único que distinguía al indígena del campesino era el lenguaje, Las nuevas generaciones - se dice que el mexicano no tiene memoria histórica - habían olvidado el movimiento revolucionario que dió origen a un nuevo concepto de nacionalidad. Se manejó una educación socializante, el compromiso del discurso político se relacionaba con la igualdad de todo mexicano y el indígena no podía ser discriminado de la sociedad global. En 1940 se instala en Pátzcuaro, Michoacán, centro geográfico de la cultura purépecha, el Primer Congreso Indigenista Interamericano, en donde se expusieron entre otros temas, la posición de los acuerdos que se tomaron en la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas que se habían reunido en la ciudad de México el 13 de Mayo de 1939, a esta habían asistido especialistas extranjeros notables, y se determinó en forma brillante, la validez científica del uso de la lengua materna en el proceso de alfabetización de los grupos

indígenas, el argumento que precisó esa determinación se basó en que el indio usa la lengua española como se usa cualquier instrumento, su empleo se determina por las relaciones con personas no indígenas en actos mercantiles, fuera de ésto sus conductas reflejan un ambiente de acercamiento cotidiano con los miembros de su grupo, expresandose con toda naturalidad en su lengua materna, el aprendizaje de la lecto - escritura además de ser un proceso didáctico - psicológico, se realiza en forma oral y las condiciones óptimas para su operatividad solo los reúne su propia lengua.

Se pretendía que al castellanizar al indigena este no perdiera la permanencia a su grupo, y que los avances alcanzados en su formación fueran compartidos, para encaminarlos a un desarrollo que les permitiera competir con ciertas ventajas en el mercado de los mestizos, ya que al conocer los mecanismos como operaban dejarían de ser engañados. El indio aculturado, sería un miembro más de la sociedad, pasaría al grupo proletario en las fábricas, en las minas o en el campo, convirtiendose en un elemento útil para la economía nacional. El nuevo concepto del indio justificaría las necesidades insatisfechas, estableciendo para él un sistema educativo que a través de impulsos emocionales, le daba una jerarquía científica.

1.3 El Instituto Nacional Indigenista y el Nuevo Concepto de lo Indigena.

Del Congreso Indigenista Interamericano de 1940 surgieron los métodos, técnicas y procedimientos para el tratamiento del problema indigena. Fueron considerados los grupos étnicos como una clase especial en la estructura sociopolítica de las naciones, por lo tanto, la forma de conducir la integración nacional debería tomarlos en cuenta respetando su

personalidad individual y de grupo, su cultura, costumbres, creencias, lenguas, hábitos y manifestaciones artísticas. Se determinó además que cada gobierno debía comprometerse a la fundación de organismos especializados para la atención de las étnias, estos fueron los que más tarde se llamaron Institutos Nacionales Indigenistas y se consideraban como filiales del Instituto Indigenista Interamericano, quien señalaba las pautas a seguir mediante la organización de Congresos, en donde se ponían en práctica los acuerdos tomados por todas las sociedades nacionales participantes, así surge en el gobierno de Miguel Alemán Valdés el 10 de noviembre de 1948, mediante Decreto aprobando por el H. Congreso de la Unión, el Instituto Nacional Indigenista en México.

Es a partir de la creación de este Instituto, que se fijan con mayor precisión las bases para dirigir la política educativa del indio, estableciéndose en primer término el concepto, para de ahí alcanzar su conocimiento y emprender la acción.

Alfonso Caso analizó la acción indigenista y establece que ahora ya no se vale hablar de incorporarlo a la cultura, sino que su incorporación se debe reflejar en la economía del país y más aún se pretende organizarlos económica y técnicamente a la vida social de México.

Con estos antecedentes doctrinarios surge el nuevo concepto del indígena, se da dentro del proyecto de Nación el discurso político de la unidad nacional y al indio se le confina en un Instituto, creado para él sin recursos, pero con las mejores intenciones de encontrar las fórmulas que permiten hallar la solución a sus necesidades, reafirmando la política del régimen quien veía al indio como desposeído, por lo que había que incorporarlo al desarrollo nacional. Su integración se basa fundamentalmente en la conservación de la personalidad de las minorías,

resguardando y aún afianzando su identidad frente a la sociedad dominante. México era un Estado multiétnico y nadie tenía derecho a sacrificar la personalidad de un pueblo mediante un desarrollo dictado desde fuera. El nuevo concepto indigenista estaría ahora encaminado a estructurar una conciencia nacional, respetando a los grupos minoritarios que lo conforman y que actúan con su identidad propia.

El desarrollo de la actividad indigenista aparece desde la instalación del primer Centro Coordinador en Chiapas, hasta la transformación e integración de lo que el indigena de hoy representa con su propio espíritu de liberación; desencadenamiento de fuerzas creativas; revaloración de lo propio; impulso creador para darse sus propias instancias y tiempos, y la lucha social para defender su propio derecho a ser indios y a conservar sus costumbres.

El objetivo se convirtió ahora en fin práctico, el indio integrado o incorporado no acepta la asimilación, se sigue defendiendo con el lenguaje, participa de los beneficios de las leyes como ciudadanos; pero exige su propia representatividad política y el alcance a la defensa jurídica, pero sobre todo exige acceso a la integración de programas de desarrollo para sus comunidades.

Definir al indio en este ámbito político, económico y social, que lo envuelve, nos ha llevado a buscar para posteriormente aplicar los factores que directamente intervinieron en el proceso de cambio al que han estado sujetos. La integración como fenómeno social, ha hecho ya su labor, se ha dicho que la reducción de los grupos monolingües están en proporción directa con el aumento de la gente blanca o mestiza del país, y que en caso de que la reducción proporcional se mantenga bajo el mismo índice, los grupos indígenas habrán desaparecido en las primeras décadas del año

2000. Hasta ahora la clase social dominante ha inmovilizado el desarrollo cultural propio de las étnias, se ha apropiado del pasado histórico del pueblo consolidando la dominación, y desvincula a la escuela de la organización con la que se educa al grupo. Se ha penetrado en los grupos étnicos estableciendo una dicotomía de conceptos e ideas, por un lado la acumulación, atesoramiento, reinversión y por otro el bienestar colectivo, la reciprocidad, el respeto y la vinculación extrema con el grupo, el primero conduce a la individualidad y a la realización personal; el segundo a la pertenencia a la étnias.

La integración al sistema a permitido que al indio se le considere como clase marginada, constituyendolo como minoría dentro del gran total que forma la sociedad nacional. La educación fue utilizada para subyugarlos, apaciguarlos, reprimirlos, sin embargo, la misma educación ha provocado el nacimiento de un indigenismo revolucionario que impulsa al indio hacia una transformación cultural, estableciendo con justicia las bases con las que en la actualidad el indigena acepta su propia integración. Conciente además que su cultura, lenguaje, valores y su plena responsabilidad con la étnia son sus mejores armas para competir dentro del cambio social, pero sobre todo es fiel conservando sus tradiciones y lucha denodadamente por mantener su imagen de indio, -los españoles nos vencieron pero no nos han conquistado- que durante cinco siglos ha mantenido y en donde en diversas épocas, el Estado Mexicano ha buscado desesperadamente consolidar su formación nacional, no habiendo podido comprender la negativa del indio en aceptar una transculturación que pueda cambiar sus moldes culturales profundos. Surgen por consecuencia preguntas en turno a la identidad nacional: ¿Qué es el indio y la educación indígena, qué es el indio y la educación con los indígenas.?

Estas preguntas son el contenido de la acción indigenista, para contestarlas debemos encarar la situación real que nos lleva a analizar lo que hemos hecho con nuestro propio origen, y hasta donde hemos configurado una imagen de la sociedad distorsionada, en aras de una modernización y progreso económico que ha permitido el desarrollo nacional, en donde se refleja la satisfacción de unos cuantos en contradicción a las grandes mayorías, que contienen a su vez grupos minoritarios sostenidos con sus propios recursos en una economía de subsistencia, y que son fieles conservadores del pasado común de la sociedad global.

Ahora bien, si entendemos a la educación como el proceso cuyo objetivo fundamental es asegurar la permanencia de los elementos culturales, moldeando al sujeto que la recibe de acuerdo con las metas, ideales y objetivos específicos que permitan ejercitar sus actividades productivas, la educación es la fuerza que impulsa a provocar los cambios que permiten la renovación de las ideas, valores y costumbres, conservando los elementos fundamentales que les dieron origen.

Así dos Méxicos se han mantenido dentro de un mismo proyecto de Estado Nación, el uno desarrollado, con una estructura particular, que orienta a la educación hacia la rivalidad competitiva y al esfuerzo individual, favoreciendo la desigualdad en la repartición de la acumulación de los bienes económicos. El segundo, el minoritario, el que aún cuando ha sido absorbido por la gran sociedad global permanece luchando por conservar su origen y mantener sus creencias y lenguaje. Este orientó la educación hacia la cooperación y ayuda mutua, dentro de patrones culturales que permiten el reparto equilibrado del esfuerzo productivo. En el primero al indigena se le ha pretendido integrar, la incorporación ha hecho ya su labor pero aún existen remanentes que lo

impulsan en forma "terca" a seguirse llamando indios, con todo lo que esto implica.

Atendiendo a la situación geográfica de su asentamiento o de los restos que nos indican su extinción, el indio marginado, el indio integrado, el indio en proceso de integración, presenta características diferentes, como las presenta la concepción del indígena. Sin embargo, a pesar de todos los elementos que han influido en la formación de la personalidad de lo que llamamos indígena, en donde incluimos elementos sociales, políticos y económicos; acciones gubernativas; normas jurídicas que han sustentado las acciones de gobierno; doctrinas nacionales e internacionales que han establecido reglas para el tratamiento a los indígenas; congresos y buenas voluntades, aún se siguen considerando dos formas de entenderlos: el integrado, o sea el indio - campesino y el otro, áquel que se mantiene apartado y que es al que en la actualidad se le considera como indígena o grupo étnico en sentido estricto.

Esta última apreciación de lo indio nos lleva también a observar que a 75 años de vigencia, la ley se reforma para establecer un precepto Constitucional, que define el derecho de aquellos que a pesar de los siglos luchan por conservar su propia identidad; que no obstante su explotación física y cultural, se mantienen como lo único "original" de la Nación mexicana a pesar de las mezclas que misioneros y educadores han hecho apropiándose de su propia historia. Al indio se le ha pintado, se han escrito sus costumbres y sus ritos, se le ha fotografiado, se han hecho películas, se le ha deformado, pero nunca se le ha hecho plena justicia. Aún existen indígenas encarcelados por el patrón para abusar de las esposas o las hijas o bien se encuentra en la cárcel y no saben porqué los han encerrado.

Este es el indio mexicano, el que sufre toda clase de atropellos. Desde llamarlo "indio" en forma despectiva hasta consumir en su contra el despojo de su patrimonio cultural. El que aprisionado en medio de dos culturas no se le permite escoger, sino que se le condiciona a optar por una rechazando sus propios valores y lenguaje, única defensa ante la sociedad que trata de envolverlo.

Dadas las condiciones prevalentes que se han conservado a través de los años, de la necesidad misma de la Nación como elemento sociológico del Estado, del grado de integración que se vive en la actualidad con los grupos étnicos, de su propio derecho a integrarse y compartir con la economía nacional sin condicionamientos, sin hostigamientos o presiones, se debe pugnar por defender el derecho que todo sujeto tiene a ser como es pero sobre todo el derecho en forma específica a ser indio, a darse su propia educación y a conservar sus valores culturales, estableciéndose en el Artículo Tercero Constitucional un apartado para considerar el idioma étnico como nacional, con sus propias características.

2.- Instituciones Creadas Para La Educación de Los Indígenas. (4)

LEY EXPEDIDA EL 10. DE JUNIO DE 1911 CON LA QUE SE CREAN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION RUDIMENTARIA:

CARACTERISTICAS

- Fueron dirigidas al núcleo rural y a las razas indígenas.
- Estaban dirigidas a enseñar a leer y escribir el idioma español.
- El presupuesto asignado por el gobierno mexicano fue muy bajo por lo que no se alcanzó el objetivo que se proponía.
- Fue el primer intento real de La Federación para intentar intervenir en la educación de los Estados.
- El Gobierno Estatal se opuso a la intervención Federal.
- Para 1916 solo se habían creado 200 escuelas de ese tipo en el Territorio Nacional.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Francisco León de La Barra en 1911.

OPERATIVIDAD

Al tener la oposición de los Estados que integraban la Federación estas Escuelas no cumplieron con el objetivo que se proponían; los grupos étnicos se negaron a aceptarlas; el desconocimiento del lenguaje indígena no hizo posible el plan que se había propuesto. El censo de 1910 señalaba la existencia de sesenta y dos lenguas indígenas diseminadas en todo el Territorio Nacional aún cuando en esta fecha se calcula que habían más de cien formas distintas de expresión oral.

DIRECCION DE ANTROPOLOGIA Y POBLACIONES REGIONALES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO.

CARACTERISTICAS

- También se le llamó Instituto Antropológico Central.
- Se realizaron estudios científicos para conocer al indígena.
- Se parte de la idea de incorporación.
- Se pretendió crear el sentimiento de nacionalidad.
- Se ve al indígena como un mexicano más al que había que ayudar para aprovechar sus capacidades en el nuevo proceso productivo.
- A partir de este momento se sientan las bases para crear la política indigenista en México.
- Se pretende una incorporación paulatina, integral, del indígena a la vida económica del país.

- IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Manuel Gamio 1917.

OPERATIVIDAD

Gamio propone la occidentalización del indigena sin violencia ni apresuramiento, respetandose la cultura étnica; para lograrlo se deben adoptar medidas de acercamiento a sus sistemas sociales y educativos.

Manuel Gamio es el primero de la época Posrevolucionaria que piensa por el indio desde afuera, su teoría de la incorporación en el conocimiento de sus costumbres, idioma y valores se basa en el relativismo cultural antropológico. Conjuga idioma y etnocidio con el todo armónico de la sociedad para conducirlo a la vida productiva.

El esquema de trabajo que utilizó para el conocimiento de los grupos étnicos lo basó en los siguientes aspectos:

- 1.- Cuantitativo: Estadístico.
- 2.- Cualitativo: Tipo Físico, Idioma y Cultura.
- 3.- Cronológicamente: Períodos; Precolonial, Colonial, Contemporáneo.
- 4.- Condiciones Ambientales: Físico biológico Regional.

Uno de los más importantes trabajos que realizó fue la obra "Población del Valle de Teotihuacan" que fue concluida en 1922, la cual ha sido reconocida por investigadores nacionales y extranjeros.

DEPARTAMENTO DE CULTURA INDIGENA.

CARACTERISTICAS

- Este departamento fue creado en contra de la voluntad de José Vasconcelos quien lo consideró transitorio.
- Aún cuando estuvo destinado a los indígenas en muchos aspectos siempre estuvo confundido con la educación rural y con las escuelas primarias foráneas.
- Se utilizaron maestros misioneros que en calidad de instructores ambulantes, recorrían el país localizando grupos indígenas para estudiar las condiciones económicas de cada región.

--- Se creó un sistema de "Monitores" que permitió a bajo costo elevar el número de Instructores.

--- Este mismo departamento permitió la creación de la "Casa del Pueblo".

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Congreso de La Unión - 1921.

OPERATIVIDAD

José Vasconcelos creyó en una escuela única e igualitaria; estuvo siempre en contra de la enseñanza especial y separada. Forjó un Plan Educativo en donde no cabía la educación indígena. Consideró que a la educación le correspondía tender el puente entre la división nacional para servir de base a la unidad del pueblo, pero para esto el indígena debía ignorar que lo era, perdiendo su identidad como grupo social. La escuela debería tener como fin alcanzar la concordia, la reconciliación; tomando una posición uniformadora de las ideas, dándoles un solo sentido a la intención, volviendo a los indígenas aptos para tener una misma Patria y trabajar por idénticos ideales.

Para Vasconcelos la integración se debía dar construyendo escuelas, publicando libros, desarraigando los elementos culturales del pasado que no estuvieran acorde con el nuevo proyecto nacional, en donde el mestizo tendría que prevalecer sobre todas las razas. De esta forma y dado que después de 400 años el indio tenía que desaparecer, lo único que se podía hacer por él era redimirlo incorporándolo a su vecino el mestizo. No había para que hacer estudios étnicos, había que preparar los cimientos para la era del mestizo..

La actividad desplegada por Vasconcelos en la educación de México, benefició al núcleo indígena rural a quien llevó el maestro misionero, que lo organizó para que dentro de ellos mismos surgiera un monitor que

instruyera a los demás. Posteriormente al centro donde se reunían para recibir educación se le denominó Casa del Pueblo, ampliándose las actividades que esta desempeñaba ya que niños, jóvenes y adultos compartían una formación integral de grupo.

CASA DEL PUEBLO

CARACTERISTICAS

--- Centro comunal que permitió la educación rural indígena.

--- Antecedente inmediato de la Escuela Rural Mexicana

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

José Vasconcelos 1923.

OPERATIVIDAD

En 1923 las escuelas creadas por los maestros misioneros se reorganizaron, dejaron de llamarse escuelas y se constituyeron como "Casas del Pueblo"; se consideraba como centro social de la comunidad; aquí se reunía el pueblo con propósitos diversos, por ejemplo: para estudiar y discutir los problemas comunales buscándoles solución; esta función se derivó no de la intención misionera cuyo objetivo central era la educación, sino que se realizó por iniciativa del propio núcleo social, quien consideró que tenía muy poca utilidad una escuela construida por ellos en forma exclusiva para los niños; otras de las actividades para las que fueron utilizadas las casas del pueblo fueron: presentación de actos recreativos y culturales, actos cívicos; se instaló una sala de lectura; era el centro de reunión del pueblo en general; todas las escuelas indígenas en esa época recibieron ese nombre.

ESCUELA RURAL MEXICANA.

CARACTERISTICAS

- Parte del plan de trabajo de las Escuelas Rurales Federales.
- Recoge las ideas de la educación europea, de Vasconcelos, de Dewey y de Angelo Patri.
- Se basa en las ideas de la "Escuela Nueva", de la escuela activa y del trabajo.
- Se pretende establecer una educación rural integral.
- Se utilizan elementos rurales en la educación.
- Se educa para ser útiles y productivos mediante el conocimiento de oficios rurales y pequeños industrias.
- Se recomendaba a los maestros realizar la prestación de servicios sociales como complemento a su labor educativa.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Es creación de José Manuel Puig Cassauran, sin embargo su difusión y funcionalidad quedó a cargo de Rafael Ramírez y Moisés Sáenz 1925.

OPERATIVIDAD

En el gobierno de Plutarco Elías Calles desaparece el Departamento de Cultura Indígena y se crea el Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena; las casas del pueblo se transformaron en escuelas rurales indígenas; se consideraron como escuelas socialmente útiles; la educación llegó a los indígenas en forma violenta, primero se les castellanizó utilizando traductores; se crearon escuelas normales rurales para la preparación de los maestros; el sistema empleado para educar convirtió al maestro rural en un verdadero trabajador social, la influencia que ejerció en su labor permitió destribalizar al indígena

rural, que aspiraba incorporarse al todo social para mejorar sus condiciones de vida por medio de la educación; la mayoría de los maestros rurales no tenían preparación académica ya que el profesor que egresaba de las escuelas normales prefería realizar su trabajo en centros urbanos; se formaron comites de educación que sostenían las necesidades de la escuela; para beneficio del maestro se le proporcionaba casa y alimentación con el fin de que radicara en la comunidad; esta participación del grupo indígena rural se siguió prestando a través de los años, aún cuando desde el Gobierno de Cárdenas la Federación absorbió el pago de los maestros en forma total.

Por este sistema de impartir la educación se logró un gran avance en la integración del indígena, aún cuando se empleaban dos o tres años para aprender a leer y escribir el español, no por falta de capacidad sino por desconocimiento del idioma y cultura de la etnia por parte del maestro. Para ilustrar la educación que se impartía a los indígenas el profesor Salvador Gutierrez Zárate, maestro que vivió en plenitud la Educación Rural al dedicar sesenta y dos años de su vida en la enseñanza nos dice:

" El maestro de la Sierra de Huautla de Jiménez en Oaxaca se auxiliaba de alumnos de grados superiores que ya hablaban español, en ocasiones de aquellos que ya habían terminado la primaria y que les gustaba enseñar a los demás, traduciendo las clases que impartía el maestro en el primer año. La edad del alumno variaba de 6 a 15 años... Así se enseñaba a leer y escribir el español... no importaba cuantos de estos lo lograran, poníamos nuestro mejor esfuerzo... en esa época solo se podía llegar a Huautla en avioneta o por brecha... nuestra labor fue muy valiosa aunque en ocasiones en algunas comunidades indígenas esta se reducía, pero

el interés que poníamos por ayudar a los demás nos permitió contribuir al engrandecimiento de la Patria."(5)

Para las estadísticas la escuela rural fue un éxito pero existió una gran desorientación en los núcleos indígenas. El programa educativo sacrificó la calidad por la cantidad; mal equipadas, con personal insuficiente, aisladas y sin control, estas escuelas no tenían un objetivo realista; en la práctica se dedicaban y mal solo a enseñar a leer y escribir el español, con nociones de aritmética, historia y geografía, divorciándose la vida cotidiana de la comunidad con la escuela; si el maestro de esa época se le consideró como un apóstol no fue por su preparación, ni siquiera por los resultados que de él se esperaban, sino por la insatisfacción del pueblo que veía en la educación la única forma de poder hacer frente a su miseria, y el maestro representaba la opción para que sus hijos salieran del marasmo en donde los habían reducido. La educación rural sirvió solo para el castellanizador, fue un esfuerzo fragmentado lleno de imaginación, pero los niños se quedaron sin aprender o con un aprendizaje tan pobre que en nada lo ayudó; es increíble que este tipo de educación del campo llegue a nuestros días con la creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que en forma práctica completa la educación que el niño rural aprendió en una escuela, a éste le llama analfabeto funcional y lo mismo lo es el indio que el campesino.

DEPARTAMENTO DE INCORPORACION INDIA

CARACTERISTICAS

- Intento de castellanizar a los indios a través de maestros bilingües.
- Se pretendió incorporar a la civilización a los núcleos indígenas.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Moisés Sáenz Garza 1926.

OPERATIVIDAD

A través de maestros bilingües se pretendió enseñar el alfabeto español para que el indigena pudiera incorporarse a las escuelas rurales; Moisés Sáenz fue un reformador práctico, abandonó la ciudad para conocer de cerca el problema indigena, se dió cuenta que el concepto de mexicano y de nacionalidad no tendría ningún efecto si no representaba beneficios tangibles al indio; este proyecto fue el inicio de una serie de acciones tendientes a la desindianización con métodos y técnicas; en forma paralela a Gamio, Moisés Sáenz fue impulsor de la integración del Indigena a la nacionalidad mexicana; establece Sáenz que la función de la educación es hacer surgir del diseño cultural mexicano una civilización, en donde civilizar quiere decir elevar a las masas, incorporar al indio, crear instituciones, convertir al conglomerado mexicano étnico, cultural y político en una Nación, perdiendo algo de lo propio para integrarse a lo universal, sin sacrificar lo esencial de nuestra raza, sin utilizar una conquista violenta sino con una obra integrante que establezca un ideal común; para Sáenz la incorporación se lograría mediante un sistema de socialización integral del grupo en donde la educación juega un papel muy importante.

CASA DEL ESTUDIANTE INDIGENA

CARACTERISTICAS

--- Proyecto en donde se pretendió asimilar al indio a la educación nacional.

- Se pretendía demostrar la capacidad del indigena para aprender, en iguales condiciones que un no indigena.
- El objetivo final era formar líderes en cada comunidad para que sirvieran de transmisores de conocimientos en su grupo étnico.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

José Manuel Puig Cassauranc 1926.

OPERATIVIDAD

Tuvo un carácter de tipo vocacional; se formó a indigenas en diferentes areas de conocimiento con el fin de que regresaran a sus comunidades; se pretendía incorporar al indigena a la vida civilizada; tuvo una inscripción de 200 alumnos escogidos previa selección por los gobiernos de los Estados; al finalizar su ciclo de enseñanza el indigena incorporado se negó a regresar a su grupo de origen; este experimento solo demostró que el aprendizaje del indigena es igual que el del mestizo cuando se dá en las mismas condiciones.

En 1932 dejó de funcionar la casa del estudiante indigena su fracaso se debió a que no se tomaron en cuenta los elementos bio-psico-sociales que enfrentaron a dos culturas, por un lado el indigena integrado sabe que al cambiar su lenguaje, valores y costumbres será rechazado por el grupo, por el otro su nueva formación al hacerlo diferente le permitió ocupar una escala social distinta a la que tenía. De cualquier forma este intento de desindianización surtió los efectos que se proponía el Estado, demostrar que al indio se le podía llamar mexicano y que era capaz de asimilar conocimientos. Debe observarse también que la mayoría de los estudiantes de esta casa fueron indigenas rurales en proceso de integración.

Con el fracaso de este experimento se dió origen a Los Internados Regionales que posteriormente se denominaron Centros de Educación para Indígenas distribuidos en toda La República; estas instituciones fueron copiadas de Los norteamericanos y no mostraron una utilidad práctica; sirvieron solo para confirmar que La educación no esta determinada por La herencia genética sino por La herencia social y que una vez asimilado el indígena al sistema se enfrenta a La aceptación del grupo para ser admitido.

MISIONES CULTURALES

CARACTERISTICAS

- Surgen desde 1923 como apoyo a Los maestros rurales.
- A partir de 1926 se organizan como parte del sistema educativo.
- Para 1958 se establecian en centros urbanos y rurales.
- En principio su funcionalidad radicó en La preparación y capacitación de Los maestros de campo, posteriormente su radio de acción se amplía a La comunidad.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO

Moisés Sáenz y Rafael Ramirez 1927.

OPERATIVIDAD

En Los años veintes y treintas realizaron una labor de capacitación del magisterio rural; permitieron una comunicación entre maestros diseminados en grandes regiones, proporcionando unidad y dirección común a un esfuerzo disperso, ofreciendo técnicas para mejor realizar La tarea educativa; por medio de estas Misiones La comunidad rural se socializaba y entraba en contacto con hombres e ideas del mundo exterior.

La labor de estas misiones permitía que el indígena rural se motivara al mejoramiento de sus comunidades; se le organizaba para que conociera sus derechos sobre reparto ejidal; se le instruía sobre la formación de cooperativas para el aprovechamiento de los recursos naturales.

El enfoque misionero no obstante su evidente utilidad para el indígena rural que si lo aceptaba íntegramente, hubo de sufrir modificaciones sustantivas al ser aplicado en las regiones de refugio indígena, donde el impulso a la modernización y el desarrollo no son bastantes para romper con la estructura que los mantiene unidos. La labor de las misiones sobre la comunidad fue ampliada a la región considerada como un todo; la educación fue solo una parte de un proceso de integración total, se realizaron tareas modestas que más que ayudar solo crearon inquietudes ya que ante una nueva perspectiva no se ofrecieron alternativas de solución.

ESTACION EXPERIMENTAL DE INCORPORACION DEL INDIGENA EN CARRAPAN, MICHOACAN.

CARACTERISTICAS

- Es un programa de desarrollo integral del indígena.
- Influye en este proyecto el sentimiento político ya que Carrapan se encuentra en el Estado de donde es originario Lázaro Cárdenas.
- Tenía como propósito descubrir métodos y técnicas de incorporación.
- Solo se considera como experiencia en la educación para indígenas.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Moisés Sáenz Garza 1932.

OPERATIVIDAD

Se creó una escuela rural con elementos complementarios para experimentar y descubrir los índices de mexicanización y valorarlos si era posible; se toma como base la escuela para proyectar en forma general a la comunidad, a la vida nacional; Moisés Sáenz solo estuvo al frente del proyecto siete meses y aún cuando se apoyó del lingüista González Casanova y del antropólogo Dthón de Mendizabal los resultados son considerados como un fracaso.

Lo interesante de este proyecto es que Moisés Sáenz utilizaba todo un propósito específico para alcanzar el éxito que se le negó. Julio de la Fuente considera a este experimento como un proceso de evaluación o clínica y sus operaciones multilaterales son llamadas por primera vez en México como antropología social, dando forma a un cuerpo de ideas surgidas de realizaciones anteriores.

INSTITUTO LINGUISTICO DE VERANO

CARACTERISTICAS

- Organización religiosa cuyo objetivo es transmitir el conocimiento entre los grupos étnicos.
- Su funcionamiento es aprobado en México por el Gobierno de Lázaro Cárdenas.
- Es una organización que permite la formación de misioneros lingüistas que por parejas son ubicados en regiones étnicas en donde desarrollan su proselitismo. Una vez conocido el idioma indio traducen la biblia que la dan a conocer a los indígenas.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Creado por Guillermo C. Towsed a invitación de Moisés Sáenz y apoyado por Lázaro Cárdenas 1935.

OPERATIVIDAD

Se instruye a los niños y adultos monolingües provocando que el lector domine en forma independiente el alfabeto; este Instituto traduce la biblia a la lengua indígena, funda escuelas y utiliza el método psico-fonético para enseñar a leer al indígena; este método consiste en provocar el desarrollo de los procesos mentales que se involucran en la lectura; se prepararon cartillas de alfabetización, material didáctico e informativo que condujeron al estudio de 51 idiomas.

DEPARTAMENTO AUTONOMO DE ASUNTOS INDIGENAS

CARACTERISTICAS:

- Permite la coordinación entre el Ejecutivo Federal, el Estatal, las Secretarías de Estado y Departamentos beneficiando a los grupos étnicos.
- Este Departamento queda bajo la vigilancia directa del Ejecutivo Federal.
- Esta destinado a definir las orientaciones de la acción del Estado respecto a las étnias, dándole congruencia y continuidad.
- Pretende el gobierno con sus acciones incorporar al indio al contexto nacional.
- Se estudian por este Departamento las necesidades sociales para determinar las medidas que permitan su solución.
- Ejerce a su vez la función de Procuraduría de Indios en las cuestiones de orden social que afecten a núcleos étnicos en su conjunto.
- Pretende evitar la burocracia en el trámite de los asuntos que presenten los indígenas.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Lázaro Cárdenas 1936.

OPERATIVIDAD

A través del Ejecutivo se crearon programas de integración y asimilación indígena en forma directa; se crearon comisiones intersecretariales y proyectos dirigidos al indígena como lo fueron el de Valle de Mezquital, La Región Tarahumara y La Mixteca; se coordinaron las acciones de las misiones culturales con las brigadas de mejoramiento indígena y los centros de educación con los centros de capacitación económica y técnica; los centros de capacitación económica absorvieron las actividades de la escuela rural fijándose un programa mínimo que abarca aspectos culturales, económicos y sociales dando conocimientos elementales de castellano; los centros de capacitación técnica se impusieron con la finalidad de producir técnicos indígenas que promovieran el desarrollo económico y social de sus comunidades.

La mala administración, la política social pesimamente orientada, el burocratismo y la ingerencia del Departamento en las Secretarías de Estado dieron al traste con el objetivo que se persiguió al formarlo.

Vejar Vázquez Secretario de Educación llamó a la educación de esta época "La escuela del Amor y la Unidad Nacional, en donde se habló de igualdad sin tomar en cuenta, la heterogeneidad de un país escindido culturalmente por el mosaico multi-color que lo formaban más de sesenta grupos étnicos; se pretendió uniformar a la enseñanza a una Patria sin cohesión y sin unidad, en donde no existió el socialismo aún cuando el maestro se decía serlo pero no entendía en que consistía su labor; se quiso integrar y asimilar a la vida nacional al indígena, sin observar la existencia de dos Méxicos distintos en donde una vida primitiva que no

quería desaparecer y se refugiaba en espacios geográficos, se enfrentaba a la civilización que le ofrecían como opción para desindianizarlo.

Perdió la mística de la escuela rural y la organización que le dio forma a las misiones culturales, el indígena de nuevo se vio fuera del proceso colonizador al que querían sujetarlo, aprovechando las ventajas que la educación prestó, solo los núcleos rurales que se beneficiaron con la creación de escuelas y con los apoyos económicos y de capacitación técnica que se les hicieron llegar.

Para 1946 diez años después de su creación, el Departamento de Asuntos Indígenas desapareció, pasando a la Dirección General de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Educación Pública, dando por concluido el proyecto de integración indígena, ya que la educación a partir de este momento no podía ser especial sino igual para todos.

CONSEJO DE LENGUAS INDIGENAS - PROYECTO TARASCO

CARACTERISTICAS .

- Surge de la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas.
- Proyecto de Asimilación en donde se enseña a leer y escribir en lengua materna.
- Proyecto multidisciplinario en donde intervienen lingüistas, antropólogos, maestros, gramáticos, filólogos, misioneros del Instituto Lingüístico de Verano, mexicanos y extranjeros.
- El objetivo era elaborar un Plan de Desarrollo aplicable a los grupos étnicos tomando como muestra un área geográfica del Estado de Michoacán y como sede la comunidad de Paracho.

IMPULSOR DEL PROYECTO:

Mauricio Swadesh 1939

OPERATIVIDAD

El Departamento de Asuntos Indígenas y la Escuela Nacional de Antropología, deciden poner en práctica un plan de desarrollo de las regiones étnicas, que establece como acción prioritaria la implementación de proyectos de alfabetización en lengua materna, por lo que se convoca a la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas que se realiza del 9 al 17 de mayo de 1939, en donde surge el Consejo de Lenguas Indígenas que era el comité permanente de esta Asamblea, mismo que elabora un Plan de Investigación y Alfabetización al que se denominó "Proyecto Tarasco" quedando al frente Mauricio Swadesh, presidente del Instituto Lingüístico de Verano y director de la oficina de lingüística del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas.

Se inicia el proyecto con el diagnóstico de la situación existente del sistema educacional de la meseta Tarasca, orientado su estudio a la teoría de la incorporación del indígena mediante la castellanización directa; los resultados observados reflejaron que pocos niños dominaban el castellano y la gran mayoría de los alumnos desertaron de las aulas; por esta razón se reúnen en Paracho en Junio de 1939, y establecen un plan de trabajo que los lleve al estudio de las diferencias locales del idioma para tomar una forma como base, escogiéndose al de Cheran como vehículo de comunicación para fines de propaganda y material didáctico. Se utiliza el sistema de alfabetización propuesto por Swadesh; los resultados del sistema se ponen en conocimiento de maestros nativos que se incluyen en el proyecto.

La segunda fase consistió en adiestrar al magisterio contratado para el proyecto formando misiones alfabetizadoras, las Jefaturas quedan a

cargo de Lingüísticas, quienes se distribuyen por distintos rumbos de la Meseta;

La misión alfabetizadora permanece en un pueblo el tiempo suficiente para adiestrar a maestros nativos, quienes quedan al frente de una escuela rural con la recomendación de que la enseñanza del castellano se inicie solo cuando hayan dominado la lectura y la escritura en lengua materna.

El proyecto Tarasco solo existió mientras tuvo el apoyo de Cárdenas por lo que su duración fue corta.

INSTITUTO DE ALFABETIZACION EN LENGUAS INDIGENAS.

CARACTERISTICAS

- Es formado por el Consejo de Lenguas Indígenas.
- Fue creado con motivo de la Ley de Emergencia que estableció la Campaña de Alfabetización de 1944.
- Continuó con la metodología científica en la enseñanza bilingüe.
- Se inició en cinco zonas: Maya, Otomí, Tarasca y Náhuatl.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Alfredo Barrera Vázquez 1945.

OPERATIVIDAD

En el principio se abandonó el método de Townsend, adoptándose lo que se llama método global que consistía en apropiarse del idioma indígena como un medio para alcanzar rápidamente la castellanización de los indios; se establece que la incorporación del indio no solo era un problema lingüístico sino también cultural; se desarrolló el programa en tres etapas: en la primera se entrenó a 50 profesores normalistas, 10 de cada

una de las zonas a las que estaba dedicado el proyecto, la segunda consistía en el entrenamiento por cada uno de estos profesores de 10 maestros rurales bilingües y la tercera en la alfabetización de los indígenas labor que quedaba a cargo de los maestros adiestrados.

Bajo la dirección de antropólogos, lingüistas y pedagogos se redactaron las cartillas; cada una constaba de dos partes, una escrita en español y la otra en idioma indígena; la enseñanza en lenguas indígenas se enfrentó al problema de que no vinculaban la alfabetización a la necesidad de incorporarse; al indígena no representó ningún beneficio porque no querían transformar su vida social y modificar su cultura, menos establecer relaciones con la sociedad.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA I.N.I.

CARACTERISTICAS

- Surge por Decreto de fecha 10 de noviembre de 1948.
- Es un Instituto de investigación indígena.
- Se realizan programas de mejoramiento y desarrollo de las comunidades indígenas.
- Algunas acciones las realiza en coordinación con la Dirección de Asuntos Indígenas.
- Se coordina con Comisiones Intersecretariales.
- Actúa como órgano consultivo en la materia.
- Participa en la integración del indígena en la vida nacional.
- Establece programas para normar las acciones indigenistas.
- Realiza sus funciones de una manera integral.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

Alfonso Caso 1948. A iniciativa del Lic. Miguel Alemán Valdéz.

OPERATIVIDAD

El Instituto Nacional Indigenista es un organismo político del gobierno que surge en el momento en que se declara la educación indígena como acabada, ya que no podía haber escuelas especiales para un grupo minoritario de mexicanos, concluyéndose así la desindianización al aplicarse un solo programa educativo tanto al medio urbano como al rural.

El Gobierno de Miguel Alemán desapareció al Departamento de Asuntos Indígenas, la Dirección de Educación Indígena se encargaría ahora de ellos dándoles el mismo trato, ya que no había espacios para una escuela que no estuviera unificada.

Corresponde entonces al Instituto coordinarse con la Dirección encargada del despacho de la educación para los indígenas a fin de que los proyectos que se programaran permitieran su acceso a la vida nacional.

A partir de su creación corresponde al Instituto Nacional Indigenista la coordinación, dirección y enfoque integral del problema indígena para la incorporación de éste al concepto de Nación.

Toma al indio dentro de sus programas de transformación de la comunidad; convierte la enseñanza y aprendizaje de lenguas en parte fundamental de los planes destinados a las comunidades rurales atrasadas; libera a la Dirección de Educación Indígena de sus funciones, ésta última dañó más que beneficio al programa educativo indígena, ya que los cambios de planes y programas y en su caso de personal directivo en todos los niveles por sexenio, la han convertido en un organismo de supervisión burocrático y de estadística, creándose con esto un esfuerzo desarticulado que ha impedido la planificación a largo plazo. El Instituto Nacional Indigenista tomó las enseñanzas que habían llevado al fracaso el sistema

educativo mexicano aplicado a los núcleos indígenas, consideró al formular sus planes educativos que la asimilación de la conciencia del integrado debe darse en forma global, esto es; mediante la construcción de caminos, la enseñanza de nuevos métodos de cultivo, etc; tratando de elevar su nivel económico, mejorando la educación elemental necesaria para la vida del hombre moderno. Aquí han jugado un papel muy importante la escuela rural y las misiones culturales, que brindaron apoyos para el establecimiento de centros coordinadores o bien proporcionando informes para estudios de investigación que se realizan.

La labor planeada por el Instituto Nacional Indigenista a través de los centros de coordinación se realiza por los mismos indios, que se preparan y orientan por antropólogos, lingüistas, pedagógos, médicos e ingenieros, entre las realizaciones educativas deben citarse las escuelas que dan albergue a los alumnos que nunca habían tenido la oportunidad de conocer otro idioma, los maestros que los atienden son promotores de educación y pertenecen a la misma étnia.

Todo el trabajo en las comunidades indígenas se orienta a la solución de problemas fundamentales de la población, el Instituto opera sobre la base de que los problemas que implica la integración de la nacionalidad mexicana, no se sujetan en forma exclusiva a un esquema puramente pedagógico, y la educación de indio se halla por tanto íntimamente ligada a una política de mejoramiento rural, en donde el sistema educativo es parte integrante. Con esta política el Instituto Nacional Indigenista considera poder sentar las bases para lograr un futuro previsible y lograr la integración del sector minoritario al conjunto de la sociedad nacional, demostrando que la educación para los indios puede conseguir resultados

trascendentes y servir de sostén y apoyo al mejoramiento de las comunidades, debiendo ir por lo tanto encadenada a un programa de desarrollo integral que tenga como estructura firme la implementación de una acción económica bien ordenada.

COORDINACION GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS. C.O.P.L.A.M.A.R. (6)

CARACTERISTICAS

- Se pretendió con esta coordinación sacar de la postración a los grupos marginados.
- Agrupó y analizó necesidades y demandas significativas de las zonas deprimidas.
- Armonizó las políticas del grupo multidisciplinario que lo integraron.
- Se elaboraron programas integrados de desarrollo de carácter regional e interinstitucional.

IMPULSOR DEL PROYECTO:

José López Portillo 1977.

OPERATIVIDAD

El 70% de las acciones del sistema C.O.P.L.A.M.A.R. - I.N.I. se realizaron en zonas inter-étnicas de 23 estados de La República Mexicana; de 1977 a 1982 se crearon 25 agencias regionales, 16 centros coordinadores indigenistas, una residencia y ocho oficinas coordinadoras; se crearon 575 albergues que atendieron a 29 350 niños indígenas, el programa de castellanización tuvo una cobertura de 64 regiones con 31 grupos lingüísticos en 17 entidades federativas.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS. I.N.E.A. (7)

CARACTERISTICAS

- Se crea por Decreto del 31 de agosto de 1981.
- Organismo descentralizado que ofrece a la población nacional mayor de 15 años programas que contribuyen a disminuir el rezago educativo.
- Permite a los adultos el desarrollo de capacidades y mejoramiento de su calidad de vida.

IMPULSOR DE ESTE PROYECTO:

José López Portillo 1981.

OPERATIVIDAD

A través de este sistema se imparte educación básica ofreciendo servicios de alfabetización, primaria, secundaria y educación comunitaria; trabaja con analfabetas llamados funcionales; este sistema tiene sus propios modelos educativos para los alumnos y de capacitación para el personal operativo; elaboran su propio material de apoyo y libros de texto; llegan a las comunidades indígenas utilizando material en el idioma del grupo que se pretende alfabetizar.

2.1 Situación Económica, Política y Social en la que se Desarrolló la Educación Indígena y su Incorporación.

La fundamentación del Artículo Tercero, es producto de las condiciones en las que el indio vivió y fue protagonista de la lucha por el poder en la que solo fue utilizado, ya que desde el Decreto Constitucional de Apatzingán en 1814 se pensó que solo con el alfabeto el indio lograría su incorporación al núcleo social.

En este marco jurídico, económico y social aparece el indígena de 1910 a 1917 al que el mismo Doctor Mora hacia 100 años ya, lo retrató como

un ser resignado y melancólico, a sus grupos los identificó como cortos y envilecidos restos de la antigua población mexicana, decía que era un ser acostumbrado a no tener necesidades, solicitaba solo aquello que le era preciso para satisfacerlas mediante un pobre vestido y un miserable alimento; su constancia y resignación en sufrir trabajos era verdaderamente heroica, nunca se les vió prorrumpir en un movimiento de impaciencia por adversa que fuera su suerte; carecieron de imaginación; su expresión oral fue muy árida y descarnada; tuvieron gran dificultad de comunicar ideas en el idioma de castilla.

Ese era el pensamiento del México independiente que se extendió hasta 1910 y que nos muestra que el 80% de su población total no sabía leer ni escribir.

La ley del 12 de Diciembre de 1901 dispuso que la enseñanza primaria tuviera una duración de cuatro años y que se impartiera en los centros urbanos, para 1910 la escuela rudimentaria pretendía llegar al indio transformándolo en campesino mexicano. Durante cien años y pese a que el criollo liberal le reconoció derechos y emancipación civil, su situación fue de un verdadero vasallaje, y si bien es cierto que se señalaron mecanismos para resolverla, la concepción del indio siempre fue negativa, solo para ellos y en ocasiones la compasión y el paternalismo fueron los medios con los que se justificó su pertenencia al núcleo nacional. Al indio se le quitó su condición por Decreto, se le uniformó y se utilizó en la guerra, se le disfrazó y se explotó en el campo, se le enseñó "el castilla" y se le hizo temeroso a nuevos dioses.

La lucha por la sobrevivencia permitió la existencia de núcleos que se establecieron en regiones de refugio, estos fueron los menos, la mayoría indígena incorporada a la maquinaria productiva ocuparon el nivel

más bajo de la escala social, como eran bárbaros siempre estuvieron en desventaja con el blanco y el mestizo que encarnaron la civilización.

Durante la octava sesión del Congreso Constituyente celebrada en el teatro Iturbide declarando recinto oficial en la ciudad de Queretaro, en diciembre de 1916, se dió lectura al dictamen sobre el Artículo Tercero, elaborado por la comisión integrada por Francisco J. Mújica, Enrique Recio, Luis G. Monzon, Enrique Colunga y Alberto Roman.

A partir de este momento México debería ser una sociedad culturalmente homogénea, había que llevar el conocimiento a todos por igual, la asimilación, la incorporación, la integración como medios deberían dar forma al mestizaje, y los remanentes que no lo fueran tenían que incorporarse al nuevo proyecto, esa será la obligación del gobierno de la revolución. Las masas combatientes en su mayoría campesinos indios y desindianizados ahora en la paz deberán ser de nuevo la fuerza de trabajo que impulse al país pero con una nueva categoría, se llamarán mexicanos y permanecerán en una organización que aspiraba a ser capitalista al grupo de los proletarios. A diferencia del nacionalismo criollo, el nacionalismo revolucionario no ignora al indio vivo, surge el indigenismo como forma de justificar el origen de la Nación que volvía a nacer, Andrés Molina Enriquez estableció la diferencia entre el indio actual y sus antepasados, proyecta el enfoque que se hace del indio vivo y establece la razón de ser del mestizo como nuevo tipo social de la etapa posrevolucionaria, observa que el indio es superior al blanco por su resistencia y adaptación al medio; el blanco es superior a aquél por su más avanzada evolución; en tanto el mestizo, producto de aquellos posee, a la vez, la resistencia y la adaptación del indio así como la actividad y progreso del blanco.

A Molina Enriquez se le atribuye el despertar del indigenismo posrevolucionario mexicano, sus ideas se encaminaron a darle al indio el papel adecuado dentro de la Patria del mestizo y de esta manera genera el proyecto de crear una nueva conciencia nacional, en donde se conjugan su figura con sus valores y cualidades morales, así se explica que en la asimilación del indio a la Nación mexicana por consecuencia se presenta un sincretismo biológico en donde la raza indígena perdurara a través de la historia. Manteniendo el respeto a la personalidad indígena y la necesidad de su progreso, el indio seguirá siendo indio dentro de un proceso de movilidad social que poco a poco lo asimile o lo incorpore a la identidad de ser mexicano, sin embargo el indio quería seguir siendo indio, participó en la lucha revolucionaria porque no quería cambiar, de ahí su resistencia, de ahí el mantener sus costumbres, valores y tradiciones pese a la influencia que la educación ejerció sobre él. El indio actual sabe leer el castellano...participa del aparato productivo nacional, viste chamarra y pantalón, pero conserva por tradición oral sus orígenes y se defiende del blanco y el mestizo con su lenguaje.

En la décimo quinta sesión del Congreso Constituyente fue aprobado después de acalorados debates el Artículo Tercero Constitucional, en donde se señalan como preceptos rectores: libertad de la enseñanza, laicidad y gratuidad. La Constitución de 1917 reconoció la importancia de la educación pública, pero evadió su responsabilidad federal dejando en manos de los Estados y Municipios el establecimiento de las escuelas. Desaparecido el Ministerio de Educación Pública, ya nada se hizo por establecer instituciones de este tipo que llegaran a las comunidades rurales e indígenas, el mismo Artículo 73 otorgaba al Congreso facultades para establecer escuelas profesionales de ciencias y artes plásticas,

escuelas vocacionales y de oficios... y otras instituciones de educación superior, pero omitió toda mención de la escuela primaria, limitando así la gratuidad que el Estado proclamaba en el Artículo Tercero.

Es hasta el 28 de septiembre de 1921, cuando el gobierno federal toma en sus manos la dirección de la educación, ya que por Decreto que fue publicado cinco días después se creó la Secretaría de Educación Pública. Su primer Secretario José Vasconcelos dió a la obra educativa un sentido nacional y social, la educación llegó a los ámbitos rurales mediante la labor de maestros misioneros, ha de notarse que desde 1910 Manuel Gamio antropólogo mexicano, venia trabajando en la labor de incorporación de los núcleos indígenas al contexto nacional, esta labor poco afortunada para el indígena que no quería dejar de serlo le permitió su alfabetización aún cuando no tenia en que ocupar el lenguaje castellano, esto tan solo lo acercó a una proletarización en el campo. Se pretendía liberarlo del vasallaje pero no lo liberó nunca de la explotación. Con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública se creó el Departamento de Cultura Indígena que atendió no solo a los asuntos de las escuelas rurales sino también a las primarias foráneas, teniendo la libertad de acción suficiente y necesaria para poner en práctica las mejores iniciativas y proyectos. La mayoría de las escuelas indígenas funcionaron en lugares donde jamás habían existido plantel educativo alguno.

El 13 de diciembre de 1934 el Artículo Tercero Constitucional fue reformado, su concepción socialista le dió un nuevo sentido a la educación indígena. Hasta esta fecha se había limitado el uso de la lengua indígena, creyendo que prohibiéndole usar su dialecto y obligándolo hablar el español se lograría el rechazo de su propia lengua; se consideró que el

Lenguaje indígena era una barrera étnica que impidió la integración total del grupo; aún más, se señaló que el uso ocasional de la lengua nativa en las escuelas podría producir dificultades en su aprendizaje, "ya que como el indio rara vez permanecía más de un año en la escuela, si dependía por un tiempo de su propio idioma, perdía la oportunidad de aprender el español". (8)

Con Cárdenas se le dió un fuerte impulso a la educación para indios, se crea el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas cuya dirección dependió directamente del Presidente de la República. Además El Instituto Mexicano de Estudios Lingüísticos de la Universidad Nacional interviene en los trabajos para la educación bilingüe en las zonas indígenas, estableciendo que la vía de acceso al indio era a través de su propio idioma, ésta tarea continuada después, permitió la creación de planes y proyectos que beneficiarían a la educación indígena entre ellos el Proyecto de Paracho destinado a la comunidad Tarasca.

Para el 30 de diciembre 1946 se reforma nuevamente el Artículo Tercero Constitucional, y se pretende promover una educación armónica de todos las facultades del ser humano que fomentará en él el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad.

Cárdenas en 1937 había expresado: (9)

" Nuestro problema indígena no esta en conservar "indio" al indio, indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio. Respetando su sangre, captando su emoción, su cariño a la tierra y su inquebrantable tenacidad, sabrá enraizarse más del sentimiento nacional y enriquecerlo con virtudes morales. que fortalecieran el espíritu patriótico, afirmando la personalidad de México.

Con la reforma el Artículo Tercero de 1946 se dió terminada la educación indígena, el lema "Unidad Nacional" retomó la idea de dar por integrado al indio, ahora la educación sería igual para todos... sin paternalismos. Para el campo se dió gran impulso a las campañas alfabetizadoras, así frente a la barrera lingüística la escuela rural se hacía cargo de tres cosas al mismo tiempo: enseñar al indio hablar el español, enseñarlo a leerlo y escribirlo y darle una educación elemental.

"En manos del maestro se hablaba español, la tarea era excesiva: El indio no aprendía español y la educación que daba al borde del camino. En vez de dedicar su tiempo a la lectura, la escritura, la aritmética y otros requerimientos básicos, el maestro debía subrayar la enseñanza del español, y aún en esta tarea fracasaba porque no conocía el idioma local" (10). A través del Consejo de Lenguas Indígenas organismo técnico que surge como producto de Asamblea de Filólogos y Lingüistas que se realizó en la época de Cárdenas, se desarrolló un programa de enseñanza teniendo como base la educación bilingüe, dejando la enseñanza del idioma en manos de alfabetizadores o instructores indígenas, que impartían un curso preliminar de un año para enseñar al indio a leer y escribir primero en su propio idioma antes de introducirlo al español.

Se eligieron cuatro lenguas para las actividades iniciales de lo que se dió en llamar Instituto de Alfabetización Indígena organismo encargado del programa: El Maya de Yucatán, en Nahuatl de Morelos y de la Sierra de Puebla y el Otomí de Hidalgo. En el gobierno de Avila Camacho se desarrolla la estructura del Plan y fue en el régimen de Miguel Alemán cuando se permitió la realización plena de su contenido, después de esta fecha cayó en desuso. Con altas y bajas el problema de la educación bilingüe logró transformar la conciencia del indígena de pertenencia. A

partir de 1948 La tarea recayó en el Instituto Nacional Indigenista y sus Centros de Coordinación.

De 1948 a 1950 se dió La fase más importante de la alfabetización en Los núcleos rurales e indígenas, en 1949 cerca de 1000 alumnos tarascos ya se habían examinado; en Los proyectos Nahuatl, Maya y Otomí 10 240 individuos, niños en edad escolar y adultos había seguido el curso de lenguas y 4461 lo habían terminado con éxito (11). Para 1956 Los programas fueron abandonados.

El Instituto Nacional Indigenista tomó a su cargo esta labor como marco para la aceptación y participación del indio en sus programas de transformación de la comunidad, convirtiéndose la enseñanza y aprendizaje de lenguas en parte fundamental de Los programas destinados a las comunidades rurales atrasadas.

2.2 El Discurso Político.

A partir del gobierno de Avila Camacho La educación indígena se resolvió a través del discurso político, ya no se vestiría ni alimentaría al indio porque ya era parte de La comunidad nacional, Miguel Alemán declara que el indianismo había convertido al indio en objeto de caridad del Estado. El Departamento de Asuntos Indígenas dió paso a una Dirección de Educación Pública, por lo que desaparecieron Los Centros de Escuelas Vocacionales de Agricultura que en número de 29 albergan a más de 3000 alumnos de grupos Nahuatl, Mixtecos, Tarahumaras, Otomies, Tzeltales, Tzotziles, Yaquis y Mayas. Ahora ya no se le daría un trato especial al indígena. El gobierno de Ruiz Cortines consideró que los problemas del indio eran un problema nacional y podían liquidarse como cualquier otro, sin demagogia ni propaganda. Las misiones culturales, Las brigadas para

el mejoramiento indígena y los internados no contaban con maestros bilingües, de nuevo se regresó a la educación de la década de los veinte, ya que en muchos de los casos se dió preferencia a los mestizos por hablar estos el español, de nuevo aunque esta labor estaba dedicada a los indios los maestros no dominaban el idioma.

La Unidad Nacional, fue el lema del discurso y el Instituto Nacional Indigenista asume la responsabilidad de integrar al indio al nuevo concepto. Miguel Alemán y López Mateos construyen escuelas, el indio incorporado tiene ahora donde estudiar y donde también olvidar su idioma.

México ahora presenta a partir de ese momento dos facetas; por un lado una organización social definida que invite hacia el siglo XXI, y que incluye en el ultimo nivel del estrato al indígena rural, y por otro al indio que refugiado en sus orígenes aún viste de manta y conserva sus costumbres; utiliza su idioma como defensa del mestizo y del ladino y defiende por su propio derecho el ser indio, de ellos dirá López Portillo:
(12)

"Es de justicia social fortalecer a los ignorantes y a los desiguales para que ante la ley y su conmutación puedan de nuevo igualarse y que así el flujo del derecho pueda ser justo..."

"Yo creo que este debe ser el propósito del Instituto Nacional Indigenista. Debe concurrir al proceso de integración, que nos haga ricos a todos..."

... Todos somos hombres, y todos políticamente podemos resolverlos de la misma manera."

Son los mismos indios que Luis Echeverría llevaba a pasear a Europa para demostrar ante el mundo su estilo populista de gobernar a un pueblo cuyo origen debía respetarse.

Miguel de la Madrid declaró en relación a la cultura del México moderno: (13).

"En la medida que perdamos la riqueza de nuestra cultura regional, y particularmente la riqueza de las culturas indígenas, en esa medida estaremos empobreciendo a la cultura Mexicana."

"... Que la política indigenista la formulen la diseñen, la ejecuten, y la evalúen los indios de México, con el apoyo solidario de todos los mexicanos."

Es el indio solidario que debe esperar del siglo XXI el advenimiento de nuevas expectativas de integración nacional, al que ahora se convoca a ser mexicano por que la modernidad, la transformación y el cambio así lo exigen, al que ahora los derechos humanos lo protegen, al que se le crea una procuraduría para su defensa y para ser constitucional su derecho a conservar sus costumbres y lenguaje se reforma la Constitución Mexicana.

El Artículo Tercero Constitucional del 17 tiene su base fundamental en 1857, pero las condiciones se dieron desde 1814 cuando se intentaba ya considerarlo como ciudadano. Su presencia histórica nos muestra que el indio sigue siendo indio y que la escuela elemental que al principio se le negó, ahora ha llegado gracias al triunfo de la revolución a todos los rincones del país. La educación sistemática desde 1946 justifica la intervención del Estado, estableciéndose bajo el principio de que el interés de la colectividad debe prevalecer en todo caso sobre el interés particular cualquiera que sea este, y se presenta como un derecho legítimo e incuestionable de todos los mexicanos. Pero no tomó en cuenta en que medida responde a las aspiraciones y las necesidades reales de la población que asiste a ella. A través del tiempo se ha creado una educación uniforme acorde con los intereses del grupo que desde 1917 esta

en el poder, se ha pretendido obtener una enseñanza homogénea bajo el postulado ideológico de que se requiere la uniformidad de la sociedad para consolidar la Nación, integrando al indio e ignorando su cultura, sustituyéndola en vez de desarrollarla, acondicionando al hombre a las circunstancias de cada momento. Al indio se le incorporó a un sistema que no aceptaba, lo hicieron cambiar cuando había luchado por no cambiar, el sistema político le dió lo que necesitaba aprender para sustituir lo que poseía como medio para estructurar un nuevo modelo de Nación.

CAPITULO IV

Breve Estudio del Grupo Etnico Mazahua y la Influencia que el Estado ha Ejercido para su Integración. (Estado de México)

Sin duda al análisis de las condiciones del indígena mexicano, el pluralismo cultural ha planteado al proyecto de Nación interrogantes de difícil solución en cuanto a las estrategias adecuadas para enfrentar el problema. Etnicidad, estructura de clase, diversidad cultural, lingüística, incorporación, asimilación, integración, son conceptos que se decifran en el proyecto nacionalista mexicano.

Para poder aproximarnos a un conocimiento de estos problemas que finalmente son los vinculados con la función hegemónica de la política estatal y sus mecanismos de producción, me permitiré analizar el espacio social - étnico - geográfico, campesino e indígena, de un grupo que considerado como una de las primeras manifestaciones culturales asentadas en el altiplano central, actualmente es una de las más numerosas, su integración al proyecto de Nación posrevolucionaria es manifiesta; conserva su lengua materna como forma de defensa ante el mestizo, y se

organiza con una nueva presencia urbana que al afirmar su identidad india reclama el derecho a participar en la vida pública.

1.- Antecedentes Generales.

Acerca de la época en que se asentaron en el Valle de Toluca, las fuentes históricas no son muy claras, y la arqueología apenas comienza a decifrar el pasado de este pueblo.

Orozco y Berra los considera muy antiguos, anteriores a los Toltecas; Mendizabal por el contrario los cree cazadores y recolectores llegados al centro de México después de la destrucción de Tula, aculturándose por su contacto con los Nahuatl que ya se encontraban establecidos en la región; para otros su origen es Olmeca y por lo tanto provienen de la costa. Parece probable que ya se encontraban en el Valle Toluca desde tiempos muy remotos, las excavaciones arqueológicas realizadas recientemente en el Valle de Ixtlahuaca, creen haber encontrado huellas Mazahuas desde el siglo IV después de Cristo y con seguridad desde el postclásico.

"Los arqueólogos han tenido dificultad para determinar con certeza los restos arqueológicos Mazahuas por el hecho de que este grupo étnico convivió con Otomíes, Matlazincas, Ocuiltecas, sufriendo una notable aculturación" (1).

Se menciona sin embargo que en el poblado de Los Reyes en el Municipio de Jocotitlán, se han encontrado fragmentos de figurillas de fines del Preclásico y principios del Clásico, y de algunas estructuras y materiales cerámicos del Clásico. Por otra parte, en recorridos realizados por la región se han observado materiales arqueológicos de superficie como: puntas de proyectil, cerámica tipo mexicana y desperdicios

de obsidiana que demuestran la existencia de algunos lugares de ocupación correspondientes al Posclásico, así también se tienen lugares con construcciones de cierta importancia tales como plataformas, montículos, terrazas, ubicados en el Cerro de Sanacoche en Conchesda; Cerro Cabeza de Mujer en Atlacomulco y Cerro del Calvario en San Felipe del Progreso.

Las fuentes históricas mencionan diversas incursiones de Chichimecas, procedentes del Norte de Mesoamérica, que tuvieron lugar en distintos tiempos por lo que su llegada al Altiplano Central es difusa. En el siglo XVI poco se ocuparon de Los Mazahuas.

En la zona norte predomina el clima frío y seco, con vegetación escasa y en la sur el clima es templado y húmedo con una mayor precipitación pluvial y por lo tanto con una vegetación más abundante. La región de los valles es atravesada en toda su longitud por el Río Lerma; cuenta además, con algunas corrientes permanentes de escaso caudal, algunas de las cuales han sido contenidas para formar presas de diferentes volúmenes como la de Tepetitlán que irriga terrenos de la región oriental del municipio de San Felipe del Progreso.

En consideración a la altitud, el clima, a las características del suelo, a la precipitación pluvial, el tipo de vegetación es variado, por su origen los suelos son de textura arcillosa, poco profundos y fácilmente erosionales aproximadamente el 78 % de la extensión total se encuentran en estas condiciones.

La casi totalidad de las comunidades están comunicadas por medio de caminos asfaltados o por brechas de terracería.

Los Mazahuas están distribuidos geográficamente en los Estados de México, Michoacán e Hidalgo, en ese estudio me referiré en forma particular a los que ubicados en el Estado de México muestran el origen

del grupo, su evolución social y las características esenciales de todo grupo étnico que se niega a desaparecer a pesar de la influencia que se ha ejercido sobre ellos.

2.- Reseña Histórica.

Los historiadores no han llegado a ningún acuerdo acerca de la procedencia de los grupos Mazahuas ni de la época en que llegaron al Valle de México, incluso hay diversas versiones sobre el origen del nombre Mazahua, algunos basados en Sahagún piensan que lo deben a su caudillo Mazatl Tecutli; Otros apoyados en la etimología de esa palabra Nahuatl que significa "Gente de venado" o "Poseedores de venado", piensan que se les llamó así por ser cazadores de venados; otros finalmente creen que ese nombre les fue dado por sus vecinos Otomíes, los cuales les llamaban despectivamente en su lugar "NYAMP'ANI" que quiere decir "Los que hablan como venado"; en todo caso, cualquier que haya sido la situación que dió origen a la palabra, los Mazahuas recibieron su nombre "Gente de venados o dueños de venados", no se sabe si su nombre hace referencia a los sacrificios de venados o a la caza de los mismos. Actualmente los Mazahuas así como los Mestizos que se confunden con ellos son primordialmente agricultores.

La presencia del indio en la conciencia mexicana reviste formas diversas y contradictorias, el grupo étnico Mazahua niega con su persistencia a sobrevivir su tránsito definitivo al pasado a pesar de su integración inminente al todo nacional. Este grupo es juzgado atendiendo a la óptica que lo mire como: obstáculo a la modernización; recurso turístico; sinónimo de incapacidad; objeto de compasión o burla;

curiosidad, su imagen como indio no tiene cabida en la sociedad del futuro, solo es útil para explotar en el discurso político los conceptos de redención, origen de la mexicanidad y como muestra de lo que el gobierno esta dispuesto a aportar a los que menos tienen. Pero ellos piensan, hablan y luchan por si mismos.

Los grupos Mazahuas que habitan el Estado de México se localizan en dos regiones un tanto diferentes entre si, la norte está integrada por los municipios de: El Oro, Atlacomulco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Villa Victoria y Almoloya de Juárez. Esta área conforma el noroeste de la entidad, correspondiendo a la región sur los municipios de Villa de Allende, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Amanalco de Becerra. La extensión geográfica aquí enmarcada en la época prehispánica formó parte de lo que entonces se llamó "Provincia de Mazahuacan". Otros municipios que conservan grupos Mazahuas aunque en menor número son: Valle de Bravo, JiQUIPILCO y San Bartolo Morelos.

El Valle de Temascalcingo, como casi todo el Valle de Toluca fue en tiempos de la conquista, sitio de asentamientos humanos de pueblos de la familia lingüística Otomiana, única en Mesoamérica que ocupaba un territorio continuo y comprendía grupos pertenecientes a dos tipos de cultura basicamente diferentes: Los Otomies, Mazahuas, Matlazincas y Ocuiltecas de cultura Mesoamericana y Los Pames y Chichimecas que eran cazadores recolectores.

La superficie que ocupa la región Mazahua constituye en la actualidad el 17.35 % de la superficie del Estado de México, en donde se ubican 490 comunidades. Esta comprendida entre los meridianos 100° 20' y 99° 40' longitud oeste y entre los paralelos 19° 10' y 20° 05' latitud norte. La superficie total del área es de 3725.3 kilómetros cuadrados. Los límites

geográficos de esta zona los forman las montañas situadas al occidente del Valle de México y los Valles de Toluca e Ixtlahuaca. La región está formada por planicies con un promedio de 2600 metros sobre el nivel del mar, además de elevaciones pequeñas y medianas que junto con la cuenca del Río Lerma, forman diversos valles como el de Temascalcingo, Toxí y Atlacomulco.

La historia de los mazahuas habla de una migración Chichimeca integrada por cinco tribus cuyos jefes según Ixtlizochitl eran: Ehecatl, Cohuatzon, Mazacohuatl, Otxxiucoatl, Tlalpanhitz. Mazacohuatl era jefe de los Mazahuas. Es posible que a la llegada de los Chichimecas acaudillados por Xolotl hacia el siglo XIII, después de la destrucción de Tula, hayan llegado otros grupos más de Otomíes y Mazahuas.

Los asentamientos Mazahuas en esta época se dice dependieron de otros grupos principalmente de Tarascos y Mexicas y su historia nos muestra que fueron dominados en el Valle de México primero por los Acolhuas, posteriormente por los Tecpanecas y por último por los Mexicas quienes los convirtieron en sus aliados.

Chimalpain nos relata:

"...Entonces cayó la guerra sobre Mazahuaca, llevada por aquél de Axayacatzin con la ayuda y auxilio de Quetzalmamalitzin, señor de Teotihuacan que también hacía la guerra..." (2)

La conquista definitiva de los Mazahuas por los Mexicas aconteció en 1485, al ser vencidos fueron utilizados como mercenarios y en las grandes construcciones del imperio Mexica como lo fue el Teocalli Mayor.

En 1521 cuando la expedición de Gonzalo de Sandoval llegó a Toluca, los Mazahuas se sometieron voluntariamente y combatieron en unión de los españoles contra los Mexicas. La dominación española afectó profundamente

a los Mazahuas, a partir de este momento debieron trabajar sin salario ni horario fijo. La región noroeste del territorio Mazahua después de la conquista tuvo una gran importancia para los españoles, principalmente por dos razones, porque constituía el camino más corto entre la ciudad de México y Michoacán, que facilitaba la conquista de las tierras purepechas en el occidente y las de los Chichimecas en el norte del Rtiplano, y porque esta región comprendía una zona de extensos valles, bosques y tierras en donde se cultivó el trigo y además se encontraban extensas áreas de explotación minera.

El sistema económico colonial los ocupó en haciendas, estancias, obrajes y minas. La desmedida deforestación de los recursos naturales se realizó a través de los indios, su fuerza de trabajo fue explotada mediante la encomienda y la repartición de indios, esto nos da la imagen que ahora encontramos en las relaciones criollos, mestizos, indígenas que persisten en gran medida.

El conocimiento que tenemos de los Mazahuas en épocas posteriores a la conquista es escaso, quizá pueda mencionarse un levantamiento antes de que se iniciara la guerra de independencia, cuando los peones de la Hacienda de Mosteje se sublevaron matando a los españoles de esa finca, siendo posteriormente apresados y conducidos a Ixtlahuaca donde fueron ejecutados. Dos años después en 1810 cuando el Ejército Insurgente llegó a Atlacomulco, los Mazahuas se unieron al movimiento de independencia interviniendo en la Batalla del Monte de las Cruces.

3.- Demografía:

En toda la región Mazahua el tipo de asentamiento es generalmente disperso, solo las cabeceras municipales presentan concentración de

viviendas con áreas urbanas. La vivienda Mazahua es construida en forma tradicional, se compone de uno a tres cuartos sin ventanas; en ocasiones encontramos una ventana por habitación; las habitaciones son de forma cuadrangular con techo de paja o de teja; los muros son construidos con adobe; el piso es de tierra y apisonado, sobre este y en el centro en tres piedras se coloca el fogón, este no solo sirve para la cocción de alimentos sino que también presta calor a la habitación; al frente de la vivienda se encuentra un portal central utilizado para proteger las herramientas de trabajo, colocar la leña y para que jueguen los niños pequeños; actualmente el 20 % de la vivienda Mazahua es construida con tabique o tabicón y pisos de concreto; por lo regular estas viviendas cuentan con un cuarto separado que es utilizado como cocina.

En el área rural alrededor de la casa se encuentra una milpa pequeña en la que se siembra maíz, también se localiza algún gallinero o chiquero rústico. Aún cuando esta costumbre tiende a desaparecer, en algunas comunidades sea dentro de las milpas o a un lado de la casa construyen pequeños adoratorios. La antigua vivienda Mazahua que constituía una choza de cuatro postes con paredes de barro y techo de zacate o pencas de maguey ya no es común, aún cuando todavía se puede observar el uso del tejamanil.

La distribución de la población Mazahua en la zona noroeste del Estado de México es reflejo del proceso de dominación del cual han estado sujetos, por lo que se vieron relegados hacia las zonas marginales que Aguirre Beltrán llama "Regiones de Refugio". Su permanencia como núcleo indígena se basa fundamentalmente en la explotación de la tierra sin importar que tan pequeña es la extensión que poseen o la pobreza del suelo.

Predomina la familia nuclear integrada por el padre, la madre y los hijos solteros; la estatura promedio es en el hombre de 1.60 m. y en la mujer de 1.50 m.; el color de la piel es morena, pómulos salientes, nariz ancha y rasgos faciales fuertes que tienden a ser más finos en las mujeres; el color del pelo y los ojos es negro; la mujer menor de 40 años es fina y esbelta; en relación con el cráneo tiende en promedio a ser braquicéfalo.

En el censo de 1930 fueron registrados 77 714 Mazahuas, de los cuales 29 268 eran monolingües. Los censos de 1940 anotaron 39 587 y en 1950, 16 254, en ambos casos solo tomaron en consideración a hablantes monolingües. A partir de 1970 se considera indígena para los censos a los mayores de 5 años que hablan el idioma por lo que son registrados 95 400 de los cuales cerca del 40% del total se localizan en San Felipe del Progreso. En el censo de 1980 aparecen un total de 177 288 hablantes de Mazahua de los que un 90% es bilingüe.

El índice de crecimiento de la población es del 3.5% anual la densidad es alta y en algunas regiones alcanza los 100 habitantes por kilómetro cuadrado.

Una de las características demográficas más notables es el fenómeno migratorio, que si bien no se da en gran escala con el bracerismo si se presenta preferentemente con las mujeres, quienes prestan sus servicios en los centros urbanos como sirvientas o bien el caso especial de "Las Marias" de la ciudad de México en donde son explotadas. En relación a los hombres son contratados como albañiles, como peones o bien como cargadores en los centros de abasto de la gran ciudad. De la misma forma es de observarse que en el Distrito Federal los migrantes han llegado a formar verdaderas colonias en el exilio que transforman sus

características étnicas y poco a poco van constituyendo un grupo indígena con formación urbana.

Las causas más importantes que han propiciado este fenómeno son: La escasez e improductividad de la tierra, el desempleo en su lugar de origen y la falta de preparación que les impide ocupar espacios que generalmente son atendidos por mestizos.

4.- Elementos Culturales.

4.1 Clasificación Lingüística.

La lengua Mazahua que llaman Natho, no es un simple dialecto sino un verdadero idioma. Según la clasificación lingüística de Mauricio Swadesh, pertenece al grupo Otomangue, uno de los más antiguos de Mesoamérica, al tronco Otopame y a la familia Otomí-Mazahua, que estando relacionada íntimamente con el Otomí, se separó de éste en su origen por lo que se considera una lengua autónoma. Del tronco común de estas lenguas también se han derivado la Matlazínca, Ocuilteca, Pame del Norte, Pame del Sur y Chichimeco Jonas, Los idiomas de esta familia tuvieron contacto en la zona situada en el Valle de Toluca donde se mezclan intercambiando términos, lo que da lugar a que surjan diferencias de lenguaje y que se acusen unos a otros de no hablar bien el Mazahua, quizá la región de Atlacomulco se destaque por ser la que tiene mayor número de diferencias en relación al resto de la región.

Lamentablemente los Mazahuas no han conservado ni códices ni testimonios escritos en su idioma, los españoles que los evangelizaron no les dieron la importancia que tenían en relación a otros grupos, por eso es tan valiosa la aportación cultural del Lic. Diego Nájera Yanguas, cura de Jocotitlán, que en el siglo XVIII escribió "La Doctrina y Enseñanza en

La Lengua Mazahua". La memoria histórica que se da a través de la tradición oral reviste gran interés en la conservación del lenguaje al conocerse por este medio: leyendas, cuentos, mitos o hechos que se refieren a su mundo mágico y religioso; a la forma de vida que tuvieron como peones acasillados; a las peripecias que pasaron como inexpertos mineros y a las luchas sociales que tuvieron para conseguir sus ejidos.

4.2 Vestido:

En la época prehispánica y aún poco después de la conquista, el vestido Mazahua consistía en los elementos comunes que eran usados en Mesoamérica, para el hombre correspondía usar el taparrabo o Maxtlatl y el Tilmatl que consistía en una manta o ayate; la mujer usaba el Cuitl que era un lienzo o faldellín y el Huipil equivalente a una blusa. Este vestido mostraba las propias concepciones artísticas de cada grupo en cuanto a su arreglo, decorado, diseño, colorido y adornos. El peinado variaba pero generalmente se usaba el pelo largo. Hombres y mujeres se adornaban con orejeras y pintura facial, las mujeres se emplumaban los brazos y las piernas para embellecerse, se bañaban frecuentemente utilizando hierbas como jabón y fusiones aromáticas, conocieron el Temazcal que es una forma de bañarse a vapor.

A partir de la Colonia y hasta principio del presente siglo, el vestido de los hombres consistió en camisa y calzón largo de manta, sombrero de paja con copa de punta, huaraches de baqueta y una faja roja de algodón. En las mujeres las blusas y las enaguas eran de manta o percal y estaban bordadas en el cuello y en la parte inferior respectivamente, a veces la falda era de lana y al igual que en los hombres, nunca faltaba la faja bordada o un ceñidor de hilo adornado con figuras de varios colores.

Las mujeres generalmente andaban descalzas y en días de fiesta gustaban cubrirse la cabeza con una tela de algodón o con un quechquemiti de color obscuro con rayas y adornos rojos.

En la actualidad los hombres Mazahuas se visten como los mestizos y la gente de ciudad, con prendas de tipo occidental tanto en sus materiales como en su manufactura. Las mujeres y los ancianos usan más las prendas tradicionales sobre todo cuando tienen oportunidad de lucirlas, y que generalmente lo hacen en las fiestas religiosas en honor de un santo patrón, sin embargo es común ver a los Mazahuas con su vestido tradicional en los tianguis o mercados.

El vestido de la mujer consta de una blusa y una falda obscura, los estilos de la primera varían de acuerdo a la localidad de procedencia, están hechas generalmente de manta de vivos colores y adornadas con olanes simples o bordados, con frecuencia se lleva otra de satén predominando los colores guinda, azul, naranja o grana. Las faldas interiores son amplias y largas, de tela blanca con un bordado en el contorno inferior, a las que se superpone otra constituida por un lienzo rectangular que se enrolla a manera de falda, dejando al descubierto la parte bordada de las interiores. Como sostén de las faldas se utiliza una faja de lana bastante larga que da varias vueltas a la cintura. Estas prendas generalmente son confeccionadas en telares de cintura. Otro tipo de falda llamada "lia" es de lana teñida y va plizada al cuerpo. En los días fríos las mujeres se cubren con "sábanas" o "tápalos" que son mantas de lana sin teñir, empleadas a manera de rebozo o de chal de forma cuadrada o rectangular, integrada por dos lienzos unidos que son tejidos en telar de cintura. Los hombres se protegen con serapes o gabanes de lana.

Es común confundir al hombre Mazahua con los campesinos de la región aunque en algunos lugares llevan una faja igual a la de la mujer.

El joven hombre o mujer no respeta ya el vestido del grupo. Se puede ver a la mujer usando pantalones y al hombre con botas o tenis. En algunos casos en los tianguis se puede advertir la presencia de una mujer Mazahua descalza acompañada por su hija que viste a la usanza pero con zapatos y calcetas. Los adultos usan ahora zapatos de hule y muy pocas veces utilizan huaraches.

El traje tradicional se complementa con listones de vivos colores en el cabello que se trenza; usan arracadas en forma de media luna; también usan varios collares de cuentas en los que predomina el rojo y en los brazos lucen pulseras.

En algunos lugares sobre la blusa portan un quechquemeti de lana, bordado con pájaros, flores, grecas o motivos religiosos.

4.3 La Familia

En cuanto a su residencia es de tipo patrilocal y en cuanto al parentesco es patrilineal.

El sistema de organización patriarcal establece las conductas a seguir en la familia Mazahua, el respeto y la obediencia al jefe de la familia es absoluto por parte de la esposa y de los hijos sean estos casados o solteros. La esposa juega un papel muy importante como conciliadora, debe ser fiel y sumisa, a la vez debe cuidar con todo esmero del hogar y los recursos familiares, colabora en la economía del hogar realizando trabajos en la milpa. Es usual entre los Mazahuas que el hijo menor aún casado permanezca en el hogar paterno y cuando mueren los padres queda a la cabeza de la familia.

Las relaciones premaritales sirven como antecedente al matrimonio, el noviazgo se inicia a edad temprana entre los catorce y diez y seis años, este se concerta en fiestas familiares, en el campo, en la comunidad y aún en la ciudad de México, a últimas fechas son aceptados los noviazgos con muchachas de otros grupos perdiéndose en forma paulatina la endogamia. El matrimonio se lleva a cabo mediante el pedimento por parte de los familiares del novio a los padres de la novia. Para esto se realizan tres visitas, en la última llevan regalos y se fija la fecha de la boda, en algunas ocasiones se hacen donaciones de dinero en efectivo constituyendo estos actos lo que se denomina el precio de la novia. Se da el caso que para evitar el alto costo del pedimento, se realice el rapto de la novia después del cual los padres acuerdan hacer la presentación formal ante las autoridades civiles y eclesásticas para realizar la boda.

La mujer cuida del embarazo hasta que este muy avanzado. Generalmente se auxilia de su madre quien le brinda protección y de la comadrona que le da "sobadas" en el vientre para acomodar a la criatura. La mayoría de las mujeres dejan de trabajar hasta uno o dos días antes del alumbramiento.

El parto es atendido por la comadrona o por el médico, respetándose los patrones culturales establecidos por la familia. A los cuarenta días bañan al niño y a la madre con hierbas olorosas y agua caliente con el fin de llevarlos a presentar a la iglesia. Durante todo este tiempo la madre debe ser alimentada en forma especial con caldo de pollo, atoles y pulque, esto se hace con el fin de que no falte leche para amamentar al niño.

Las relaciones de parentesco son muy respetadas, los vínculos que unen a las familias se dan a través de la consanguinidad, cumpliéndose con la función de identificar a cada individuo como miembro de las líneas

familiares. Prevalece la familia nuclear pero en relación estrecha con la familia extensa en donde participan en ocasiones los hijos naturales o adoptivos, los ahijados y las hijas viudas o abandonadas. Toda persona mayor de sesenta años es considerada como "abuelo", al que hay que ayudar económicamente si lo solicita. En todas las comunidades hay un grupo de principales formado por los ancianos reconocidos como buenos servidores para su comunidad.

Una figura social importante en la organización familiar es el compadrazgo de grado, que se adquiere a través del bautizo religioso de alguno de los hijos, de la confirmación, la primera comunión o el matrimonio, en este último caso el compadrazgo no solo se realiza con los padres de los ahijados sino también se hace con los abuelos y los tíos. Existen otros tipos de compadrazgos que comprenden una gran variedad de conductas que permiten afianzar las relaciones entre dos o más familias, a estos se les considera como menores o de segundo grado.

4.4 Organización Social y Política:

Entre los Mezahuas se maneja el criterio de la igualdad socioeconómica pero esto solo se da en los grupos en donde no existe contaminación urbana, ya que en los últimos años en varias de las comunidades se han constituido grupos familiares, que están formando una nueva clase campesina en base al poder económico que controle las organizaciones políticas, esto se da también por tener un título de maestro o bien por tener relaciones con caciques o mestizos de prestigio. En todas las comunidades existen dos tipos de autoridades: las formales y las informales, a las primeras corresponden los delegados municipales y

Los comisariados ejidales, en las informales encontramos todo tipo de organización que se crea para realizar obras de beneficio social.

El régimen municipal se apega a los lineamientos constitucionales, sin embargo en la mayor parte de las comunidades indígenas, actúan con diversas modalidades autoridades locales designadas por el presidente municipal y los miembros de la comunidad.

Además de los delegados municipales conocidos también como jueces existen cargos para garantizar la seguridad o realizar obras públicas. Estos puestos son gratuitos y aún cuando son regulados por la Ley Orgánica Municipal su duración es variable por la frecuente emigración de los titulares, reemplazándolos en su ausencia los suplentes.

Es difícil hablar de grupos de poder entre los indígenas ya que la participación comunal permite la unificación del grupo. En la actualidad se localizan familias con mayores recursos económicos que otras, dándose desigualdades sociales que otorgan privilegios a los que detentan el poder, pero este se diluye con los servicios que se prestan a la comunidad ya que sobre ellos recae en mucho y con mayor frecuencia la responsabilidad de organizar las fiestas civiles o religiosas, este hecho hace que el que más tiene invierta una mayor cantidad en proporción a la que hace el resto del grupo social.

El ladino y el cacique son dos figuras que aparecen como explotadores del indígena, el cacique por lo regular es un mestizo que les compra barato el producto de sus cocechas, vende caro, los despoja de sus tierras, les da trabajo mal pagado, pero con el Mazahua también es cacique el compadre o el padrino que da cartas de recomendación, el patrón que presta dinero a cambio de la venta de la cosecha que aún esta en proceso de producción y que en muchas ocasiones le ofrece la mitad del precio.

El ladino es el indio occidentalizado que conociendo la lengua se aprovecha para obtener ventajas, sirviendo en muchas ocasiones como intermediario para facilitar las operaciones comerciales del cacique. A los dos el indigena los ve con desprecio pero dadas las condiciones económicas y de ignorancia tiene que acudir a ellos.

4.5 Religión.

En su origen y atendiendo a la religión Mesoamericana de ubicación, los Mazahuas personificaron a sus dioses con un oficio o una fuerza sobre natural, cada pueblo tenía un dios tutelar con el cual se identificaba, estos dioses se representaban en piedra y los vestía rindiéndoles culto en sitios sagrados o cuevas llamados adoratorios.

La falta de información sobre el origen de la religión Mazahua nos lleva a compararla con la de los Otomíes, quienes tuvieron como principales dioses "al padre viejo y la madre vieja" de quienes procedía la creación de la vida. Creían que el mundo había sido destruido varias veces en forma semejante a la que narra la Leyenda del Quinto Sol. La madre vieja era también la diosa de la tierra y de la luna y su advocación más conocida es: Xochiquetzal, diosa joven de la luna, del tejido y de la licencia sexual, esposa de Otontecutli señor y primer caudillo de los Otomíes, dios del fuego y de los muertos. Como en todo Mesoamérica la religión Mazahua fue dual, su cosmogonía era interpretada como oposición a los contrarios, para todo dios que concedía un bien frente a él estaba el mal. pero sobre todo el dios hombre tenía frente así a una diosa mujer su esposa. Adoraban también entre otros al viento al que llamaron Edahi, a la serpiente emplumada ó Ek Emaxi que era considerado como dios de la sabiduría, el señor de la lluvia fue Müy' e a quien le auxiliaban las

almas de los que morían ahogados, apuñalados, de un rayo, en el parto o durante el embarazo. Adoptaron dioses Mexicanos entre ellos a Huitzilopochtli y Tezcatlipoca.

Se dice que los Otomíes realizaron sacrificios humanos por lo que se debe pensar que Los Mazahuas conocieron estos ritos. Tenían un Tzompantli, y hacían penitencia sangrándose con espinas de maguey y en ocasiones lacerándose las heridas con pequeñas varitas. Sacrificaban aves a los dioses y les ofrecían copal, comidas y bebidas. Los sacerdotes por regla general y el pueblo en algunos actos religiosos practicaban la abstinencia sexual y el ayuno.

Dentro de los principales elementos del ceremonial encontramos música, cantos, danzas y juegos, utilizaron diversos instrumentos musicales como el Teponaztle; Trompetas de caracol; Flautas de caña, de carrizo y de barro; Pitos, cascabeles y sonajas.

Todas sus ceremonias estaban sujetas al calendario ritual que constaba de 18 meses de 20 días cada uno y 5 días más que consideraban nefastos.

Los otomíes tenían ceremonias religiosas relacionadas con el temazcal, las cosechas, el estreno de una casa y el pulque nuevo, esta última dedicada al fuego al que ofrecían pulque rociado con hojas de maíz. Cuando se estrenaba una casa, algunas veces degollaban una gallina, derramaban la sangre en el suelo y untaban con ella las piedras de los muros, en otras ocasiones arrojaban la gallina sacrificada al fuego.

La influencia religiosa de la conquista ha hecho desaparecer el origen de una religión única Mesoamericana, cada pueblo Mazahua en la actualidad se debe a un Patrón religioso, aunque la figura de mayor devoción es la Virgen de Guadalupe a quien veneran en Chalme o en el

Distrito Federal, a ambos lugares concurren en grandes peregrinaciones. Las cuevas o sitios sagrados se trasladaron a adoratorios particulares "Nitsioni" que a pesar de que van desapareciendo son destinados al culto de una cruz o de un santo doméstico. Existe la Cruz Blanca o simple y la Cruz Rostro, similar esta última al crucifijo con la imagen de Jesucristo. Estos oratorios familiares son pequeños cuartos de adobe pintados de blanco, sin ventanas y la construyen muy cerca de las casa habitación. A diferencia de otros grupos étnicos la organización religiosa de los Mazahuas es independiente de la política en cuanto al sistema de cargos. No existe una jerarquía que implique el desempeño de determinadas funciones religiosas para poder ocupar puestos políticos o viceversa. La organización religiosa es tan importante o más en algunos casos en relación con otros grupos de control social. Esta constituida por las personas encargadas de la preparación, financiamiento y celebración de las festividades locales, y de las peregrinaciones que los santos patrones realizan a las localidades vecinas o a centros ceremoniales importantes. Estas peregrinaciones tienen por objeto renovar el poder de los santos y en algunas ocasiones recabar fondos económicos mediante limosnas.

En términos generales la religión es una fuente primaria que mueve la actividad natural de los Mazahuas, en donde la dirección del culto incumbe en forma directa a todas las familias, ya sea por ser parte de una mayordomía o bien por ser socio o acompañante de la misma.

Los principales cargos religiosos son asignados por elección. Los fiscales que se encargan del cuidado de la iglesia son además representantes de las autoridades religiosas ante la comunidad, vigilan todos los actos del culto y el cultivo del terreno propiedad del templo. En algunos casos la designación de mayordomo es hereditario pero en forma

general son electos cada año y dentro de sus funciones esta la organización y financiamiento de las fiestas, depende de cada lugar la carga económica que deben aportar los encargados, los topiles son ayudantes de los fiscales y de los mayordomos.

Los gastos que origina la festividad del Santo Patrón se cubren por medio de los recursos que se obtienen con la explotación del terreno propiedad del templo, de las aportaciones que hacen los fiscales y los mayordomos y por las aportaciones que en forma personal realizan los miembros de la comunidad.

Las festividades religiosas que mayor significación representan para los Mazahuas son la dedicada a la Virgen de Guadalupe, la de Semana Santa y la de Nuestro Padre Jesús santo patrón de San Felipe del Progreso, esta última se realiza la tercera semana del mes de enero, es la más solemne y representativa. Durante siete días en los barrios indígenas hay comida para todos los que a ella asisten, se queman castillos pirotécnicos, cohetes, coronas y luces de colores; se colocan altares en los barrios; se realizan procesiones en donde participan los mayordomos, familiares y amigos; hombres mujeres y niños acompañan a los danzantes y bandas de música, todo esto permite darle a la fiesta lucimiento y características especiales. Frente a la iglesia se realizan danzas y dentro de ella las misas y los sermones invitan a participar para agradar al Santo Patrón. Todo el pueblo participa olvidándose de la pobreza, evadiendo a la realidad en que viven derrocha el dinero ya que gasta mucho más de los recursos de que dispone. El cargo religioso da prestigio pero lo deja endeudado por mucho tiempo, el Mazahua con sus fiestas gasta lo que no tiene al ofrecer comidas en su casa a compadritos, familiares e invitados.

Ha de mencionarse como dato importante que en los últimos años ha sido muy fuerte la penetración de religiones no católicas: Evangelistas, Espiritualistas, Testigos de Jehová, Presbiterianos, etc.. Esto ha traído como consecuencia el rompimiento de ciertas áreas de influencia social en la familia y la comunidad, pues en estas iglesias se pregona la capacidad individual como forma de desarrollo. La influencia que ejercen estos grupos religiosos no es aún determinante en las conductas de la sociedad global, pero provocan en muchas ocasiones la negación de participación y por consecuencia se da la división del grupo social.

4.6 Economía.

De la organización social se desprenden las interrelaciones familiares que dan forma al modo de producción Mazahua. El antiguo Mazahua cazador de venados se ha transformado en un agricultor de subsistencia, colocándose frente a él la cabecera municipal o las comunidades más importantes del municipio, con una economía encaminada a la acumulación de bienes de capital. En la región, el centro económico del poder se encuentra en Atlacomulco ya que posee un mayor desarrollo de infraestructura y de servicios. El tianguis más importante en la región está ubicado en Ixtlahuaca, por lo que se puede considerar esta ciudad como el centro comercial Mazahua.

La comunidad indígena desarticulada y dispersa, basa su economía en el minifundismo, la extensión de la parcela ejidal varía de 3/4 a 4 hectáreas, completa la dieta alimenticia con la caza y la recolección de alimentos, la caza es una actividad que realiza en verano, época en la que abunda el conejo la liebre y la ardilla, también en temporada se acostumbra a cazar patos silvestres, la recolección de alimentos es una

actividad en la que participan todos los componentes de la organización familiar, se realiza en temporadas y los productos que más frecuentemente se recolectan son hongos, quelites, quintoniles y frutas silvestres como el capulín, tuna y el tejocote. En algunos casos éstos productos son llevados para su venta a los tianguis de la cabecera municipal.

La agricultura como en la mayoría de los grupos étnicos constituye la actividad económica fundamental del indígena Mazahua, los cultivos que en orden jerárquico se explotan son: maíz, frijol, haba, calabaza y maguey para el auto consumo y en menor escala el trigo y la cebada, esta última como forraje. La explotación de la raíz del zacatón es una actividad de gran importancia sobre todo en la región de San Felipe del Progreso. La manzana en Santa Rosa de Lima se explota con fines comerciales.

La geografía de la zona Mazahua es desigual en cuanto a las condiciones de cultivo; regiones altas, bajas y medias la conforman, la agricultura de temporal es su fuente de producción más importante. Las formas de tenencia de la tierra son: privada, comunal y ejidal siendo las dos últimas las que prevalecen entre los indígenas. La población mestiza ocupa las mayores extensiones de tierra de riego y de temporal. Los cultivos en su mayor parte se realizan empleando el arado de tracción animal, en menor escala se utilizan medios mecanizados. Uno de los más graves problemas que se presenta en la producción es la erosión de las tierras, que junto a la mala calidad de los suelos, el empleo irracional de fertilizantes químicos, la falta de rotación en los cultivos, la ausencia de una auténtica asesoría técnica, de la aportación de créditos y de la fijación de precios justos, impiden el desarrollo económico de las comunidades y hacen que la producción agrícola cada vez sea menor e insuficiente para que puedan vivir de ella, por lo que los ingresos

familiares se complementan con la venta de aguamiel, pulque, frutas silvestres, ya sea de casa en casa o en los tianguis.

La ganadería entre los Mazahuas no presenta una gran importancia, se realiza como una actividad de apoyo a la economía familiar, la especie ovina es la más importante, en segundo lugar encontramos los animales de trabajo como bueyes y equinos y por último los de corral en los que destacan los guajolotes.

Como actividades complementarias a la agricultura encontramos el comercio en pequeña escala, el peonaje y la servidumbre, esas dos últimas practicadas por las mujeres, niños y niñas mayores de 10 años.

Sin duda una de las actividades productivas que caracterizan al grupo étnico Mazahua son las artesanías, podemos considerarla como la expresión más pura de la sensibilidad artística de este grupo. En ella tenemos el fiel reflejo de su comunicación con la naturaleza lo que los ha llevado a crear formas y estilos propios que son la identificación de su origen y manifestación plena de su cultura.

En varias comunidades se producen alfombras, tapetes, colchas, manteles y loza, cada una de estas manifestaciones artísticas son de primerísima calidad. Los tejidos de lana y los bordados nos muestran figuras de pájaros y flores y los textiles diseñados en explosión de colores se ponen en contacto con el mundo natural cuando muestran " La Estrella Mazahua " o " los Venados " su símbolo ancestral. De los objetos de plata sobresalen los aretes y collares hechos con figuras de media luna, adornados con palomas. Desgraciadamente el tejido del petate que era una actividad típica Mazahua es ya muy escaso debido a la gradual desaparición de la materia prima.

Los lugares que se destacan por su producción artesanal son:

Palmillas:- Objetos de plata.

San Felipe del Progreso:- Telas de lana, bordados, colchas.

Tlachípila:- Telas de lana, bordados, colchas, fajas, chales.

Fresno:- Telas de lana, bordados, colchas, fajas, chales.

Conchesda:- Cerámica.

Valle de Bravo:- Cerámica.

Santiago Cochochitlan:- Objetos de barro, piñatas.

San Juanico:- Objetos de barro, piñatas.

Característicos de este grupo es el uso del telar de cintura con el que confeccionan prendas y bordados. Con excepción de la alfarería, orfebrería y bordados de lana que se comercializan en varias partes de la República, el resto de los artículos artesanales se venden local o regionalmente.

5.- Integración Indígena al Contexto Nacional.

Los Mazahuas como grupo étnico fueron "encontrados" no descubiertos, la polémica de su existencia apenas surge en 1970 gracias a la invasión que "Las Marias" hicieron en la ciudad de México. hasta este momento comenzaron hacer estudiosos como grupo étnico ya que no se les daba importancia al ser confundidos con los Otomíes a quienes ya les habían dedicado programas de investigación. Como todos los grupos indígenas de México, los Mazahuas han sido objeto de la explotación, del desprecio al llamarlos "indios" y la discriminación por parte del mestizo. El Mazahua por su parte perdona pero no olvida, procura mantener con el mestizo el menor trato posible aunque con frecuencia lo hace parte de su organización social por medio del compadrazgo. Están concientes de su explotación, se saben ignorantes cuando aceptan su situación de explotados por no contar

con los medios para defender sus derechos y buscan en la educación el recurso para salir de su postración.

La imagen del indio Mazahua es la del mexicano que no supo que lo era hasta que se lo dijeron, su condición de explotado la tiene desde su origen cuando fue utilizado por Mexicas y Tarascos, aún ante ellos se revelaron demostrando su carácter indómito, rechazando su presencia física en sus dominios, aceptando solo el proceso de culturación Mesoamericana de la región que les permitió su enlace social de desarrollo. A partir de ahí surgió el estado de dominación que se ha ejercido sobre ellos.

Al caer Mesoamérica bajo el dominio español se le imponen al Mazahua al igual que a todos los indígenas expropiados, tres instituciones que van a marcar el destino de la Nación por más de cuatrocientos años: la religión católica, la organización política y el sistema económico. De esta manera se produce una conversión paulatina hacia el catolicismo, en donde el indígena juega con las ideas y las creencias, adaptándolas a su mitología en su interpretación personal del dios al que quiere creer, que le da vida y lo pone en contacto con la naturaleza, la organización política indígena se conjuga con la española convive con ella y le da nueva forma, la hacienda lo convierte en cosa susceptible de explotación y aunque se rebela es dominado.

Su carácter rebelde se manifiesta al levantarse en armas contra los españoles aún cuando son ejecutados en Ixtlahuaca en 1808, con Hidalgo formaron parte del ejército insurgente.

La independencia en 1821 los considera libres e iguales, pero continúan con el trabajo agrícola o minero sujeto ahora a la explotación de criollos y mestizos. De 1821 a 1869 el Estado de México sufre cambios históricos, políticos y geográficos, que forman parte de la personalidad

del indígena y los afirma en su concepción de permanencia conservando su lengua y su cultura. Se sienten orgullosos de su identidad y luchan por seguir siendo indios en las "Regiones de Refugio" a las que habían sido confinados, desde ahí vieron la repartición de tierras delindadas, la formación de latifundios y la creación de haciendas con un nuevo concepto de organización en donde participaron como peones acasillados. El criollo quiso transformar el concepto de indio al construir la Nación liberalista y solo logró afirmar más su deseo de seguir perteneciendo a su étnia, lo hicieron ser parte ahora de un régimen económico que pretendía ser capitalista y que decía que " todos somos iguales, pero algunos más iguales que otros ".

La revolución de 1910 los incorpora de nuevo como carne de cañón en ambos bandos, la leva "los educa", los grupos revolucionarios les prometen. Al triunfo de ésta la reforma agraria los premia con una parcela de dos hectáreas en 1936. Pero han sido tan duramente golpeados, dominados, vejados: por la iglesia, el Estado y los caciques, que aún con la posibilidad de ser dueños de sus propias tierras se niegan a aceptar la "bondad" del gobierno que pretende agradecer su lucha a no cambiar y seguir siendo lo que son.

El Indio Mazahua, con todo y el resultado que ha cobrado efectos en su aculturación después de quinientos años de dominación, ha dado muestra de que a pesar de la presencia de elementos culturales de origen externo, esto no significa ni pérdida de autenticidad ni debilitamiento en la conservación de sus valores, origen y memoria histórica.

Cada primer domingo del mes se lleva a cabo en el Centro Ceremonial Mazahua, un acto de fé en la conservación de sus valores y costumbres, ofrendan al sol el pan y las flores y piden a los cuatro vientos, la

protección para el maíz y la tierra. Esta ofrenda permite mostrar periódicamente una presencia que se niega a morir. Para un grupo indígena que ha vivido por siempre oprimido, su supervivencia es fundamental. Los Mazahuas existen y ahí están en sus montañas, sus tierras, sus ríos, su lenguaje y sus costumbres, pero muy cerca de ella está la civilización a la cual poco a poco se han integrado y para quien en su mayoría forman el último escalón de la estratificación social.

Ellos no lo sabían, son mexicanos y se consideran Mazahuas, hablan el español pero conservan su idioma. El discurso político de nuevo hace suyo al indio, y dice que la identidad nacional se debe alcanzar cuando todos veamos en la solidaridad el camino, pero este camino está cerrado para él cuando no se le han resuelto ni sus antiguos ni los nuevos problemas a los que se enfrenta, creciendo su dependencia, abriéndose cada vez más los espacios entre los que siendo indios viven de la recolección de alimentos y los que siendo indios viven en casas de los centros urbanos, esta desigualdad social a nadie beneficia, ambos los del campo y los de la ciudad siguen siendo el último peldaño de la organización social capitalista que los explota.

La economía Mazahua en la actualidad se basa fundamentalmente en la agricultura, vive el indio en un medio que refleja todos los problemas que se dan en los pueblos no desarrollados: pobreza y desigualdad, un medio ambiente hostil con falta de agua y erosión en los suelos, una población en rápido crecimiento, baja productividad del trabajo, desempleo, escaso desarrollo agrícola e industrial, condiciones deficientes de salud, analfabetismo.

Su vestido se confunde ahora con cualquier campesino de la región, solo los viejos y los que viven en grupos aislados conservan su tradición.

Son vistos por los demas no como indigenas sino como miembros del México Rural.

La alfarería Mazahua es complemento del ingreso familiar, su técnica es sencilla y la organización del trabajo se da en función del núcleo comunal y familiar, los hombres realizan los trabajos y las mujeres y los niños ayudan en labores ligeras. El verdadero productor alfarero es el hombre, la mayoría de los Mazahuas son campesinos y alfareros, estas condiciones han obligado al Mazahua a emigrar a las ciudades de México o Toluca, se puede afirmar que más del cincuenta por ciento de la población económicamente activa emigra temporalmente a los centros urbanos. La preparación y capacidad en el adiestramiento que requiere el trabajo bien remunerado en los emigrantes es muy reducida, por lo que se dedican a trabajos en los que reciben muy bajos ingresos. Algunos se dedican a la elaboración y ventas de artesanías, los que disponen de mayores recursos se convierten en pequeños comerciantes en los tianguis o en los locales establecidos en los mercados. En la ciudad de México se encuentra en el mercado de la Merced una cooperativa de mujeres Mazahuas que producen artesanías que venden en las calles. El grupo Mazahua se integra fuera de su región tanto en relaciones de trabajo como en los lugares de residencia, esta muestra de solidaridad permite en ocasiones el mejoramiento económico y ocupacional de los emigrantes, ya que el ascenso de algunos de sus miembros permite que paulatinamente sus familiares y amigos cercanos vayan mejorando en su escala de trabajo.

La emigración trae como consecuencia la desintegración familiar; abandono de sus propiedades; cambio y pérdida de sus valores culturales; vicios ajenos o no comunes del grupo; actividades delictivas; desapego al grupo y la negación a trabajar en faenas comunitarias. También puede

provocar el mejoramiento económico de la familia y la elevación social del individuo en la comunidad.

Sin duda al análisis de las condiciones sociales, económicas y políticas en las que vive el Mazahua, el pluralismo cultural ha planteado al proyecto de Nación Mexicana, graves problemas en cuanto a sus estrategias para formar un nuevo concepto de modernidad.

El Estado se encuentra con la barrera infranqueable del indio que quiere aprender español, pero también quiere conservar sus costumbres tradiciones y formas de comunicación. El proyecto Unidad Nacional mediante el idioma ha caído en desuso, ya no es fácil integrar al indígena sacrificando lo esencial por lo práctico, forma de ser que lo marginó dentro de un sistema totalmente diferente a su ideosincracia. La concepción de ayudados que permitió la marginación de los castellanizados va desapareciendo. Ahora el indio exige igual trato a una sociedad que ha cambiado su estructura y se ha apoderado de su origen.

"La capital hace olvidarse de muchas de sus costumbres, ya no se visten igual, traen sus grabadoras, sus cigarros, se avergüenzan de su lengua, por que en épocas pasadas se marginó mucho a los Mazahuas". (3)

La integración de ese pueblo indígena ha creado inestabilidad social y política, que aparejada con la explosión demográfica que redujo sus fuentes de ingreso, así como el control monopolítico y progresivo del comercio y de sus artesanías por el mestizo y aún por el Estado en casi todos los pueblos de la región, le cierran las expectativas de vida dentro de sus comunidades, por lo que la única fuga a su existencia es la emigración hacia el espejismo de los centros urbanos, ya no quieren venir a la ciudad donde los roban, explotan y maltratan, pero que otra alternativa tienen cuando sus tierras se encuentran excesivamente parceladas,

erosionadas y el río que los alimentaba ahora satisface la sed de los habitantes de la ciudad y en gran parte está contaminado.

El indio Mazahua ha evolucionado, se ha integrado, pero no deja de llamarse indio. La sociedad lo identifica como "María o Mazahua", justificando su pertenencia al todo social.

La organización política del Estado lo incluyó en la unidad nacional y el sistema educativo lo castellanizó para desindianizarlo. El Mazahua descubre el camino a la ciudad en la década de los cincuenta como una alternativa para mejorar sus condiciones de vida, y es hasta 1970 cuando empieza a ocupar espacios que estaban vedados para ellos. En 1975 se lleva a cabo el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas de Pátzcuaro, Michoacán y en 1977 el de Santa Ana Nichí. De estos Congresos surge la voz indígena Mazahua que reclama una reflexión sistemática sobre el problema educativo, que integre la educación formal de la escuela con la informal del hogar, que se considere al contenido educativo como enlace con la cultura, las aspiraciones y los objetivos del pueblo indio, para lograr su desarrollo y reafirmar su personalidad.

En 1974 se constituyó el Consejo Supremo Mazahua que elaboró un documento sobre la educación bilingüe-cultural y que presentado en el Segundo Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, formó parte en la estructura de los planteamientos que de ahí surgieron, por su importancia extraemos algunos fragmentos: (4)

"Los pueblos indígenas de México respetamos la cultura y el idioma de otras civilizaciones, y exigimos que ellas nos respeten con todos nuestros valores, conforme a la Carta Magna de las Naciones Unidas que señala: "Cada pueblo tiene derecho a hacer prevalecer su propia cultura"..."

"La educación es el instrumento funcional del indio, no para esgrímla en contra de su noble cultura, ni en contra de sus sanas costumbres, sino para que su cultura sea más fecunda, más vigorosa, más brillante, y así el pueblo donde se originó sea más respetado, más digno y honrado en el mundo en que vivimos".

"La escuela rural, por sus métodos, por sus programas y por su lengua no solo busca convertir al indio en una especie de mestizo sin definición ni personalidad, sino que persigue igualmente su asimilación a la cultura occidental y capitalista".

Así mismo de este Congreso se extraen algunas propuestas:

- Los programas de enseñanza de las áreas indígenas deben realizarse dentro de los valores de los pueblos indígenas.
- La educación en las zonas indígenas debe ser impartida en lengua materna, enseñándose también el español.
- A fin de que los libros de texto gratuitos respondan a los requerimientos sociolingüísticos y culturales de nuestros pueblos indígenas, deben diseñarse y elaborarse tomando en consideración los aportes de profesionales indígenas.
- "Tenemos fé en México, queremos existir con nuestros propios valores".

Desde 1910 a 1992 han transcurrido ochenta y dos años: Flores Magón, La Sociedad Indianista, La Casa del Pueblo de Vasconcelos, La Escuela de Educación Indígena, El Departamento de Asuntos Indígenas de Cárdenas, La Escuela Rural Mexicana, El Instituto Nacional Indigenista, La Campaña de Alfabetización de Torres Bodet, han permitido integrar físicamente al indio al aparato productivo de la Nación, de artesano lo convirtieron en campesino y jornalero, desintegrando su familia y transformando sus valores. Así el indio Mazahua permitió que su mujer participara de la economía capitalista, el principio de propiedad colectiva lo ha cambiado por el individual y de discriminación entre miembros de su propio grupo,

Lo desarraigaron de su gente y sus costumbres, por eso a partir de la constitución del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, la voz del indio se hace cada vez más fuerte, creandose en la educación un nuevo campo de batalla, en el que se disputan espacios institucionales y desiciones sobre los contenidos y los métodos que el Estado ha impuesto a la población india, en donde poco a poco se han alcanzado victorias parciales, como el hecho de que se han llevado a cabo programas especiales que buscan la capacitación de estudiantes indígenas en términos que no signifiquen su desindianización, sino que favorezcan un proceso de reflexión y a la apropiación real de instrumentos de conocimiento y acción que puedan ponerse al servicio de los proyectos indios. Así se han formado etnolingüistas a nivel profesional y promotores culturales de nivel medio que trabajan en el estudio, rescate y promoción de su lengua, su historia y su cultura. Ahora se editan libros de alfabetización con el idioma Mazahua y la integración del indio a la sociedad no se aplaude en el discurso político, porque tiene que enfrentarse a una situación en donde el indígena no se caracteriza por ser analfabeta o miserable, tampoco porque no pueda hablar el español o no piense a la manera occidental. El indígena ahora exige... y pone como muestra su cultura para defenderse de la intromisión que lo ha reducido, pero que al mismo tiempo le da coherencia y sentido a las acciones propias del grupo, lo que le da fuerza para hacer frente a la dominación mediante la resistencia a la intervención del Estado. El indio se integra pero no pierde sus valores, el indio renueva sus sistemas de vida pero no se aparta de su origen, el indígena Mazahua es rebelde por su propia naturaleza, lucha permanentemente por mantener su calidad de indio.

C o n c l u s i o n e s .

I. La educación como sistema organizado de transferencia de conocimientos, habilidades y valores y como proceso generador de cultura, es una actividad social que no puede entenderse independientemente de su contexto, ya que éste determina sus objetivos últimos. El sistema llamado educativo se realiza mediante un proceso modificador de conductas, de tal forma que se dice que el resultado del proceso enseñanza-aprendizaje va encaminado a obtener una nueva conducta esperada. Atendiendo a este concepto, la educación indígena y el uso de la lengua materna en la enseñanza, presentan con claridad el conflicto permanente entre tendencias opuestas que se enfrentan y pretenden prevalecer una frente a otra, desde el momento mismo en que la desindianización se usa como fórmula para integrar un concepto de Nación Única.

II. La población indígena en nuestro país estimada de 4.5 a 5 millones con variaciones de uno a otro censo, solo incluye a los que hablan un idioma indígena, estableciéndose para el Estado una minoría étnica que tiende a desaparecer por el uso del idioma dominante.

III. El Constituyente de 1917 plasmó en el Artículo Tercero el ideal de una educación para todos, pero fue hasta 1921 cuando el legislador aún en contra de la idea de Vasconcelos, le dió al indígena mexicano la oportunidad de integrarse al aparato productivo.

IV. No han existido los mecanismos adecuados que permitan el desarrollo de los grupos étnicos, ya que habiéndoles quitado su tierra, les quitaron también su lenguaje, su cultura y no les ofrecieron nada a cambio.

V. La mujer indígena jugó el papel más importante de la historia de estos pueblos al hacer que perdurara su idioma, por eso se le llama lengua materna.

VI. Un gran error fue considerar a todos los grupos étnicos iguales cuando cuatrocientos años de dominación los habían confinado en sus "regiones de refugio", lo que permitió revitalizar sus propios valores, apropiándose de elementos culturales ajenos, que les dieron nueva forma a las creencias y conocimientos que los identificaban como grupo pero que los hicieron diferentes uno a otro, reforzando así su permanencia como indios.

VII. El indígena utiliza el lenguaje como forma de defensa, ante la intromisión del que siendo ajeno a su cultura trata de imponerle un idioma extraño, que éste último considera en una escala valorativa superior solo porque él lo habla.

VIII. Cada período de gobierno revolucionario ha pensado por los indios, considerándolos como incapaces se ha pretendido ayudarlos sin pensar lo que ellos piensan. No se ha respetado la personalidad india cuando se trató de formar una identidad total: nunca se intentó cuidar la dignidad de la persona ni el valor de su cultura.

IX. Las reformas al Artículo Tercero descansan en el discurso político. Los proyectos de educación indígena desprendidos del Artículo Constitucional no prosperaron, porque no estaban dedicados a él sino al modelo de Nación que se pretendía alcanzar: así Vasconcelos los hizo cantar y los pintó en murales; Moisés Sáenz trató de integrarlos a la vida socialmente útil en donde la educación jugaba un carácter unitario; Rafael Ramírez los ruralizó; Cárdenas los paternalizó "Tata Lázaro"; Lopez Mateos pintó una Patria indígena en los libros de texto y Luis Echevarría los llevó a exhibir a Europa.

X. La igualdad jurídica surgió con la independencia y la refrendó el Constituyente del 17, al indio en setenta y cinco años se le ha instruido para formar parte del trabajo civilizador del nuevo concepto de Nación revolucionaria, se le dió la categoría de mexicano y se le incorporó en el último escalón de la estratificación social.

XI. El Artículo Tercero en 1917 se preocupó de la educación laica, de su obligatoriedad y estableció la responsabilidad del Estado para impartirla en forma gratuita, pero no se crearon mecanismos para su operatividad en los grupos étnicos al tratar a todos por igual.

XII. El México moderno de 1992 en tanto es parte de los cambios que se dan a nivel internacional, debe conciliar la idea de un proyecto de Nación plural, en donde se suprima toda estructura de poder que implique la dominación de grupo a grupo, para que ninguno haga ejercer el derecho sobre los demás.

XIII. Las reformas al Artículo Cuarto Constitucional de 1992 son un gran avance cuando contemplan el derecho de conservar la cultura, idioma y tradición de las étnias, estableciéndolo como garantía constitucional y conservándolo como un derecho humano. Pero aun falta que las lenguas indígenas sean consideradas nacionales en el Artículo Tercero Constitucional, estableciendo además un apartado que permita reconocer el tipo de educación especial que deben recibir los indígenas delimitando los derechos lingüísticos de sus habitantes.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

C A P I T U L O I

1. Margadant S. Guillermo F., Introducción a La Historia del Derecho Mexicano, México, Editorial Esfinge, 1990, p.p. 176 - 178.
2. Ibid, p. 179.
3. Ibid, p.p. 179 - 188
4. Larroyo Francisco, Historia Comparada de La Educación en México, México, Editorial Porrúa, S.A., 1986, p. 261.
5. Ibid, p. 301.
6. Ibid, p. 371.
7. Carpizo Jorge, La Constitución Mexicana de 1917, México, Editorial Porrúa, S.A., 1986, p.24.
8. Ibid, p. 25.
9. Cerutti Mario, Burguesía y Capitalismo en Monterrey 1850 - 1919, México, Editorial Claves Latinoamericanas, 1983, p.p. 39-40.
10. Turner John K., "La Represión" en Cien Años de Lucha de Clases en México. 1876 - 1976, México, Editorial Quinto Sol, S.A., 1985, p.75.
11. Turner John K., México Bárbaro, México, Editorial Costa - Amic, 1967, p. 79.
12. Nolasco Margarita, " La Migración y los Indios en Los Censos de 1980" en Mexico Indígena, INI No. 13 nov-dic, 1 986, México.
13. Citado en Kay Vaughan Mary, Estado, clases sociales y educación en México, Tomo I, México, Editorial S E P/80 F.C.E., 1982, p.p. 90-118. De esta cita se obtiene información general que se anota.
14. Díaz Zermeno Héctor, "La Escuela Nacional Primaria, Ciudad de México 1876 - 1910 en Revista Magisterio No. 203 S.N.T.E. 1980, p.p. 21 - 29.
15. Altamirano Ignacio Manuel, "La Escuela del Campo " en Bosquejos de Educación para el Pueblo, México, S E P - CULTURA Editorial Caballito p.p.98-120.
16. Traven Bruno, Gobierno, México, Cía. General de Ediciones, S.A., 1980, p.p. 98-120.
17. Warman Arturo, " Todos Santos y Todos Difuntos " en De eso que llaman antropología, México, Editorial Aguirre y Beltrán, p.22
18. Ibid, p.23

19. Roedher Ralph, "Díaz-Creelman, La Entrevista Histórica", En Cien Años de Lucha de Clases en México. 1876-1976, México, Editorial Quinto Sol S.A., 1985, p.p. 159-166.
20. Meyer Jean, "Las Rebeliones Campesinas en Cien Años de Lucha de Clases en México 1876 - 1976, México, Editorial Quinto Sol, S.A., 1985, p.p. 87-90.
21. Larroyo Francisco, Op. cit., p. 364.
22. Carpizo Jorge, Op. cit., p. 49.
23. Carpizo Jorge, Op. Cit., p. 58.
24. Gamio Manuel M, Forjando Patria, México, Editorial Porrúa, S.A., 1982, p. 22

CAPITULO II

1. Carpizo Jorge, La Constitución Mexicana de 1917, México, Editorial Porrúa, S. A., 1986 p. 84.
2. Ibid, Infra.
3. Ibid, p. 86.
4. Larroyo Francisco, Historia Comparada de La Educación en México, México, Editorial Porrúa, S. A., 1985, p. 464.
5. Carpizo Jorge, Op. cit., p.p. 91-92.
6. Llínaz Alvarez Edgar, Revolución, Educación y Mexicanidad, México, U.N.A.M., 1979, p. 119.
7. Cosío Villegas Daniel, "La Crisis de México" en Cuadrenos Americanos, año VI, XXXI marzo abril 1947, México, p.p. 46-47.
8. Ramírez Rafael, La Escuela Rural Mexicana, México, SEP-CULTURA, Editorial Caballito, 1986, p.106.
9. Excelsior 21 de julio de 1934.
10. Larroyo Francisco, Op. cit., p.p. 492-493.
11. Memoria 1944 - 1955, SEP Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar, Mexico, 1956, p.p. 21 - 54.
12. Citado en Monroy Huitron Guadalupe, Política educativa de La Revolución 1910-1940, México, S.E.P. Cultura, 1985, p.p. 117-119.
13. Llínaz Alvarez Edgar, Op. cit., p. 182.

14. Larroyo Francisco, Op. cit., p. 404.

15. Larroyo Francisco, Op. cit., p. 412

C A P I T U L O I I I

1. Comas Juan, "Algunos datos para la Historia del Indigenismo en México", en revista América Indígena, Vol. VIII, No. 3 julio 1948, p.p. 182 - 195.
2. México Indígena, INI 30 años después, No. Especial de Aniversario, diciembre de 1978, p.p. 219-222.
3. Fragmento de la Exposición de motivos del decreto que crea el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, 1936.
4. México Indígena, INI 30 años después, No. especial de aniversario, diciembre de 1978, p.p. 385 - 388.
5. Entrevista personal con el Profr. Salvador Gutierrez Zárate, 1989, Amecameca, Edo. de México.
6. Memoria de Actividades 1976-1982, COPLAMAR, Presidencia de la República, México, 1982, p.p. 41-48.
7. Comunidad INEA-SEP, Suplemento, VII Aniversario, No. 34, septiembre 1988, p. III
8. Ramírez Rafael, "La Política Educativa del Nuevo Trato Hacia los Indios en revista Educación, agosto 1939, México, p.p. 9 - 10.
9. S.E.P. Secretaría de la Presidencia, La Educación Pública, México a través de los Infomes Presidenciales p. 241.
10. Instituto de Alfabetización Indígena, "El Instituto de Alfabetización en Lenguas Indígenas", Boletín Indigenista Vol. V, junio 1945, p.p. 162, 164, 166.
11. Castro Angélica, " El Instituto de Alfabetización para Indígenas Monolingües ", Boletín Indigenista Vol IX, marzo 1949, p. 74.
12. López Portillo José, Indigenismo y Marginación Social, México, Cuadernos de Filosofía Política 13, S.P.P. 1978, p.p. 7, 27.
13. De la Madrid Hurtado Miguel, " La Cultura de La Regiones " en Reunión Popular para la Planeación, S.E.P. Documentos Básicos, marzo de 1982, p. 21.

CAPITULO IV

1. Gutiérrez de Limón Silvia, Arqueología del Valle de Ixtlahuaca, Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, p. 89
2. Chimalpain De San Antón Muñón Francisco, Relaciones Originales de Chalco Amecamecan, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 105.
3. Cruz Espinosa Celestino, "Entrevista, tomado de Comunidad INEA, SEP año VIII, septiembre 1988, p.26.
4. México Indígena, INI 30 años después, Número especial de aniversario, diciembre de 1978, México, p.p. 385 - 386.

BIBLIOGRAFIA

- ARIZPE S. LOURDES
1975 Indígenas de la Ciudad de México; El caso de las Marias, México, Editorial Porrúa, S. A.
- BASURI CARLOS
1940 La Población Indígena en México, tomo II, México, S.E.P.
- BENITEZ FERNANDO
1975 Viaje al Centro de México, México, F.C.E.
- BONFIL B. GUILLERMO
1987 México Profundo Una Civilización Negada, SEP/CIASAS.
- CARPIZO JORGE
1986 La Constitución Mexicana de 1917, México, Editorial Porrúa, S. A.
- DE LA FUENTE JULIO
1973 Educación, Antropología y Desarrollo de La Comunidad, México, SEP/INI.
- GAMIO MANUEL M.
1982 Forjando Patria, México, Editorial Porrúa, S. A.
- GUITERREZ DE LIMON SILVIA
1979 Arqueología del Valle de Ixtlahuaca, Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- KAY VAUGHAN MARY
1982 Estado, Clases Sociales y Educación en México, tomos I y II, México, SEP/80, F.C.E.

- LARROYO FRANCISCO
1986 Historia Comparada de La Educación en México, México,
Editorial Porrúa, S.A.
- LEON PORTILLA MIGUEL
1978 Los Chichimecas de Mixcoatl y Los Orígenes de Tula,
tomo II, México, Historia de México SALVAT.
- LLINAZ ALVAREZ EDGAR
1974 Revolución, Educación y Mexicanidad, México, U.N.A.M.
Centro de Estudios Sobre La Universidad de México.
- MARGADANT S. GUILLERMO F.
1990 Introducción a La Historia del Derecho Mexicano,
México, Editorial Esfinge.
- MOLINA ENRIQUEZ ANDRES.
1978 Los Grandes Problemas Nacionales, México, Ediciones
ERA.
- OLIVERA DE V. MERCEDEZ.
1964 Distribución Actual de Las Lenguas Indígenas de
México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado
de México.
- POZAS RICARDO E ISABEL H. DE POZAS.
1971 Los indios en las Clases Sociales de México, México,
Siglo XXI Editores S. A.
- RUIZ CHAVEZ GLAFIRA Y RAUL GOMEZ MONTERO.
1975 Monografía de la Indumentaria Indígena Femenina del
Estado de México, México, Dirección de Turismo
Gobierno del Estado de México.
- SAHAGUN BERNARDINO DE
1969 Historia General de Las Cosas de La Nueva España,
México, Editorial Porrúa, S. A.
- SALADINO GARCIA ALBERTO
1983 Indigenismo y Marxismo en América Latina, México,
Universidad Autónoma del Estado de México,
Coordinación de Investigación Científica.
- VILLORIO LUIS
1984 Los Grandes Momentos del Indigenismo en México,
México, Ediciones de La Casa Chata, No. 9,
SEP/CULTURA.

ANTOLOGIAS Y REVISTAS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E HISTORIA 1 984, Décimo Censo General de Población y Vivienda 1 980, Estado de México, S.P.P.México.

DE ESO QUE LLAMAN ANTROPOLOGIA MEXICANA, Arturo Warman, Ed. Aguirre y Beltrán ENAH. México.

CIEN AÑOS DE LUCHA DE CLASES EN MEXICO. 1 876-1976, Jean Meyer, John K. Turner, Roeder Ralph, Ediciones Quinto Sol, S.A. 1 985. México.

MEXICO INDIGENA, INI Treinta Año Después, Una Revisión Crítica, Número Especial de Aniversario, 1 978, México.

- América Indígena.....Vol VIII No. 3 1948
Vol XXIX No. 2 1969
- México IndígenaNo. 13 1 986
- EducaciónAgosto de 1 939
- Magisterio.....No. 203 S.N.T.E.
- Boletín IndigenistaVol V junio 1 945
Vol IX marzo 1949
- Periódico Excelsior.....21 de julio de 1934
- Cuadernos Americanos.....Vol XXI marzo-abril 1947

A G R A D E C I M I E N T O S :

Al M. en C. Efrén Rojas Dávila, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México por su valioso apoyo para la realización de este trabajo.

Al Méd. Cir. Rubén Luna Caballero Director de La Escuela Preparatoria de Amecameca, por las facilidades que me fueron prestadas y su interés por la terminación de este trabajo.

A Los Antropólogos Raúl Gómez Montero del Centro Coordinador Indigenista de la Zona Mazahua y Vianey Robles Villela por su colaboración en el conocimiento del pueblo Mazahua y el problema del indigenismo.

Al Lic. en H. Félix Nateras Estrada por sus importantes conceptos que permitieron aclarar dudas en relación a la región Mazahua.